

# EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN VASCO DEL VOLUNTARIADO EN RELACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DEL VOLUNTARIADO

DICIEMBRE 2005

**EUSKO JAURLARITZA**

**ETXERAZI ETA GIZARTE  
GAETAKO SALA**



**GOBIERNO VASCO**

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA  
Y ASUNTOS SOCIALES**

*Financiado por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del  
Gobierno Vasco*

Realizado por:

Ikerketa Sozialen Zerbitzua



Servicio de Investigación Social

# Índice general

	PAG
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
I.1. FUNDAMENTACIÓN	4
I.2. OBJETO DE ESTUDIO	5
I.3. METODOLOGÍA	8
<b>1. EL PROCESO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS. ACTUACIONES REALIZADAS EN ESTOS TRES AÑOS.</b>	<b>10</b>
1.1. SOCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO VASCO DEL VOLUNTARIADO	11
1.1.1. Descripción	11
1.1.2. Valoración: Aspectos positivos y Cuestiones a tener en cuenta	12
1.1.3. Orientaciones y Propuestas de mejora	12
1.2. MOTIVACIÓN PARA EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL CENSO GENERAL DE ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO	13
1.2.1. Descripción	13
1.2.2. Valoración: Aspectos positivos y Cuestiones a tener en cuenta	14
1.2.3. Orientaciones y Propuestas de mejora	16
1.3. SOCIALIZACIÓN DEL LISTADO DE ENTIDADES INSCRITAS EN EL CENSO GENERAL DE ORGANIZACIONES DEL VOLUNTARIADO	17
1.3.1. Descripción	17
1.3.2. Valoración: Aspectos positivos y Cuestiones a tener en cuenta	17
1.3.3. Orientaciones y Propuestas de mejora	18
1.4. PLANES ANUALES DE ACTUACIONES Y BALANCES DE EJECUCIÓN	19
1.4.1. Descripción	19
1.4.2. Valoración: Aspectos positivos y Cuestiones a tener en cuenta	20
1.4.3. Orientaciones y Propuestas de mejora	23
1.5. INFORMES SOBRE EL ESTADO DEL VOLUNTARIADO EN LA CAPV	24
1.5.1. Informes sobre la situación del voluntariado en la CAPV	25
1.5.1.1. Valoración: Aspectos positivos y Cuestiones a tener en cuenta	25
1.5.1.2. Orientaciones y Propuestas de mejora	26
1.5.2. Estudio sobre las personas voluntarias en las organizaciones de voluntariado de la CAPV	26
1.5.2.1. Valoración: Aspectos positivos y Cuestiones a tener en cuenta	26
1.5.2.2. Orientaciones y Propuestas de mejora	27
1.6. BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO	29
1.6.1. Descripción	30
1.6.2. Valoración: Aspectos positivos y Cuestiones a tener en cuenta	31
1.6.3. Orientaciones y Propuestas de mejora	32
<b>2. PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN</b>	<b>33</b>
2.1. INFORME SOBRE EL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO EN TORNO A LA EJECUCIÓN DEL I PLAN VASCO DEL VOLUNTARIADO, 2004	34
2.1.1. Cumplimiento y resultados del Programa Anual de Actuaciones 2004	34
2.1.2. Valoración sobre la implementación del I Plan Vasco de Voluntariado	36
2.1.3. Colaboración en el desarrollo del I Plan Vasco del Voluntariado	37
2.1.4. Comentarios y sugerencias	38
2.2. VALORACIONES DEL EQUIPO TÉCNICO	39

2.2.1.	Principales dificultades	39
2.2.2.	Principales avances, puntos destacables	40
<b>3.</b>	<b>CONCLUSIONES. VISIÓN GENERAL DEL PROCESO</b>	<b>41</b>
3.1.	ASPECTOS POSITIVOS	42
3.2.	ASPECTOS A TENER EN CUENTA	43
3.3.	ORIENTACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	44

## I. INTRODUCCIÓN

### I.1. FUNDAMENTACIÓN

Lo que aquí se presenta es el informe de *Evaluación del proceso de implementación del I Plan Vasco del Voluntariado* en lo que compete exclusivamente a las organizaciones del voluntariado y su voluntariado, respetando así el reparto de trabajo entre la Secretaría Técnica del Consejo (Novia Salcedo) y el Observatorio (Fundación EDE) que en sus inicios definió la Viceconsejería de Bienestar Social. Recordemos que, paralelamente, la Secretaría Técnica se encarga de las funciones que atañen a las instituciones y a las Agencias.

No obstante, tampoco podemos olvidar la importancia del trabajo del Consejo Vasco del Voluntariado, quien debe legitimar todas las acciones que se lleven a cabo en este y cualquier otro asunto que ataña al Plan.

Dicho Plan tiene como objetivo conseguir mejoras y progresos significativos en:

- 1- Los procesos de captación, formación, acompañamiento, innovación y participación del voluntariado, el fortalecimiento de las organizaciones del Voluntariado y, en definitiva, la mejora de la calidad de la acción voluntaria.
- 2- La estructuración de las relaciones e intercambios entre las diversas instancias o agentes identificados en el escenario del voluntariado y la potenciación de su autonomía y el ejercicio de sus responsabilidades.
- 3- El conocimiento por parte de los agentes o instancias presentes en dicho escenario acerca de la situación y el contexto del voluntariado en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En este caso, el objetivo del trabajo era valorar cuáles han sido las principales dificultades de las organizaciones del voluntariado en este proceso de implementación del I PVV, de cara a utilizar dichas valoraciones en el diseño del II Plan Vasco del Voluntariado, de manera que sea lo más ajustado y práctico posible a la realidad de las organizaciones y su voluntariado. Este informe deberá ser presentado a la Comisión de Evaluación del Plan (que se creará en el seno del Consejo Vasco del Voluntariado en fechas próximas) para que sea ésta quien trabaje sobre dicho informe como punto de partida a su análisis.

En paralelo, también se ha realizado un análisis del Plan Estatal del Voluntariado y de otros tres Planes Autonómicos (que han sido seleccionados en base a unos criterios que explicaremos más adelante), y que servirá para facilitar la tarea de la Comisión o de quien finalmente elabore el II Plan Vasco del Voluntariado.

## **I.2. OBJETO DE ESTUDIO**

Lo que se pretende es realizar una **evaluación del proceso de implementación del Plan durante sus tres años de vigencia: 2003-2005.**

Consideramos que se podrían identificar claramente tres formas de abordar la evaluación integral de este plan: una evaluación de diseño del Plan (plasmada en el otro capítulo de este informe, y relativo al Análisis del Plan Estatal y Otros Planes de Voluntariado Autonómicos), una evaluación del proceso de implementación del Plan (que es la que aquí se presenta) y una evaluación de resultados del Plan.

evaluación de diseño  
evaluación del proceso  
evaluación de resultados

Esta última se dejará para la evaluación final que, previsiblemente, se realizará durante el año 2006 (y se presentará en diciembre de ese año) y que será trabajada por la Comisión de Evaluación del Plan que se cree a tal efecto.

### **❖ Evaluación del diseño**

En cuanto a la evaluación del diseño ésta se ha centrado en el análisis de las siguientes cuestiones:

- Contextualización
- Perspectivas ideológicas
- Valores y estrategias
- Agentes participantes y Ámbitos de actuación
- Áreas temáticas
- Objetivos
- Acciones y compromisos
- Presupuestos
- Resultados e indicadores de evaluación
- Estructuración y diseño
- Valoración del plan

### **❖ Evaluación del proceso**

Es la evaluación que en este apartado del informe se presenta y que como señalábamos más arriba tiene el objetivo de conocer en qué momento estamos, qué dificultades hemos ido detectando en las organizaciones de voluntariado durante estos tres años, el papel que cada agente ha jugado en este proceso en relación al Plan, y así poder identificar mejoras que debieran incorporarse en el Diseño del II Plan; pero no solo eso, también nos servirá

para poder presentar al Consejo una serie de propuestas concretas de actuación con respecto al Plan durante el año 2006.

Los objetivos finales son los siguientes:

- identificar mejoras que debieran incorporarse en el Diseño del II Plan
- elaborar propuestas concretas de actuación con respecto al Plan para el año 2006

Para ello se ha seguido el siguiente esquema de análisis: descripción-valoración-orientación.

- Descripción:

Identificación de los aspectos de la evaluación del proceso que se recogen en el propio Plan y de aquellos otros que, a juicio del equipo técnico del Servicio de Estudios, deben contemplarse en esta evaluación; así como de las fuentes secundarias<sup>1</sup> de las que se puede recabar la información para este trabajo.

- Valoración:

Análisis de lo que las organizaciones y su voluntariado nos han transmitido a lo largo del proceso con respecto a la implementación del Plan durante estos tres años y la percepción que se tiene de la forma en la que se trabaja desde el Departamento de Gobierno y el propio Consejo Vasco de Voluntariado en el progreso del Plan; todo ello acompañado de un análisis técnico de las carencias detectadas.

En este punto nos hemos centrado, especialmente, en lo concerniente a las siguientes dimensiones:

- Conocimiento del Plan en el mundo del voluntariado y sus organizaciones
- Interés que suscita entre las organizaciones el Plan
- Adecuación a las necesidades de las organizaciones de voluntariado y sus voluntarios y voluntarias
- Valor añadido que el Plan aporta a las organizaciones de voluntariado y sus voluntarios y voluntarias

Todo ello con el objetivo de determinar los puntos fuertes y áreas de mejora de este proceso de implementación del Plan.

---

<sup>1</sup> Para la realización de esta evaluación de proceso no se han contemplado acciones de recogida de información creadas ad hoc, sino la reutilización de las ya existentes y de una metodología eminentemente cualitativa.

- Propuestas y Orientaciones:

El equipo técnico del Servicio de Estudios Sociales de Fundación EDE que ha colaborado a lo largo de estos 3 años en la implementación del Plan establecerá una serie de propuestas concretas que se propondrán incorporar al ejercicio 2006, y presentará las orientaciones y los aspectos a tener en cuenta de cara al diseño del II PVV.

❖ **Evaluación de resultados**

La evaluación de los resultados del Plan deberá versar sobre el análisis de los resultados esperados, así como de los impactos deseados en las Organizaciones del Voluntariado y sus redes, que deberán ser medidos mediante una metodología diferente y más participativa que en la evaluación del proceso que se plantea ahora.

Las cuestiones a analizar serían en este caso:

- resultados esperados
- impactos deseados

Para ello se deberán revisar los indicadores y estándares que se establecen en el propio Plan.

### I.3. METODOLOGÍA

Durante estos años se han ido recabando datos que nos han ayudado a realizar esta evaluación de proceso (informes sobre la situación del voluntariado, planes anuales de actuación y balances de ejecución, ...).

La metodología de trabajo que se ha utilizado es eminentemente cualitativa, y fue contrastada previamente con el Departamento. No obstante, remarcamos la importancia de garantizar la participación de las organizaciones del voluntariado y su voluntariado en dicha evaluación, mediante su contraste en la Comisión de Evaluación del Plan (del Consejo Vasco de Voluntariado) una vez se haya constituido ésta, y para que les sirva de herramienta de partida para sus deliberaciones.

El informe ha sido redactado por el equipo técnico del Servicio de Estudios Sociales de Fundación EDE, que ha sido el encargado de realizar, a petición del Departamento, las encomiendas del Plan en lo referente a las organizaciones del Voluntariado y sus redes.

El **Grupo de trabajo** que se ha constituido a tal efecto ha estado integrado por las cuatro personas del Servicio de Estudios Sociales de Fundación EDE que han participado en el proceso hasta la fecha y ha analizado todos los aspectos anteriormente comentados.

No obstante, también se han tenido en cuenta (como ya se ha adelantado) fuentes de información ya trabajadas por este equipo con anterioridad, de las cuales se han podido extraer, principalmente, las valoraciones que las organizaciones y el voluntariado nos han ido transmitiendo en el tiempo.

Estas fuentes son:

- a) los datos recabados a las organizaciones durante el **balance de ejecución del Plan Anual de Actuaciones de 2004**, cuando se les envió a éstas un breve cuestionario (se adjunta en anexo 1) que precisamente evaluaba la implementación del I Plan mediante los siguientes ítems:
  - Conocimiento de la labor desarrollada por el Consejo Vasco del Voluntariado entre las organizaciones
  - Interés para las organizaciones de los asuntos que se tratan en el Consejo Vasco del voluntariado
  - Reflejo de las necesidades de las organizaciones en el I Plan Vasco del Voluntariado.
  - Valor del I Plan Vasco del Voluntariado para las organizaciones hoy en día
  - Valor del I Plan Vasco del Voluntariado para las organizaciones en un futuro
  - Grado de asunción de las líneas de acción propuestas por el I Plan Vasco del Voluntariado para las organizaciones



- Grado de asunción de los indicadores y estándares propuestos por el I Plan Vasco del Voluntariado para las organizaciones
  - Satisfacción general de las organizaciones con la marcha del I Plan Vasco del Voluntariado
  - Colaboración de las organizaciones en el desarrollo del I Plan Vasco del Voluntariado
  - Comentarios y sugerencias.
- b) los datos que se han podido reutilizar del estudio sobre las organizaciones del voluntariado en la CAPV 2004, que se presentó en marzo de este año 2005 al Consejo.
- c) los datos que se han podido adelantar del estudio sobre las personas voluntarias en la CAPV, que en estos momentos se encuentra en su fase de análisis y cuya herramienta es la encuesta web. En este caso solamente se ha podido tener en cuenta el siguiente ítem:
- organizaciones en las que se explica o presenta el Plan Vasco del Voluntariado.

El resto de ítems y de acciones a emprender por las Organizaciones del Voluntariado y sus redes que se recogen en el I Plan Vasco del Voluntariado, como ya hemos adelantado, se medirán en la Evaluación de resultados del Plan mediante otra metodología que principalmente se basa en el análisis cuantitativo (se adjunta información al respecto en el anexo 2).

## **1. EL PROCESO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS. ACTUACIONES REALIZADAS EN ESTOS TRES AÑOS.**

En este primer apartado nos disponemos a describir el proceso en el que nos encontramos actualmente, es decir, cuánto hemos avanzado en relación a cada uno de los aspectos que el Plan asumía como suyos y qué dificultades hemos ido detectando a lo largo de este proceso.

Para ello, repasaremos cada una de las acciones que se han venido realizando y que se recogen en las diferentes memorias presentadas (2003, 2004 y lo que va de 2005), y posteriormente identificaremos aquellas otras cuestiones que todavía no se han trabajado y que, por consiguiente, estarían pendientes de realizarse de aquí a finales de 2006, si bien su volumen obligará, probablemente, a la Comisión de Evaluación del Plan a priorizarlas.

En este primer apartado, relativo a las **actuaciones realizadas en estos tres años**, nos vamos a centrar en los siguientes aspectos:

- 1.1. Socialización de la actividad del Consejo Vasco del Voluntariado
- 1.2. Motivación para el incremento del número de organizaciones inscritas en el Censo General de Organizaciones del Voluntariado
- 1.3. Socialización del listado de entidades inscritas en el Censo General de organizaciones del Voluntariado
- 1.4. Planes Anuales de Actuaciones y Balances de Ejecución
- 1.5. Informes sobre el estado del voluntariado en la CAPV
- 1.6. Base de datos del Observatorio

Para cada una de ellas, y para cada año (de 2003 a 2005) describiremos muy brevemente lo que se ha realizado, haremos una pequeña valoración y extraeremos una conclusión y alguna orientación, que será más desarrollada en el apartado de orientaciones finales de ese informe.

## 1.1. SOCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO VASCO DEL VOLUNTARIADO

### *BREVE EXPLICACIÓN*

La socialización de la actividad del Consejo Vasco del Voluntariado es de importancia clave para que las organizaciones y el voluntariado conozcan el grado de implementación del Plan Vasco del Voluntariado.

En este sentido, en la página web de Gobierno Vasco [www.euskadi.net](http://www.euskadi.net) se pueden consultar en la actualidad las memorias de actividad del Consejo, las actas de los Plenos, los informes anuales sobre la situación del voluntariado, los informes preceptivos y las acciones realizadas con motivos del Día Internacional del Voluntariado, desde el año 2002.

2003
------

Se cuelga el listado de vocales del Consejo.

2004
------

Comienzan a colgarse en la página web de Gobierno Vasco las actas de reuniones y se publica la memoria de actividad del Consejo en tinta.

2005
------

### 1.1.1. Descripción

Durante los primeros meses del año se trabaja en la reestructuración del espacio reservado al voluntariado en la web de Gobierno Vasco, conjuntamente el SIIS, Novia Salcedo F. y Fundación EDE.

En mayo-junio el Departamento cuelga en la página web de Gobierno Vasco las actas de las reuniones del Consejo y publica la memoria de actividad en tinta.

En paralelo y durante el mes de Junio, por parte de Fundación EDE se llevaron a cabo acciones dirigidas a socializar los siguientes Informes ya elaborados entre las organizaciones del voluntariado:

- ❖ Balance de Ejecución del Programa Anual de Actuaciones 2004
- ❖ Programa Anual de Actuaciones 2005
- ❖ Informe sobre la Situación del Voluntariado, año 2004
- ❖ Nueva composición del Consejo tras su renovación en la parte social

Es importante considerar que se trataba de un envío en el que no se pedía a las organizaciones que aportaran dato alguno, simplemente se les informaba de la disponibilidad de los informes en la página web del Departamento, y se

aprovechaba la ocasión para agradecer a dichas organizaciones su participación en las diferentes actividades.

En cuanto a la modalidad de envío, es cada vez más frecuente la utilización del correo electrónico sobre el correo postal, de hecho 112 de las 143 organizaciones, es decir el 78 % del total, han sido informadas a través del correo electrónico.

Este trabajo ha requerido de un esfuerzo de coordinación previo entre los equipos que elaboran los informes, la empresa que *ordena* la información en la web de Gobierno (SIIS) y el personal técnico-informático del Departamento, trabajo del que se ha podido extraer un mapa web más ordenado y rico en cuanto a información y contenidos, pero que aún puede ser mejorado.

### 1.1.2. Valoración

#### ASPECTOS POSITIVOS

Este tipo de información es recibida con mucho agrado por parte de las organizaciones y creemos que sirve para motivar futuras participaciones. También es muy útil para que las personas voluntarias accedan a información relevante sobre su ámbito de actuación, las organizaciones conozcan las actividades de las diferentes entidades e instituciones y, en definitiva, circule la información que se ha podido recabar gracias al esfuerzo de cada una de ellas.

#### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

El 22 % de las organizaciones no cuentan con correo electrónico ni acceso a Internet, con lo cual no han podido acceder a los informes ni a las memorias. Para estos casos hay que determinar otra vía de socialización de los trabajos, ya que el volumen de los informes impide que puedan ser distribuidos en papel.

Desconocemos el número de visitas a la web del Departamento, y más concretamente al ámbito del voluntariado, con lo que no disponemos de datos reales sobre el número de organizaciones que se han interesado por conocer dichos informes. Tan solo disponemos del dato del número de organizaciones que se han puesto en contacto con nosotros para solicitar la información: 16 organizaciones.

### 1.1.3. Orientaciones y propuestas de mejora

Valorar la conveniencia de distribuir los materiales en un CD anual que recoja toda la información: Memorias, Informes de situación del Voluntariado, Balances de Ejecución, ....

Sería interesante conocer el número de visitas a la web del Departamento

## 1.2. MOTIVACIÓN PARA EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL CENSO GENERAL DE ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

### *BREVE EXPLICACIÓN*

A través del Censo General de Organizaciones del Voluntariado, el Plan pretende incrementar significativamente el conocimiento compartido acerca de la situación del Voluntariado en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Además, estar inscrita en el Censo aporta a las organizaciones una serie de ventajas referidas a su voluntariado y a todos aquellos programas y actividades que se desarrollen dentro del marco de las actividades de interés general:

- Recibir información puntual de forma detallada
- Ayuda para el seguro de accidentes y responsabilidad civil
- Ayuda para la promoción del voluntariado (formación, sensibilización, seguimiento y captación)
- Poder formar parte del Consejo Vasco del Voluntariado

### 2003

A 31 de diciembre de 2003 el número de organizaciones inscritas en el Censo era de 120.

Al no contemplarse acciones de fomento para la inscripción en el Censo, más allá de las informativas en el Consejo Vasco del Voluntariado, la mayoría de los ámbitos del voluntariado no están representados.

### 2004

A 31 de diciembre de 2004 el número de organizaciones inscritas en el Censo era de 143.

Al revisarse el listado de las organizaciones inscritas se detectó un problema en algunas de las altas, que no se consideraban efectivas legalmente por faltarles de entregar alguna documentación exigida. Finalmente se subsanó el asunto poniéndose en contacto el Departamento con dichas organizaciones y requiriéndoles los datos.

### 2005

#### 1.2.1. Descripción

A 28 de diciembre de 2005 el número de organizaciones inscritas en el Censo es de 190 (el Plan recoge como estándar la cifra de 500 organizaciones para el período de ejecución del mismo, lo cual sitúa el grado de cumplimiento en torno al 38 % a falta de un año).

Durante el mes de Junio y Julio de 2005 se llevaron a cabo acciones dirigidas a motivar a las organizaciones que habían participado en el Estudio de la Situación del Voluntariado en al CAPV, año 2004, para que se inscribieran en el Censo General de Organizaciones del Voluntariado.

En concreto, se contactó con 154 organizaciones que no estaban censadas, mediante dos vías: el 82 % (126 organizaciones) de los contactos se realizaron vía email y el 18 % restante por correo postal (28 organizaciones).

El contenido de los diferentes envíos (en formato carta) se acompañaba del mail informativo (por correo electrónico) que desde Gobierno Vasco se ha preparado con los diferentes enlaces a la información que precisan las organizaciones sobre el voluntariado y la forma en la que pueden inscribirse en el Censo General de Organizaciones de Voluntariado:

- ❖ Listado de los datos que se solicitan para la inscripción en el Censo
- ❖ Información sobre los seguros de voluntariado (aseguradoras que en la actualidad trabajan con organizaciones del voluntariado)
- ❖ Enlaces a las tres Agencias de Voluntariado (Erdu, Bolunta y Gizalde) y al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales
- ❖ Ayudas al voluntariado. Nos referimos en concreto, a estas dos:
  - Ayudas para la FINANCIACIÓN DEL SEGURO DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS
  - MEDIDAS DE APOYO Y POTENCIACIÓN DEL VOLUNTARIADO ORGANIZADO, para la realización de actividades en el área de los servicios sociales: formación, potenciación (promoción, sensibilización, información, ) y coordinación (entre organizaciones) y sostenimiento de las actividades de las personas voluntarias.

En este caso también es importante destacar que se trataba de un envío en el que no se pedía ningún dato a las organizaciones, simplemente se les ofrecía la posibilidad de inscribirse en el Censo y se les facilitaban los trámites, en su caso. Además, y a modo de incentivo, se les informaba de la disponibilidad del Informe sobre la Situación del Voluntariado en la página web del Departamento.

### 1.2.2. Valoración

#### ASPECTOS POSITIVOS

Como consecuencia de esta acción de motivación se han inscrito en el Censo en 2005, un total de 47 organizaciones, el 30,51 % del total de las que se ha contactado, y se han interesado en su inscripción (aunque hasta la fecha no la hayan hecho efectiva) otras 10 organizaciones aproximadamente.

Como ya hemos señalado más arriba, este tipo de información es recibida con mucho agrado por las organizaciones y sirve para motivar futuras

participaciones. También es muy útil para que las personas voluntarias accedan a información relevante sobre su ámbito de actuación, las organizaciones conozcan las actividades de las diferentes entidades e instituciones y, en definitiva, circule la información que se ha podido recabar gracias al esfuerzo de cada una de ellas.

### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

- Escaso conocimiento del Censo

En el recientemente celebrado Congreso Bolunta 2005 “Nuevos retos y una causa común”, el Departamento, con la colaboración de Novia Salcedo F. y Fundación EDE, dinamizó un taller sobre “El Desarrollo del I Plan Vasco del Voluntariado” en el que se dio a conocer (entre otras cosas) el Censo. De las 9 organizaciones que asistieron solo dos conocían su existencia y las dos estaban censadas.

- La brecha digital previsiblemente en aumento

No todas las organizaciones tienen acceso a Internet y correo electrónico, por lo que algunas simplemente han recibido la carta. Además, es más que previsible que la proporción de entidades a las que nos podamos dirigir por correo electrónico sea a la baja a medida que vaya aumentando el número de organizaciones pequeñas que se inscriben en él, ya que las más grandes (y que por lo tanto cuentan con más recursos tecnológicos y digitales), ya están inscritas en el Censo. Por lo tanto, a no ser que se remedie, cada vez se hará más grande la distancia entre unas y otras.

- Numero muy limitado de entidades inscritas

El número de organizaciones que han sido invitadas a inscribirse en el Censo y que finalmente han decidido hacerlo no es alto. Si bien desconocemos las causas sí conocemos las consecuencias:

- Creciente heterogeneidad en la naturaleza de las organizaciones y Descompensación en cuanto a la representatividad de algunos ámbitos

A medida que pasa el tiempo, las organizaciones que se inscriben en el Censo son más dispares. Pasamos de un Censo en su primer año de vida (2000) compuesto únicamente por organizaciones del ámbito social a otro, tres años después, en el que tienen representación (aunque todavía pequeña) otros ámbitos como el de medio-ambiente, deporte, etc.

- Organizaciones que no cumplen con las obligaciones que dice la Ley

Así mismo se ha detectado un importante número de organizaciones no inscritas en el Censo que tampoco parecen garantizar el cumplimiento de los deberes que la Ley de Voluntariado les exige, nos referimos al seguro que ampare a su voluntariado y al estatuto interno del voluntariado.

- Desconexión con el registro de asociaciones / fundaciones

Se aprecia, asimismo, una importante desconexión del Censo con el registro de asociaciones y de fundaciones de Gobierno Vasco.

### 1.2.3. Orientaciones y propuestas de mejora

Valorar el papel del Consejo y del Departamento en la lucha para superar la brecha digital en las organizaciones del voluntariado. Quizás Gobierno Vasco se debiera plantear este objetivo para el próximo Plan.

Valorar el interés por conocer las causas de la no inscripción de un porcentaje tan elevado de organizaciones que han sido informadas de la existencia y ventajas del Censo: no interesa porque no aporta nada importante para la organización, porque el trámite es demasiado dificultoso, etc. Quizás si tuviéramos esta información encima de la mesa pudiéramos acertar más en la información que hay que hacerlas llegar.

Sería también oportuno valorar la posibilidad de agilizar el trámite de inscripción en el Censo mediante la gestión de la solicitud vía web, eliminando la presentación de alguna documentación no relevante, etc.

Sería conveniente revisar los requisitos de inscripción en el Censo por lo arriba expuesto, e incluir algún otro referente a lo que la Ley del Voluntariado establece como "deberes de las organizaciones".

Dar a conocer el censo mediante folletos informativos en otros espacios institucionales (Registro de asociaciones, fundaciones, ... ) y sociales (Agencias de Voluntariado, encuentros formativos, jornadas, Congresos, ...) pudiera ayudar a incrementar el número de organizaciones inscritas en el Censo.



### 1.3. SOCIALIZACIÓN DEL LISTADO DE ENTIDADES INSCRITAS EN EL CENSO GENERAL DE ORGANIZACIONES DEL VOLUNTARIADO

#### *BREVE EXPLICACIÓN*

De nada sirve un Censo de organizaciones de voluntariado si no se da a conocer. Es por ello por lo que este año 2005 se ha hecho un esfuerzo especial en este sentido.

2003

Se colgó en el espacio web del Departamento el listado con las organizaciones inscritas en el Censo ese año.

2004

El listado de las organizaciones inscritas en el Censo no se actualizaba con regularidad en la página web del departamento, pese a contarse con los datos actualizados día a día en la base de datos del futuro Observatorio.

2005

#### 1.3.1 Descripción

Desde el mes de junio de 2005 se acordó un procedimiento a seguir entre el equipo técnico de Fundación EDE y el Departamento para, por un lado, actualizar el listado de las organizaciones inscritas en el censo en la página web de GV, y por otro, informar a las organizaciones ya inscritas de las nuevas incorporaciones al mismo. En la actualidad la técnica que tramita las inscripciones envía a Fundación EDE el listado con las nuevas altas el primer martes de cada mes, Fundación EDE actualiza el listado total de organizaciones inscritas (por orden alfabético) y se lo remite a la informática del Departamento, quien se encarga de colgarlo en la página web al día siguiente. Se envía copia de la actualización al Departamento (técnica responsable del Censo y Responsable del Voluntariado) y al Vicepresidente del Consejo.

#### 1.3.2. Valoración

##### ASPECTOS POSITIVOS

La valoración del procedimiento es positiva. En cuanto al producto, la valoración también es muy positiva por cuanto se actualiza el listado cada mes en la página web, y se han incorporado algunas mejoras sugeridas. En concreto, en el último listado se ha destacado el nombre de las organizaciones inscritas en el último mes para que así se puedan identificar fácilmente.

### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Llevamos pocos meses de rodaje con este asunto y aún no funciona perfectamente el procedimiento (hay retrasos pero que son fácilmente subsanables). Sería conveniente enviar por email un aviso de actualización del listado en la web a todas las organizaciones inscritas. Pensar qué hacer con las 24 que no tienen acceso a Internet ni correo electrónico.

#### **1.3.3. Orientaciones y propuestas de mejora**

Enviar cada mes aviso electrónico de la actualización a todas las organizaciones inscritas en el Censo, con enlace directo a la página web del departamento.

Barajar la conveniencia de enviar cada mes por correo postal el listado actualizado a las organizaciones inscritas en el Censo y que no tienen correo electrónico.

## 1.4. PLANES ANUALES DE ACTUACIONES Y BALANCES DE EJECUCIÓN

### BREVE EXPLICACIÓN

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales debe presentar en el Consejo Vasco de Voluntariado el **Balance de Ejecución del Programa Anual de Actuaciones de cada año (BE)**, consistente en la evaluación de las acciones efectivamente realizadas en materia de voluntariado en las organizaciones, así como una evaluación intermedia que mida los indicadores y estándares propuestos desde el I Plan Vasco de Voluntariado, para poder proponer nuevos ajustes para la medición de los resultados esperados.

Además de todo lo anterior, también debe presentar en el Consejo Vasco de Voluntariado el **Programa Anual de Actuaciones de cada año (PAA)**, consistente en el desarrollo y ejecución de las medidas de fomento del Voluntariado, en el que se debe incluir las medidas programadas por las instituciones públicas y por las agencias y organizaciones del voluntariado durante dicho ejercicio.

En este apartado vamos a analizar exclusivamente las acciones relativas a las organizaciones de voluntariado y sus redes.

2003

Se realizó el Balance de Ejecución del Plan Anual de Actuaciones 2003 en base a la información recopilada de Gobierno Vasco, exclusivamente, debido a que el Plan se aprueba en abril de 2003 y se dedica el resto del tiempo a planificar cómo se va a hacer el próximo año.

2004

Se realizó el "Plan Anual de Actuaciones 2004" y el "Balance de ejecución del Plan Anual de Actuaciones de 2004". Participaron 80 organizaciones en el primero y 29 en el segundo.

2005

Se presentó a primeros de año el "Plan Anual de Actuaciones 2005" y en la actualidad se está realizando el "Balance de ejecución del Plan Anual de Actuaciones de 2005". En el primero participaron 65 organizaciones y hasta la fecha<sup>2</sup> han participado en el BE 05 organizaciones.

2006

### 1.4.1. Descripción

---

<sup>2</sup> El plazo para entregar la información termina el 23 de enero de 2005. Se prevé ampliar una semana hasta el 30 de enero

En la actualidad se está recabando la información relativa al "Plan Anual de Actuaciones 2006". Hasta la fecha<sup>3</sup> han participado 08 organizaciones. El Balance de Ejecución correspondiente se prevé hacer a finales de 2006 como en los dos años anteriores, ya que este será un año de transición entre un plan y el otro.

#### 1.4.2. Valoración

##### ASPECTOS POSITIVOS

Los informes aportan información relevante sobre las actividades de las organizaciones inscritas en el Censo en materia de voluntariado. Recoge los aspectos más interesantes, como pueden ser formación, sensibilización, captación, seguimiento y otras. Además, para cada acción se recoge un número importante de datos:

- Breve descripción de la acción
- Tipo de acción: curso, seminario, jornada, congreso, reuniones, diagnóstico necesidades formativas, estudios de satisfacción, investigación, publicación, etc.
- Colectivo destinatario
- Período de ejecución previsto
- Persona responsable
- Cargo que ocupa en la organización
- Nº personas voluntarias implicadas en la acción: a) como organizadoras y b) como destinatarias
- Nº total aproximado de horas
- Presupuesto total aproximado
- Cofinanciadores
- Importe aproximado de la cofinanciación

En su día se intentó simplificar al máximo algunas cuestiones, y de hecho se eliminó de la herramienta inicial la asignación de cada acción a alguno de los 12 ejes del Plan, trabajo que realiza el equipo técnico encargado de elaborar el informe a posterior.

1. Planificación
2. Formación
3. Gestión de recursos humanos
4. Información y apoyo (técnico)
5. Participación
6. Interlocución e intercambio
7. Innovación y buenas prácticas (género, ética)
8. Financiación y apoyo
9. Registro
10. Difusión

---

<sup>3</sup> El plazo para entregar la información termina el 23 de enero de 2005. Se prevé ampliar una semana hasta el 30 de enero

- 11. Investigación
- 12. Evaluación

Lo que sí se les solicita a las organizaciones es que identifiquen, por un lado, **las líneas de acción del plan** que han llevado a cabo o trabajado en ese año en la organización y, por otro lado, aquellas que han incluido en la programación para el año siguiente. Nos referimos a las siguientes:

1. Realizar acciones de trabajo sobre el Plan Vasco del Voluntariado con vuestros voluntarios y voluntarias.
2. Designar una persona responsable del acompañamiento al voluntariado.
3. Contar con un plan escrito de formación en el que se toman en cuenta a las voluntarias y voluntarios.
4. Elaborar o revisar vuestro estatuto de la voluntaria y el voluntario.
5. Formalizar y poner en funcionamiento espacios o instancias de participación para vuestro voluntariado.
6. Realizar o difundir experiencias innovadoras en materia de incorporación del enfoque de género entre el voluntariado de vuestra entidad.
7. Realizar acciones de interlocución entre las organizaciones, redes y otros agentes (medios de comunicación social, organizaciones empresariales o sindicales, ...) en cuestiones relacionadas con el voluntariado.

En este año 2005 se ha mejorado el proceso de recepción de informes con la incorporación del sobre con franqueo en destino para las organizaciones que no cuentan con correo electrónico.

Además, se ha puesto especial cuidado en el envío de cartas de agradecimiento a la participación en los Planes y se ha enviado primero la ficha para actualizar los datos del Censo, que es sencilla y rápida de revisar, así como diversas informaciones sobre asuntos de interés para las organizaciones, como la disponibilidad de la memoria del Consejo y los Informes sobre la situación del voluntariado en la página web de Gobierno Vasco, Jornadas, Congresos, CD software libre para asociaciones, etc. de manera que sirviera como incentivo para participar en los Planes. En este sentido, las organizaciones han mostrado su agradecimiento al recibir feedback del Departamento y al disponer de informaciones de interés.

### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

- Bajo nivel de participación y de fidelidad

La participación en los PAA ha disminuido (no se logra involucrar a las nuevas censadas) y las antiguas se descuelgan; Es decir, cada año<sup>4</sup> menos organizaciones inscritas en el Censo envían su informe y también es cierto que cada vez menos repiten al año siguiente enviando su BE y el siguiente PAA. Podemos decir, por tanto, que el nivel de fidelidad también es bajo. De hecho, tan solo 29 de las 80 organizaciones que participaron en el PAA 2004 lo

---

<sup>4</sup> Basamos este comentario en los datos de participación en el PAA 2004, el BE 2004 y el PAA 2005.

evaluaron (BE), y solo 65 organizaciones presentaron su PAA 2005 (15 organizaciones menos que el año anterior).

- Mala valoración por parte de las organizaciones

Además, y debido a la brecha digital y a los escasos recursos humanos, muchas organizaciones, en especial las organizaciones pequeñas, viven con desasosiego esta petición de información. El hecho de que todos los años haya habido que ampliar el plazo de entrega de la información es reflejo de la dificultad que entraña para la mayor parte participar en estos informes.

- Dificultades detectadas entre las organizaciones

Responsabilizar a una persona para que se encargue de este trabajo (que no suele ser siempre la responsable del voluntariado) y se familiarice con el Plan (muchas de ellas ni siquiera lo conocen) no es fácil en todas las organizaciones. En algunos casos, y debido a las dinámicas internas de las organizaciones (en especial de las más pequeñas) la persona que elabora el PAA no es la que realiza después el BE y esto conlleva volver a situar a las personas en el trabajo, explicarles de nuevo el proceso, la finalidad, etc. Y si a todo lo anterior le sumamos que muchas carecen de correo electrónico y acceso a internet y tienen que recibir y devolver los envíos por correo postal, se dificulta y dilata aún más el proceso.

Son bastantes las que requieren de asesoramiento telefónico para cumplimentar las fichas, e incluso los dos primeros años ha sido necesario en un par de ocasiones trasladar a la sede de alguna organización a personal técnico para ayudar o incluso rellenar las fichas en base a la información que nos trasladaban.

Se ha transmitido incluso, en algunos casos, que se iba a omitir información de interés para simplificar el envío, relativizando la misma y plasmando solo aquello que consideran más potente. Esto es claro síntoma de que el trabajo puede resultar tedioso y hay que dedicarle bastante tiempo.

- Confusión sobre lo que se pide

Con respecto a los informes del Plan Anual de Actuaciones, a primeros de año las organizaciones, si bien tienen pensado lo que quieren hacer, aún no saben si van a poder hacerlo, si van a contar con presupuesto y ayudas, con lo cual muestran su preocupación por plasmar en el papel una intención que no está asegurado se vaya a poder cumplir.

Además, la elaboración de los balances de ejecución supone un deber más añadido a las programaciones, que si bien consideran más sencillo de cumplimentar (es más sencillo y rápido para ellas decir simplemente lo que ha variado e incluir las acciones nuevas) también es cierto que se recibe en un momento de saturación de deberes: tener que evaluar, programar y actualizar los datos del censo prácticamente en dos meses (sumado a la encuesta a las personas voluntarias realizada este año, para la que se requirió de la participación de las organizaciones) provoca grandes confusiones.

- El producto no es acorde al esfuerzo que se solicita

En general, la valoración no es muy buena. Los informes, tal y como están pensados en la actualidad, a pesar de aportar información relevante sobre la actividad de las organizaciones en materia de voluntariado, no son posteriormente utilizados para potenciar determinadas cuestiones, quedándose, por así decirlo, reducidos a un puro trámite burocrático que no aporta valor añadido a la implementación del Plan.

Los PAA y BE no se han trabajado en el seno del Consejo, tan solo se han dedicado unos minutos en algún Pleno para presentar los tablas resumen que han servido para confundir más a las organizaciones presentes que otra cosa, ya que se les pide que aprueben algo que a penas han tenido tiempo de leer. Se presta más atención a los datos generales, que no aportan demasiado, más que a lo específico, de hecho en los informes globales aparecen recogidas cuestiones que se solicita a las organizaciones y que después no se han hecho públicas. En la página web pueden consultar únicamente los datos globales (resumen), no los que ha aportado cada organización, y solo pueden acceder a ellos a través de la web.

#### **1.4.3. Orientaciones y propuestas de mejora**

Se propone revisar el formato de las herramientas informáticas para facilitar su relleno, pero teniendo en cuenta que en la mayoría de las organizaciones el uso del ordenador no está generalizado.

Simplificar la información que se les solicita, y en especial solicitar solamente aquello que se vaya a utilizar posteriormente; para lo cual habría que revisar los objetivos que se pretenden conseguir con los PAA y los BE, de cara a su mejora en el 2007 (año previsto para la aprobación del II Plan Vasco del Voluntariado). Esta labor bien pudiera hacerse mediante grupo de trabajo en el seno del Consejo.

## 1.5. INFORMES SOBRE EL ESTADO DEL VOLUNTARIADO EN LA CAPV

### BREVE EXPLICACIÓN

La ley 17/1998, de 25 de junio, del Voluntariado, en su Título V letra f) establece como función del Consejo Vasco del Voluntariado *emitir un informe anual sobre el estado del voluntariado en la CAPV*. El propio Plan Vasco del Voluntariado recoge entre sus tres objetivos generales *la mejora del conocimiento por parte de los agentes o instancias presentes en dicho escenario acerca de la situación y el contexto del voluntariado en la CAPV*. En concreto, como resultados esperados el Plan fija la cifra de 5 estudios realizados y presentados públicamente.

Este informe se establece como prioridad del Consejo con la pretensión de permitir, precisamente, además de aproximarse a la realidad del voluntariado en la CAPV y establecer una línea base con la que poder realizar comparaciones posteriores, dar un paso más en la puesta en marcha del futuro Observatorio Vasco del Voluntariado, situarlo en el escenario del voluntariado con un papel propio, probar las herramientas y procedimientos de trabajo e iniciar el establecimiento de contactos con otros agentes, tanto del escenario del voluntariado como del ámbito de la investigación.

#### 2002-2003

En 2002 la Secretaría Técnica del Consejo realiza un informe a partir de los datos que se obtienen de fuentes secundarias.

En 2003 se encarga a Jose Ignacio Ruiz Olabuénaga la realización de un trabajo sobre la realidad del asociacionismo, su presencia, su estructura y sus actuaciones.

Y en paralelo, se elabora un sencillo *“Informe sobre la situación del Voluntariado en la CAPV 2003”*, restringido a las organizaciones inscritas en el Censo.

#### 2004

En 2004 se publica en la serie Documentos de Bienestar Social, del Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, *“El Sector no Lucrativo de acción social: datos generales y situación en la CAPV”*, de Jose Ignacio Ruiz Olabuénaga.

Además, en paralelo, se realiza el *“Informe sobre la situación del Voluntariado en la CAPV 2004”*, más documentado que el anterior y con una muestra de organizaciones más amplia (organizaciones censadas y no censadas). En este sentido, se fijaron como tareas para 2004 las siguientes:

- Aproximarse a una definición de la población de organizaciones de voluntariado de la CAPV, y



- Elaborar herramientas atemporales para los futuros Informes sobre la situación del Voluntariado.

2005

A partir de 2005 se plantea la conveniencia de actualizar anualmente el *Informe sobre la situación del Voluntariado en la CAPV*, en lo que concierne a las organizaciones inscritas en el Censo; y además llevar a cabo estudios concretos en función de las necesidades que se desprendan de este primer informe, así como poner en marcha paulatinamente otros servicios. Finalmente se decide realizar el *Estudio sobre las personas voluntarias en las organizaciones de voluntariado de la CAPV*.

En lo que concierne al *Informe sobre la situación del Voluntariado en la CAPV 2005*, a 28 de diciembre se han recibido 47 encuestas actualizadas (se ha ampliado el plazo de envío de la información hasta el 9 de enero, por lo que llegarán más encuestas actualizadas). El grado de participación<sup>5</sup> es de 24,86 %.

En lo relativo al *Estudio sobre las personas voluntarias en las organizaciones de voluntariado de la CAPV* han participado 58 organizaciones de la 181 censadas, con 359 encuestas válidas en total. El grado de participación<sup>6</sup> ha sido del 32 %.

### 1.5.1. "INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA CAPV"

#### 1.5.1.1. Valoración

##### ASPECTOS POSITIVOS

Año a año se ha ido mejorando tanto en los procedimientos del trabajo de campo del *Informe sobre la situación del Voluntariado en la CAPV* como en la explotación de los resultados y en la calidad de los informes.

Las organizaciones inscritas en el Censo con anterioridad al 2005 ya parecen tener interiorizada la necesidad de actualizar permanentemente sus datos, de hecho unas cuantas se dirigen al Departamento o a Fundación EDE a lo largo del año para informarnos de la modificación de alguno de sus datos, en especial los relativos a contactos. Estar en permanente relación con ellas facilita su fidelidad al resto de acciones que se contemplan en el Plan.

##### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Los *Informes sobre la situación del Voluntariado en la CAPV* (2003 y 2004), así como sus conclusiones, no se han explotado en el seno del Consejo y no han

<sup>5</sup> Calculado en base al número de organizaciones invitadas a participar.

<sup>6</sup> Calculado en base al número de organizaciones invitadas a participar.

tenido a penas relevancia en el mismo, tan solo unos minutos en algún Pleno y como un punto más del amplio orden del día.

### 1.5.1.2. Orientaciones y propuestas de mejora

Los *Informes sobre la situación del Voluntariado* y del *Estudio sobre las personas voluntarias en las organizaciones de voluntariado* merecen ser presentados en el Consejo, a modo de monográfico si se quiere, ya que son un encargo de este. Para ello debieran elaborarse soportes técnicos adecuados que acompañen y faciliten la presentación (por ejemplo, dispositivas de power point). Dichos soportes pudieran también estar disponibles en el espacio web de GV destinado al voluntariado.

Posteriormente, las conclusiones de ambos estudios (y los próximos que se realicen) pudieran trabajarse en el seno del Consejo Vasco del Voluntariado, con el objetivo de elaborar unas propuestas y recomendaciones que pudieran elevarse a Gobierno Vasco y al resto de instancias y agentes vinculados al Plan. Dicho documento podría socializarse también a través de la página web de GV y presentarse en acto público (a modo de rueda de prensa, por ejemplo el Día Internacional del Voluntariado).

Asimismo, los propios informes debieran presentarse en acto público a fin de darlos a conocer, por ejemplo, en unas jornadas de reflexión para trabajar el diseño del II Plan Vasco del Voluntariado o aprovechando algún espacio organizado por las Agencias Vascas del Voluntariado. (En este sentido, en el recientemente celebrado *Congreso Bolunta 2005* ya se adelantaron algunos datos interesantes en el Taller sobre el desarrollo del I Plan Vasco del Voluntariado).

También sería conveniente reflexionar sobre la necesidad o no de contar con un Observatorio Vasco del Voluntariado, en cuyo caso se debería barajar la posibilidad de hacer coincidir el periodo de puesta en marcha del Observatorio con la entrada en vigor del II Plan Vasco del Voluntariado (que necesariamente debiera hacer mención expresa a su creación).

## 1.5.2. "ESTUDIO SOBRE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO DE LA CAPV"

### 1.5.2.1. Valoración

#### ASPECTOS POSITIVOS

Las personas voluntarias han podido participar libremente completando el cuestionario. Se han recogido aspectos de máximo interés para el Consejo Vasco del Voluntariado relacionados con la persona voluntaria, su trayectoria en la organización y cuestiones referidas a su labor y satisfacción.

Las personas responsables del voluntariado han jugado un papel fundamental en el proceso. Se han convertido en el enlace entre Gobierno Vasco, el Consejo y las personas voluntarias.

Uso de las nuevas tecnologías. Con este estudio se ha puesto en marcha por primera vez, dentro de las diferentes acciones llevadas a cabo en estos tres años, una nueva herramienta: la encuesta Web, que ha sido muy bien valorada por las organizaciones y las personas voluntarias.

Asistencia técnica. Las personas voluntarias han valorado positivamente la posibilidad de contar con un teléfono de atención a su disposición para solucionar problemas técnicos a la hora de completar la encuesta Web.

Seguimiento a las organizaciones. Se ha realizado una labor importante de motivación a las organizaciones para participar en esta iniciativa, que también ha sido valorada positivamente.

La duración de la encuesta ha sido, en líneas generales, valorada como adecuada.

#### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Aquellas organizaciones en las que la persona responsable del voluntariado se ha mostrado con más iniciativa y ganas de participar han obtenido mayor representatividad en el estudio.

A pesar de que se facilitaba el acceso a internet a través de las tres Agencias de voluntariado no más de 5 personas se ha dirigido a ellas.

A pesar de la asistencia técnica, algunas personas no han podido acceder a la Web desde sus casas, debido a la instalación de antivirus que se lo ha impedido.

La brecha digital. En el caso de tres organizaciones se han realizado los envíos de las encuestas por correo postal, a petición de las personas responsables del voluntariado, ante las dificultades que preveían se podrían producir al tratarse de una encuesta web, y derivadas todas ellas del perfil de su voluntariado. Aproximadamente un total de 15 organizaciones nos han trasladado (por contacto telefónico durante el seguimiento) que hubiera resultado más fácil hacer llegar a sus voluntarios y voluntarias los cuestionarios en papel.

##### **1.5.2.1. Orientaciones y propuestas de mejora**

Buscar mayor implicación por parte de las personas responsables del voluntariado para que éstas, a su vez, motiven a sus voluntarios y voluntarias para participar en futuras iniciativas. Se pudiera barajar la posibilidad de realizar un encuentro informativo de responsables del voluntariado.

Facilitar a las organizaciones los medios tecnológicos que faciliten la conexión a internet.

## 1.6. BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO

### BREVE EXPLICACIÓN

Con la intención de gestionar de la mejor manera posible toda la información que se les solicita a las organizaciones, y con clara vocación de convertirse en herramienta única, se decide diseñar una base de datos para el futuro Observatorio Vasco del voluntariado.

- 1 CENSO GENERAL DE ORGANIZACIONES DEL VOLUNTARIADO
  - 1.1. ACCESOS-IDENTIFICACIÓN
  - 1.3. INFORMES
    - 1.3.1. Datos por nombre
    - 1.3.2. Datos por año
    - 1.3.3. Datos Generales
  - 1.4. INFORMES
- 2 PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES DE FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, de las organizaciones que cuentan con voluntariado y sus redes
  - 2.1. ACCESOS-PROGRAMACIONES
  - 2.2 INFORMES EVALUACIÓN
    - 2.2.1 AÑO DE LA EVALUACIÓN
      - 2.2.1.1. *Cuadro 1: Resumen de las líneas de acción*
      - 2.2.1.2. *Cuadro 2: Resumen total de acciones*
      - 2.2.1.3. *Cuadro 3: Resumen total de tipo de acciones*
      - 2.2.1.4. *Cuadro 4: resumen de acciones por organización*
    - 2.2.2 NOMBRE DE LA ENTIDAD
      - 2.2.2.1. *Evaluación del Programa*
      - 2.2.2.2. *Plantilla de evaluación*
  - 2.3. INFORMES DE LA PROGRAMACIÓN
    - 2.3.1 AÑO DE LA PROGRAMACIÓN
      - 2.3.1.1. *Líneas y ejes de acción del PVV*
      - 2.3.1.2. *Organizaciones y acciones vinculadas al PVV*
      - 2.3.1.3. *Cuadro 1: Resumen de las líneas de acción*
      - 2.3.1.4. *Cuadro 2: Resumen total de acciones*
      - 2.3.1.5. *Cuadro 3: Resumen total de tipo de acciones*
      - 2.3.1.6. *Cuadro 4: resumen de acciones por organización*
    - 2.3.2 NOMBRE DE LA ENTIDAD
      - 2.3.2.1. Acciones propias del voluntariado
      - 2.3.2.2. Plantilla de la programación
  - 2.4 MANTENIMIENTO
    - 2.4.1. ACCIONES DEL PVV
    - 2.4.2 TIPOS DE ACCIONES
    - 2.4.3. EJES DEL PVV
- 3 SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
  - 3.1. ACCESOS
    - 3.1.1 ENCUESTA
      - 3.1.1.1. *Encuesta de la Organización*
      - 3.1.1.2. *Estadísticas*
    - 3.1.2 ENCUESTA A ORGANIZACIONES POSIBLES
    - 3.1.3 IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES
    - 3.1.4. ORGANIZACIONES POR ÁMBITO Y AÑO
    - 3.1.5. PLANTILLA DE LA ENCUESTA
  - 3.2 INFORMES
    - 3.2.1. DATOS POSIBLES ORGANIZACIONES
      - 3.2.1.1 Datos por Nombre
      - 3.2.1.2 Datos Generales

- 3.2.1.2.1. *Datos de posibles organizaciones*
- 3.2.1.2.2. *Datos de posibles organizaciones por fechas*
- 3.2.1.2.3. *Listado de organizaciones Posible*
- 3.2.2. ENCUESTA
- 3.2.2.1 Organizaciones
- 3.2.2.1.1. *Datos de la encuesta por nombre*
- 3.2.2.1.2. *Datos de la encuesta por año*
- 3.2.2.1.3. *Datos de la encuesta por nombre y año*
- 3.2.2.1. Territorio histórico
- 3.2.2.2. *Ámbito de actuación*
- 3.2.2.3. *Actividad de interés general*
- 3.2.3. DATOS DE ORGANIZACIONES NO CENSADAS
- 3.2.3.1. Datos de organizaciones no censadas
- 3.2.3.2. Listado de organizaciones no censadas en dicho año
- 3.3. MANTENIMIENTO
- 3.3.1. ESTADÍSTICAS (datos de la estadística y del colectivo destinatario)
- 3.3.2. CONSULTAR OPCIONES
- 3.3.3. ENCUESTA
- 3.3.3.1. *Figura jurídica*
- 3.3.3.2. *Actividad de interés general*
- 3.3.3.3. *Ámbito de actuación*
- 3.3.3.4. *Colectivo*
- 3.3.3.5. *Población por sexo*
- 3.3.3.6. *Ámbito geográfico de actuación*
- 4 ENVÍOS POSTALES
- 4.1 GENERAR ETIQUETAS
- 4.2 GENERAR ETIQUETAS CENSADAS
- 4.3 GENERAR ETIQUETAS NO CENSADAS
- 4.4 GENERAR ETIQUETAS DE ORGANIZACIONES POSIBLES ENTRE FECHAS
- 4.5 GENERAR ETIQUETAS DE POSIBLES ORGANIZACIONES
- 5 ENVÍOS ELECTRÓNICOS
- 5.1. ENVÍOS GENERALES
- 5.1.1. DATOS DE ORGANIZAICONES CENSADAS
- 5.2. DATOS POR FECHA
- 5.2.1. ORGANIZACIONES NO CENSADAS
- 5.2.2. POSIBLES ORGANIZACIONES
- 5.3. DATOS POR ÁMBITOS
- 5.3.1. ORGANIZACIONES NO CENSADAS
- 5.3.2. POSIBLES ORGANIZACIONES
- 5.4. AYUDA PARA CREAR CARPETA CON DIRECCIONES

2004

En febrero de 2004 comienza a volcarse la información en la base de datos, inicialmente solo con las organizaciones inscritas en el Censo, en total 143.

2005

### 1.6.1. Descripción

A lo largo de 2004 y 2005 se hace un trabajo de ampliación del objeto de estudio, incorporando a la base de datos información sobre otras organizaciones de voluntariado que no estaban inscritas en el Censo. Se llega a incorporar en la base de datos la cifra de 1200 posibles organizaciones de voluntariado (a través del análisis de fuentes secundarias), con las que se

contacta y a las que se solicita la información recogida en la encuesta. Se obtiene información contrastada de un total de 300 organizaciones (entre censadas y no censadas).

### 1.6.2. Valoración

#### ASPECTOS POSITIVOS

Gracias a esta base de datos en la actualidad se cuenta con información relativa a las organizaciones del voluntariado contactadas en permanente actualización. Pudiéndose extraer informes particulares de cada una de ellas, o por territorio histórico, ámbito de actuación o actividad de interés general.

Asimismo, se pueden extraer informes automáticos tanto de los PAA como de los BE de cada año en general, de cada organización en particular, etc. En concreto, se extraen los siguientes informes:

- Resumen de acciones vinculadas a las líneas de acción del Plan Vasco del Voluntariado
- Resumen del cómputo total de acciones propias y externas, según su objetivo
- Resumen del cómputo total de acciones, presupuestos y personas implicadas, según sus tipos
- Resumen del cómputo de acciones propias y externas, según organizaciones

Además, se pueden realizar envíos masivos a todas ellas o solo a determinadas organizaciones, siguiendo criterios diversos: censadas-no censadas, año de incorporación al censo, etc.

#### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Como toda base de datos, requiere de una alimentación y actualización constante para que no se quede obsoleta, lo que implica contacto directo y permanente con las organizaciones. El trasvase de información por parte de las Agencias al Observatorio y del Observatorio a las Agencias se hace fundamental para garantizar que todos los agentes implicados contamos con la información más reciente. En este sentido todavía queda trabajo por hacer.

La base de datos tiene un carácter eminentemente social, quedando muy reducida la representatividad del resto de ámbitos, y en la medida que el Censo se diversifica la base de datos también debe ir enriqueciéndose.

En la actualidad el personal del Departamento trabaja con su propia hoja de cálculo para recoger la información básica de las organizaciones que tramitan con éxito su inscripción en el Censo. Remite a Fundación EDE las nuevas incorporaciones y las introducimos a la base de datos pero no ha habido todavía un planteamiento claro de cómo trabajar en red con esta única herramienta, y cada vez se hace más necesario.

De hecho ya se está haciendo así, cuando el Departamento necesita enviar alguna información a las organizaciones (por ejemplo en relación a las ayudas) se pone en contacto con Fundación EDE y le enviamos bien las etiquetas o bien los correos electrónicos de las organizaciones que le interesan.

### **1.6.3. Orientaciones y Propuestas de mejora**

Estar alerta a la publicación y actualización de guías en las que se recoge información sobre organizaciones de ámbitos concretos, (por ejemplo la Astialdi Gida II, la Astiadi Gida I ya está) para incorporar la nueva información en la base de datos.

Trabajar con la base de datos del Observatorio como herramienta única, pero restringiendo el acceso a las actualizaciones al personal encargado de alimentarla. Pudiera colgarse de la intranet de Fundación EDE con acceso restringido a la persona del Departamento encargada del Censo.

Valorar la posibilidad de incorporar como dos acciones más de desarrollo del Plan las siguientes: un boletín digital de información y un servicio de alertas legislativas<sup>7</sup>, que contribuyan a incorporar la información como un recurso de alta importancia para las organizaciones y a mejorar la conexión entre las propias organizaciones y el Consejo.

---

<sup>7</sup> Se ha elaborado una propuesta detallada en caso de que interese la propuesta, y que por razones de espacio no se ha incluido en este informe.



## **2. PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN**

Con la intención de poder hacer una evaluación comparativa a la finalización del período previsto para el desarrollo e implantación del I Plan Vasco de Voluntariado, en 2004 se realizó una consulta a las organizaciones (en formato cuestionario) para que analizaran de forma crítica la implementación del Plan en esos dos primeros años de vigencia del mismo.

De este modo, se pretendía valorar y evaluar la consecución de los objetivos prefijados; y a la vez, explicar los posibles desvíos o errores de diseño que pudieran existir o estimar anticipadamente cuáles pudieran ser los resultados de la intervención. Es decir, recoger una primera evaluación en la que basarse para la posterior evaluación final del I Plan Vasco de Voluntariado.

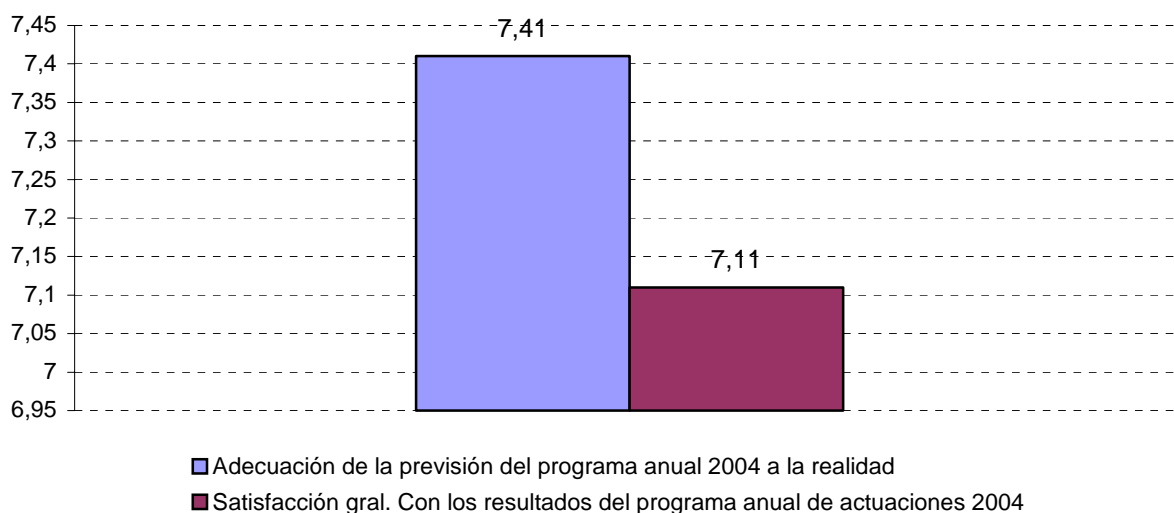
A continuación recogemos algunas de las ideas que entonces se recogieron y las completamos con otras más recientes.

En primer lugar recogemos los resultados del Informe sobre el cuestionario de evaluación dirigido a las organizaciones de voluntariado en torno a la ejecución del I Plan Vasco del Voluntariado, realizado a comienzos de 2004; y en segundo lugar realizamos una serie de valoraciones desde el equipo técnico encargado de realizar este informe.

## 2.1. INFORME SOBRE EL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO EN TORNO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN VASCO DEL VOLUNTARIADO, 2004.

### 2.1.1. Cumplimiento y resultados del Programa Anual de Actuaciones 2004

Valoración del cumplimiento y resultados del Programa Anual de Actuaciones 2004 (medias sobre escala 0-10)



Tanto en adecuación de la previsión del programa como en los resultados del programa anual de actuaciones 2004 las medias de valoración, que superan en ambos casos el 7, indican que los resultados y el cumplimiento han sido bastante buenos generando satisfacción en las entidades.

- **Razones de la adecuación**

Casi todas las organizaciones valoran positivamente la adecuación, y expresan en la mayor parte de los casos como razones de ésta que se habían llegado a cumplir todos y cada uno de los objetivos y que las acciones habían dado los resultados que se esperaban.

Algunas asociaciones afirman haber tenido dificultades con la financiación o con la falta de medios para una adecuación mejor, pero en total no superan el 5 % de las organizaciones encuestadas. El 17 % de las asociaciones se abstuvo ante esta cuestión.

- **Resultados esperados**

- **Puntos fuertes**

El 72 % de las organizaciones han expresado al menos un aspecto positivo en los resultados esperados, destacando como los cuatro ejes temáticos principales el reforzamiento y mantenimiento del voluntariado, la mejora de

la formación, una mayor atención al voluntariado y la mejora de la gestión del voluntariado. En todos los aspectos alegados subyace el hecho de que las organizaciones han mejorado su gestión y su modo de hacer tanto general como con el voluntariado.

- **Áreas de mejora**

También el 72 % de las organizaciones han expresado dificultades para alcanzar los resultados esperados: la falta de tiempo es la principal razón aducida.

Más secundariamente se describen problemas con la captación de voluntariado, con la formación, problemas económicos y de recursos y de inestabilidad del voluntariado a lo largo del tiempo.

- **Resultados no esperados**

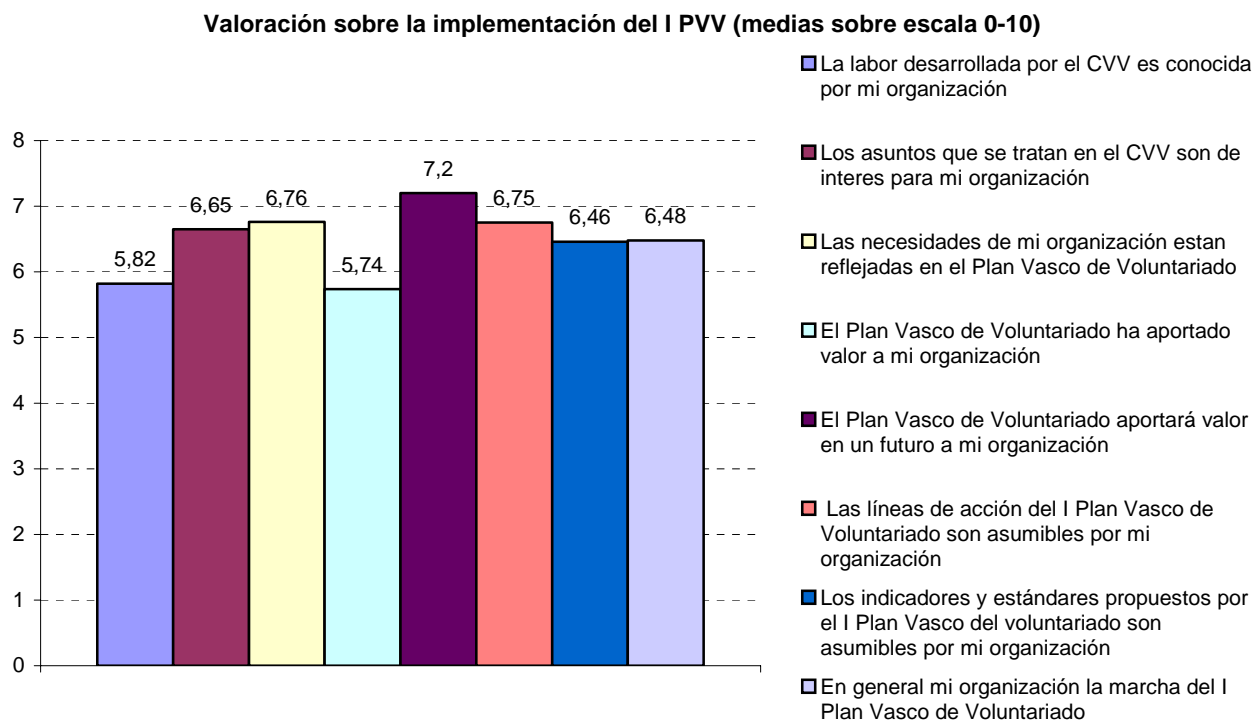
- **Positivos**

El 44 % de las organizaciones declaran haber logrado resultados positivos inesperados relacionados principalmente con el aumento y reforzamiento del voluntariado y del sentido de pertenencia del mismo a la organización (aumento de implicación, mayor iniciativa) y la mejora de la imagen de la entidad.

- **Negativos**

El 44 % de las asociaciones ha expresado un solo resultado no esperado. Casi todos los aspectos expresados están relacionados con el escaso número de voluntariado y la baja de personas voluntarias.

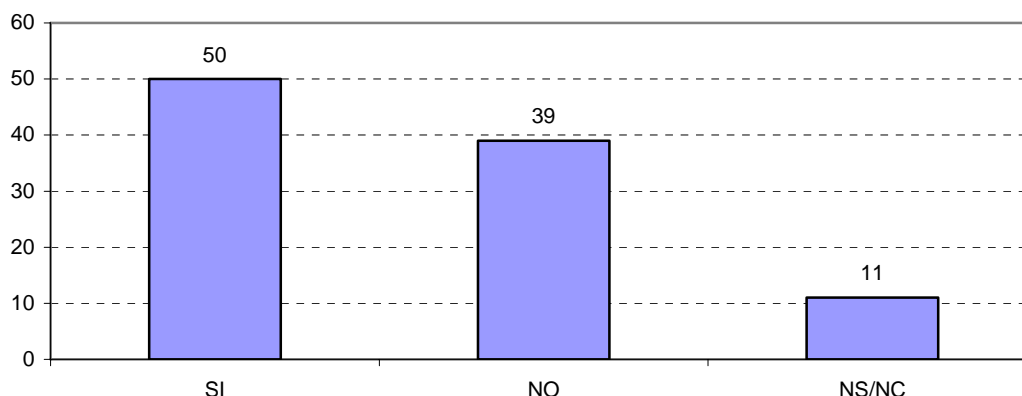
## 2.1.2. Valoración sobre la implementación del I Plan Vasco de Voluntariado



Las afirmaciones propuestas obtienen valoraciones entre 5 (posición intermedia) y 7 (bastante de acuerdo). El mayor nivel de acuerdo es con la afirmación de que el Plan aportará valor a la organización en el futuro mientras que la aportación del Plan a las organizaciones en la actualidad es escasa, al igual que el grado de conocimiento de la labor del Consejo Vasco del Voluntariado.

### 2.1.3. Colaboración en el desarrollo del I Plan Vasco del Voluntariado

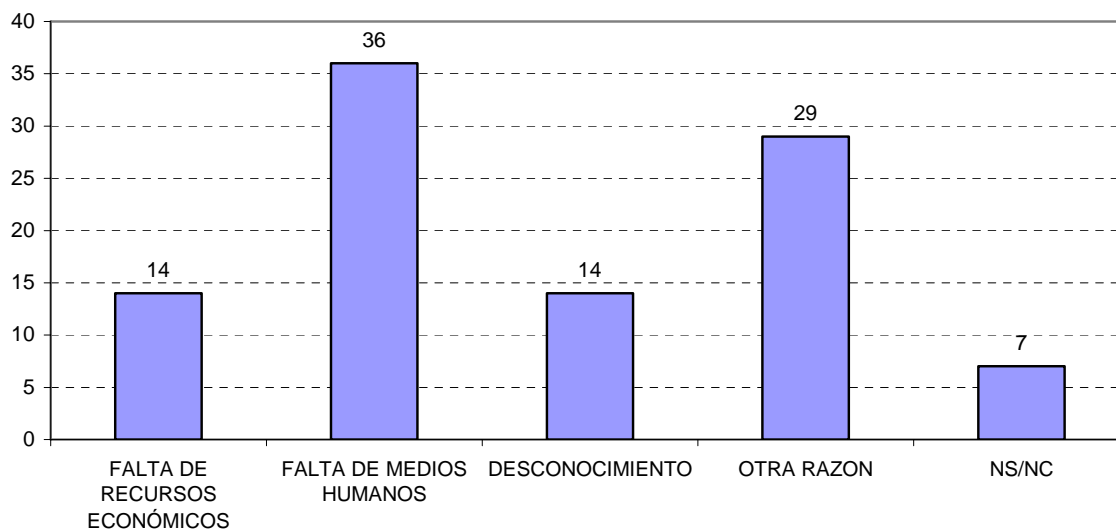
Colaboración en el desarrollo del I PVV. % totales



La mitad de las organizaciones afirman haber colaborado con el PVV. El 39 % (14 organizaciones) han dicho que no colaboran, y un alto porcentaje (11 %) desconoce su existencia.

Las organizaciones que han colaborado en el desarrollo del I PVV expresan en su mayoría que la razón principal de esa colaboración es debida a su interés por reforzar el voluntariado en nuestra sociedad. También se aducen, aunque en menor medida, razones tales como esa participación resulta importante para el desarrollo de la organización. Por otra parte varias organizaciones declaran que su programa de voluntariado es acorde al PVV.

Razones por las que las organizaciones no colaboran en el PVV



La falta de medios humanos es la razón principal por la que las organizaciones dicen no han colaborado en el desarrollo del PVV.

#### 2.1.4. Comentarios y sugerencias

Ya en esta consulta que se realizó a principios de 2004 el 30 % del total de organizaciones realizó algún comentario o sugerencia, que reproducimos a continuación:

- *Dentro del voluntariado nos encontramos algo limitados por no disponer de gente con suficiente tiempo.*
- *Desde las instituciones públicas debería primarse la participación del ciudadano en proyectos de voluntariado: créditos en estudios, mejoras IRPF, ventajas acceso a SS.SS.*
- *La gestión del voluntariado puede ocasionar la necesidad de contratar personal en exclusiva para la gestión, formación, etc. debido al número de actividades y papeleo que conlleva.*
- *Mas información sobre lo que se trabaja en las reuniones del Consejo Vasco del Voluntariado y las Comisiones de Trabajo.*
- *Mucho trabajo para una asociación con no demasiados recursos humanos el que se nos exige desde las instituciones.*
- *No existe equivalencia entre el interés manifestado por las Administraciones Públicas respecto de las líneas del Plan y la aplicación efectiva de las acciones y medidas en el descritas.*
- *Hay un desconocimiento del Plan y qué es lo que hay que hacer para participar.*

## 2.2. VALORACIONES DEL EQUIPO TÉCNICO

A continuación reflejamos de manera somera algunas consideraciones del equipo técnico del Servicio de Estudios relacionadas, por un lado, con las dificultades que hemos ido observando a lo largo de estos tres años de trabajo y, por otro lado, los que a nuestro entender consideramos los principales avances producidos en este tiempo.

### 2.2.1. Principales dificultades

- Proceso de implementación lento, se ven pocos resultados
- Poca socialización del plan entre las organizaciones de voluntariado, especialmente entre las que no se enmarcan en el ámbito social
- Escaso conocimiento del Plan en el mundo del voluntariado y sus organizaciones, especialmente entre las que no se enmarcan en el ámbito social
- El Plan suscita escaso interés entre las organizaciones que conocen de su existencia
- El handicap de la baja auto identificación como organizaciones de voluntariado dificulta que más organizaciones participen de el
- El número tan limitado de entidades inscritas en el censo puede ser consecuencia de unos criterios poco claros para formar parte de el, de la escasa auto identificación como voluntariado y de la desconexión con el registros de asociaciones y fundaciones
- El constante bombardeo burocrático (subvenciones, seguros, planes, balances, encuestas, memorias....) a las organizaciones produce en ellas un rechazo a priori, que cada vez es más difícil solventar
- Debido a la realidad en la que las organizaciones tienen que trabajar, es muy difícil que puedan identificar con exactitud acciones y no digamos ya partidas presupuestarias asignadas específicamente a voluntariado como tal (disparidad de criterios, conceptos, etc.)
- Se identifican muy pocas acciones novedosas entre la información aportada por las organizaciones.

### 2.2.2. Principales avances, puntos destacables

- La existencia del Plan como un logro en si mismo
- El proceso rico y participativo de elaboración del Plan como valor añadido
- La clara apuesta del Departamento por la existencia e impulso del Plan
- La asignación de una partida presupuestaria específica para el desarrollo del Plan y los decretos de subvenciones y ayudas específicas para el voluntariado.
- La consolidación del marco de trabajo del Consejo Vasco del Voluntariado teniendo al plan como eje de su actividad
- Los convenios de colaboración con las agencias de voluntariado para apoyar su actividad ordinaria, la realización de congresos, etc.



### 3. CONCLUSIONES. VISIÓN GENERAL DEL PROCESO

De cara al diseño del II Plan Vasco del Voluntariado convendría tener en cuenta las consideraciones y orientaciones que se apuntan en este informe, en especial pensando en estas dos claves:

- La adecuación del Plan a las necesidades de las organizaciones de voluntariado y sus voluntarios y voluntarias, y
- El Valor añadido que el Plan aporta a las organizaciones de voluntariado y sus voluntarios y voluntarias.

Para ello, a continuación reflejamos en tres cuadros de manera resumida los aspectos positivos, los aspectos a tener en cuenta y las orientaciones y propuestas que de manera obligatoria habrán de ser tenidas en cuenta para la elaboración del II Plan Vasco de Voluntariado.

3.1 ASPECTOS POSITIVOS		
Socialización de la actividad del CVV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importante para motivar futuras participaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este tipo de información es recibida con mucho agrado por parte de las organizaciones</li> </ul>
Motivación para el incremento de organizaciones en el Censo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importante que las personas voluntarias accedan a información relevante sobre su ámbito de actuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomenta el conocimiento por parte de las organizaciones de las actividades de las diferentes entidades e instituciones</li> <li>• Importante porque facilita la transmisión de información</li> </ul>
Socialización del listado de entidades inscritas en el Censo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La valoración del procedimiento y del producto es positiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han incorporado algunas mejoras sugeridas</li> </ul>
PAA y Balance de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los informes aportan información relevante sobre las actividades de las organizaciones en materia de voluntariado</li> <li>• Recogen los aspectos más interesantes de las acciones de formación, sensibilización, captación y seguimiento de cada organización</li> <li>• Se ha intentado simplificar al máximo algunas cuestiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se da importancia a identificar las acciones del plan que han llevado a cabo o trabajado en ese año en la organización</li> <li>• En este año 2005 se ha mejorado el proceso de recepción de informes con la incorporación del sobre con franqueo en destino para las organizaciones que no cuentan con correo electrónico.</li> <li>• Se ha tenido especial cuidado en agradecer la participación de las organizaciones</li> </ul>
Informes sobre el Estado del Voluntariado en la CAPV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha ido mejorando en los procedimientos del trabajo de campo</li> <li>• Las organizaciones inscritas en el Censo con anterioridad al 2005 ya parecen tener interiorizada la necesidad de actualizar permanentemente sus datos. Estar en permanente relación con ellas facilita su fidelidad al resto de acciones que se contemplan en el Plan.</li> <li>• Las personas voluntarias han podido participar directamente y por primera vez en los informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han recogido aspectos de máximo interés para el Consejo Vasco del Voluntariado relacionados con la persona voluntaria</li> <li>• Participación activa por parte de los responsables del voluntariado de las organizaciones</li> <li>• Uso de las nuevas tecnologías: la encuesta Web. Muy bien valorada por las organizaciones y las personas voluntarias.</li> <li>• Importancia de la asistencia técnica para facilitar el trabajo a las organizaciones</li> <li>• Se ha realizado una labor importante de motivación a las organizaciones para participar en esta iniciativa</li> <li>• La duración de la encuesta ha sido adecuada</li> </ul>
Base de Datos del Observatorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pueden extraer informes particulares de cada organización. Informes por territorio histórico, ámbito de actuación o actividad de interés general, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• También se pueden extraer informes automáticos tanto de los PAA como de los BE de cada año en general, de cada organización en particular</li> <li>• Permanente actualización. Actualmente se cuenta con información actualizada de todas las organizaciones inscritas en el Censo.</li> </ul>

3.2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA		
Socialización de la actividad del CVV	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 22 % de las organizaciones no cuentan con correo electrónico ni acceso a Internet. No han podido acceder a los informes. Difícil distribución en papel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No disponemos de datos reales sobre el número de organizaciones que se han interesado por conocer dichos informes.</li> </ul>
Motivación para el incremento de organizaciones en el Censo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso conocimiento del Censo</li> <li>La brecha digital previsiblemente en aumento</li> <li>Numero muy limitado de entidades inscritas</li> <li>Se ha detectado un importante número de organizaciones no inscritas en el Censo que no cumplen con las obligaciones que establece la Ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creciente heterogeneidad en la naturaleza de las organizaciones</li> <li>Descompensación en cuanto a la representatividad de algunos ámbitos</li> <li>Desconexión con el registro de asociaciones / fundaciones</li> </ul>
Socialización del listado de entidades inscritas en el Censo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no funciona perfectamente el procedimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay retrasos pero que son fácilmente subsanables</li> </ul>
PAA y Balance de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de participación y de fidelidad</li> <li>Mala valoración por parte de las organizaciones.</li> <li>Todos los años hay habido que ampliar el plazo de entrega de la información</li> <li>Responsabilizar a una persona de la organización para que se encargue de este trabajo no es fácil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requerimiento de asesoramiento telefónico para cumplimentar las fichas</li> <li>Confusión sobre lo que se pide</li> <li>Los informes, no son posteriormente utilizados para potenciar determinadas cuestiones</li> <li>Los PAA y BE no se han trabajado en el seno del Consejo</li> <li>En la página Web pueden consultar únicamente los datos globales (resumen), no los que ha aportado cada organización</li> </ul>
Informes sobre el Estado del Voluntariado en la CAPV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de relevancia social e interna, en el Consejo, de Los <i>Informes sobre la situación del Voluntariado en la CAPV</i> (2003 y 2004)</li> <li>No se han trabajado las conclusiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No más de 5 personas se han dirigido a las agencias de voluntariado para solicitar ayuda</li> <li>Algunas personas no han podido acceder a la Web desde sus casas debido a la instalación de antivirus</li> <li>La brecha digital, dificulta desarrollar proyectos que utilicen las nuevas tecnologías</li> </ul>
Base de Datos del Observatorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requerimiento de una alimentación y actualización constante para que no se quede obsoleta</li> <li>Implica contacto directo y permanente con las organizaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trasvase de información entre las Agencias y el Observatorio es fundamental</li> <li>Complejidad del trabajo en red</li> </ul>

3.3 ORIENTACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
Socialización de la actividad del CVV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución de los materiales en un CD recopilatorio (Informes / Memorias / Estudios)</li> <li>Conocer el número de visitas a la Web del Departamento</li> </ul>
Motivación para el incremento de organizaciones en el Censo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Superación la brecha digital en las organizaciones del voluntariado</li> <li>Conocer las causas de la no inscripción en el Censo</li> <li>Posibilidad de agilizar el trámite para inscribirse</li> <li>Revisar los requisitos de inscripción</li> <li>Dar a conocer el Censo mediante folletos informativos en otros espacios institucionales y sociales</li> </ul>
Socialización del listado de entidades inscritas en el Censo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enviar mensualmente aviso electrónico de actualización a todas las organizaciones inscritas en el Censo</li> <li>Envío postal del listado actualizado a las organizaciones inscritas en el Censo a organizaciones sin correo electrónico</li> </ul>
PAA y Balance de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el formato de las herramientas informáticas para facilitar su relleno. Facilitar la tarea</li> <li>Simplificar la información que se les solicita. Revisar los objetivos que se pretenden conseguir con los PAA y los BE</li> </ul>
Informes sobre el Estado del Voluntariado en la CAPV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar los informes en el CVV elaborando soportes técnicos adecuados que acompañen y faciliten la presentación. Disponibles también en el espacio Web de GV destinado al voluntariado.</li> <li>Trabajar las conclusiones en el CVV para elaborar propuestas y recomendaciones. Socializar las conclusiones a través de la página Web de GV y presentarse en acto público, por ejemplo una rueda de prensa en Día Internacional del Voluntariado</li> <li>Realizar un encuentro informativo de responsables del voluntariado</li> <li>Presentar los diferentes informes en actos públicos a fin de darlos a conocer. Por ejemplo jornadas o aprovechando algún espacio organizado por las Agencias Vascas del Voluntariado.</li> <li>Reflexionar sobre la necesidad o no de contar con un Observatorio Vasco del Voluntariado</li> <li>Facilitar a las organizaciones los medios tecnológicos que faciliten la conexión a Internet</li> <li>Buscar mayor implicación por parte de las personas responsables del voluntariado para que éstas, a su vez, motiven a sus voluntarios y voluntarias para participar en futuras iniciativas.</li> </ul>
Base de Datos del Observatorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estar alerta a la publicación y actualización de guías con información sobre organizaciones de ámbitos concretos, por ejemplo Astialdi Gida II, para incorporar la nueva información en la base de datos.</li> <li>Trabajar con la base de datos del Observatorio como herramienta única.</li> <li>Incorporar dos acciones más de desarrollo del Plan las siguientes: un boletín digital de información y un servicio de alertas legislativas,</li> <li>Contribuir a incorporar la información como un recurso de alta importancia para las organizaciones</li> <li>Mejorar la conexión entre las organizaciones del CVV</li> </ul>

# ANÁLISIS DEL PLAN ESTATAL Y OTROS PLANES DE VOLUNTARIADO AUTONÓMICOS

DICIEMBRE 2005

**EUSKO JAURLARITZA**

**EIZENBITZA ETA GIZARTE  
GAETAKO SAILA**



**GOBIERNO VASCO**

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA  
Y ASUNTOS SOCIALES**

*Financiado por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del  
Gobierno Vasco*

Realizado por:

Ikerketa Sozialen Zerbitzua



Servicio de Investigación Social

## Índice general

	PAG
<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <span style="float: right;"><b>1</b></span>
I.1.	FUNDAMENTACIÓN, FINALIDAD Y ALCANCE DEL ANÁLISIS <span style="float: right;">2</span>
I.2.	OBJETIVOS <span style="float: right;">4</span>
I.3.	METODOLOGÍA <span style="float: right;">5</span>
<b>1.</b>	<b>PLANES DE VOLUNTARIADO AUTONÓMICOS EN 2005</b> <span style="float: right;"><b>7</b></span>
1.1.	PLANES DE VOLUNTARIADO IDENTIFICADOS <span style="float: right;">8</span>
1.1.1.	Plan Estatal de voluntariado <span style="float: right;">8</span>
1.1.2.	Planes autonómicos <span style="float: right;">8</span>
1.1.3.	Otros planes de voluntariado estatales a nivel sectorial <span style="float: right;">9</span>
1.2.	MAPA DE PLANES DE VOLUNTARIADO 2005-2009 <span style="float: right;">10</span>
<b>2.</b>	<b>ANÁLISIS II PLAN ESTATAL DE VOLUNTARIADO 2005-2009</b> <span style="float: right;"><b>11</b></span>
2.1.	CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL <span style="float: right;">12</span>
2.2.	PERSPECTIVAS IDEOLÓGICAS <span style="float: right;">13</span>
2.3.	VALORES Y ESTRATEGIAS <span style="float: right;">14</span>
2.3.1.	Valores <span style="float: right;">14</span>
2.3.2.	Estrategias <span style="float: right;">15</span>
2.4.	AGENTES PARTICIPANTES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN <span style="float: right;">17</span>
2.4.1.	Agentes <span style="float: right;">17</span>
2.4.2.	Ámbitos <span style="float: right;">17</span>
2.5.	AREAS TEMÁTICAS <span style="float: right;">19</span>
2.6.	OBJETIVOS <span style="float: right;">20</span>
2.6.1.	Área de sensibilización <span style="float: right;">20</span>
2.6.2.	Área de apoyo <span style="float: right;">21</span>
2.6.3.	Área de coordinación <span style="float: right;">21</span>
2.7.	ACCIONES Y COMPROMISOS <span style="float: right;">22</span>
2.8.	RESULTADOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN <span style="float: right;">25</span>
2.9.	ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO <span style="float: right;">27</span>
2.10.	EVOLUCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE VOLUNTARIADO 1997-2000 <span style="float: right;">28</span>
2.11.	VALORACIÓN DEL PLAN <span style="float: right;">30</span>
<b>3.</b>	<b>ANÁLISIS DE PLANES DE VOLUNTARIADO AUTONÓMICOS</b> <span style="float: right;"><b>31</b></span>
3.1.	I PLAN ANDALUZ DE VOLUNTARIADO 2003-2005 <span style="float: right;">32</span>
3.1.1.	Contextualización general <span style="float: right;">32</span>
3.1.2.	Perspectivas ideológicas <span style="float: right;">32</span>
3.1.3.	Valores y estrategias <span style="float: right;">33</span>
3.1.3.1.	Valores <span style="float: right;">33</span>
3.1.3.2.	Estrategias <span style="float: right;">33</span>
3.1.4.	Agentes participantes y ámbitos de actuación <span style="float: right;">35</span>
3.1.4.1.	Agentes <span style="float: right;">35</span>
3.1.4.2.	Ámbitos de actuación <span style="float: right;">36</span>
3.1.5.	Áreas temáticas <span style="float: right;">37</span>
3.1.6.	Objetivos <span style="float: right;">37</span>
3.1.7.	Acciones y compromisos <span style="float: right;">38</span>
3.1.8.	Presupuestos <span style="float: right;">43</span>
3.1.9.	Resultados e indicadores de evaluación <span style="float: right;">43</span>
3.1.10.	Estructuración y diseño <span style="float: right;">44</span>
3.1.11.	Valoración del Plan <span style="float: right;">45</span>

3.2.	<b>PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y PLAN DE ACCIÓN DEL VOLUNTARIADO (2005-2008)</b>	<b>46</b>
3.2.1	Contextualización general	46
3.2.2.	Perspectivas ideológicas	47
3.2.3.	Valores y estrategias	48
3.2.3.1	Valores	48
3.2.3.2	Estrategias	49
3.2.4.	Agentes participantes y ámbitos de actuación	50
3.2.4.1.	Agentes	50
3.2.4.2.	Ámbitos de actuación	51
3.2.5.	Áreas temáticas o estratégicas	52
3.2.6.	Objetivos	52
3.2.7	Acciones y compromisos	59
3.2.8.	Resultados e indicadores de evaluación	64
3.2.9.	Estructuración y diseño	65
3.2.10.	Valoración del Plan	66
3.3.	<b>I PLAN REGIONAL DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2006-2010 (SEGUNDO BORRADOR)</b>	<b>67</b>
3.3.1	Contextualización general	67
3.3.2.	Perspectivas ideológicas	68
3.3.3.	Valores y estrategias	68
3.3.3.1	Valores	68
3.3.3.2	Estrategias	69
3.3.4.	Agentes participantes y ámbitos de actuación	70
3.3.4.1.	Agentes	70
3.3.4.2.	Ámbitos de actuación	71
3.3.5.	Áreas temáticas o estratégicas	72
3.3.6.	Objetivos	72
3.3.7	Acciones y compromisos	77
3.3.8.	Resultados e indicadores de evaluación	81
3.3.9.	Estructuración y diseño	82
3.3.10.	Valoración del Plan	82
<b>4</b>	<b>CONCLUSIONES DE LA COMPARATIVA ENTRE PLANES Y MEJORAS PARA EL II PLAN VASCO DE VOLUNTARIADO</b>	<b>83</b>
4.1.	<b>RESUMEN DE LA COMPARATIVA ENTRE PLANES DE VOLUNTARIADO</b>	<b>84</b>
4.2.	<b>CONCLUSIONES CON RESPECTO AL I PLAN VASCO DEL VOLUNTARIADO</b>	<b>90</b>
4.2.1.	Potencialidades con respecto a otros Planes	90
4.2.2.	Carencias con respecto a otros Planes	93
4.3.	<b>POSIBLES AREAS DE MEJORA PARA EL II PLAN VASCO DEL VOLUNTARIADO</b>	<b>95</b>

## I. INTRODUCCIÓN



## **I.1. FUNDAMENTACIÓN, FINALIDAD Y ALCANCE DEL ANÁLISIS**

Este estudio analítico sobre el Plan Estatal y otros Planes de Voluntariado autonómicos en el Estado Español ha sido concebido como una herramienta para facilitar la elaboración del **II Plan Vasco del Voluntariado**, una vez que la vigencia del **I Plan Vasco** está a punto de expirar.

El **I Plan Vasco del Voluntariado**, promovido por la Viceconsejería de Bienestar Social del Gobierno Vasco y el Consejo Vasco de Voluntariado y aprobado en 2003, se planteaba como objetivo conseguir mejoras y progresos significativos en:

- 1- Los procesos de captación, formación, acompañamiento, innovación y participación del voluntariado, el fortalecimiento de las organizaciones del Voluntariado Y, en definitiva, la mejora de la calidad de la acción voluntaria.
- 2- La estructuración de las relaciones e intercambios entre las diversas instancias o agentes identificados en el escenario del voluntariado y la potenciación de su autonomía y el ejercicio de sus responsabilidades.
- 3- El conocimiento por parte de los agentes o instancias presentes en dicho escenario acerca de la situación y el contexto del voluntariado en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De la misma manera que paralelamente a este estudio se ha llevado a cabo la Evaluación del proceso de implementación del **I Plan Vasco de Voluntariado** como método básico para conocer las principales dificultades de las organizaciones de voluntariado durante todo el proceso de implementación del plan en sus tres años de vigencia (2003-2006) de cara a utilizar dichas valoraciones para el diseño del **II Plan** y elaborar propuestas de actuación con respecto al Plan para 2006, el **Análisis del Plan Estatal y otros Planes de Voluntariado Autonómicos** pretende ofrecer un documento que sirva a la comisión de evaluación del **I Plan Vasco del Voluntariado** y a quienes elaboren el **II Plan** para detectar también, mediante la comparación de dicho Plan con otros documentos análogos (estatal y algunos de los autonómicos), posibles áreas de mejora en el **I Plan Vasco** y poder diseñar mejoras para el **II Plan Vasco de Voluntariado**.

Este informe es pues, a efectos operativos, la segunda parte de la Evaluación del proceso de implementación del **I Plan Vasco de Voluntariado**, realizando tras la evaluación los análisis comparativos de otros 4 planes de voluntariado del Estado Español (uno a nivel estatal y tres autonómicos) que al final serán contrastados con el **I Plan Vasco de Voluntariado**. La finalidad de este procedimiento es obtener puntos de referencia de experiencias contrastadas para conseguir

elaborar un II Plan Vasco del Voluntariado lo mas completo, óptimo y adecuado a la realidad posible, conjuntamente con el trabajo realizado en la propia Evaluación del Plan Vasco de Voluntariado.

Este estudio está estructurado en tres partes generales claramente diferenciadas:

- A. Identificación de los planes autonómicos aprobados en el Estado Español.
- B. Análisis comparativo de una muestra de 4 planes de voluntariado a parte del Vasco, que responde a los criterios de territorialidad y de tiempo de vigencia, y cuales son:
  - o Plan Europeo <sup>1</sup>
  - o III Plan Estatal 2005-2009 (y su evolución con respecto a los dos anteriores: 1997-2000 y 2001-2004)
  - o Planes Autonómicos: Andaluz (2003-2005), Valenciano (2005-2008) y C. Madrid (2006-2010).
- C. Conclusiones extraídas de la comparación y mejoras de cara al II Plan Vasco de Voluntariado.

---

<sup>1</sup> De este ámbito se encarga la secretaría técnica del CVV.

## I.2. OBJETIVOS

Los objetivos del Análisis del Plan Estatal y Otros Planes de Voluntariado Autonómicos, que nos llevarán a la finalidad que hemos expuesto en el apartado anterior, son los siguientes:

- Conocer el contexto y trasfondo de dichos planes (las estrategias y perspectivas ideológicas, los valores que los impregnan, etc).
- Analizar exhaustivamente el contenido de los planes y cómo se trata dicho contenido.
- Comparar los 4 planes entre si y con el I Plan Vasco de Voluntariado en base a los aspectos que hemos definido previamente.
- Establecer, en base a la comparación, áreas de mejora posibles para el contenido, estrategias y valores del II Plan Vasco de Voluntariado.
- Conocer la situación actual (2005) de todos los Planes de Voluntariado autonómicos en el Estado Español aprobados: cuantos hay, en que Comunidades Autónomas y su vigencia en años.

### I.3. METODOLOGÍA

#### 1. Mapa de los Planes autonómicos identificados

En la primera parte del análisis, consistente en la identificación de los Planes de Voluntariado autonómicos existentes se ha buscado, por medio de fuentes tales como bases de datos especializadas, Internet o referencias bibliográficas, la existencia de dichos planes para establecer el mapa completo de Planes de Voluntariado autonómicos, provinciales o insulares (en general o referentes a ámbitos concretos) con vigencia en el año 2005.

#### 2. Análisis de otros Planes de Voluntariado

En la segunda parte analizaremos cualitativamente los contenidos de cuatro planes de voluntariado:

- Por un lado, el plan estatal vigente, el III Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009.
- Por otro, los siguientes Planes de Voluntariado autonómicos elegidos mediante el criterio expuesto en el primer apartado de esta introducción:
  - I Plan Andaluz de Voluntariado 2003-2005
  - Plan estratégico del Voluntariado en la Comunidad Valenciana y plan de Acción del Voluntariado (2005-2008)
  - I Plan Regional de la Comunidad de Madrid 2006-2010 (2º borrador)

En los análisis de estos planes estudiaremos:

- Estrategias, perspectivas ideológicas y valores identificados
- Otros aspectos:
  - Agentes participantes
  - Ámbitos de actuación
  - Objetivos
  - Áreas temáticas
  - Compromisos
  - Presupuestos
  - Resultados, evaluación
  - y en menor grado la estructuración o el diseño

(\*) Así como la evolución del III Plan Estatal del Voluntariado con respecto a los dos anteriores: 1997-2000 y 2001-2004.

### 3. Conclusiones y mejoras para el II Plan Vasco

En la última parte del informe establecemos una **comparación entre estos cuatro planes y el I Plan Vasco del Voluntariado** que nos permite extraer conclusiones sobre el contenido y el trasfondo del Plan Vasco y como se podrían mejorar estos aspectos de cara a la redacción II Plan Vasco del Voluntariado.

## 1. PLANES DE VOLUNTARIADO AUTONÓMICOS EN 2005

## 1.1. PLANES DE VOLUNTARIADO IDENTIFICADOS

### 1.1.1. Plan Estatal de Voluntariado

A fecha de Diciembre de 2005 se encuentra en vigencia el **PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2005-2009** como Plan guía institucional del voluntariado español para estos cuatro años. Este Plan, aprobado en 2005, es el que rige desde la administración pública las prioridades de actuación en todos los asuntos relacionados con el voluntariado en el ámbito general del Estado Español así como la coordinación y orientación de las políticas de voluntariado durante el ejercicio del Plan.

Este Plan actual es la tercera renovación del Plan Estatal de Voluntariado. El I Plan Estatal tuvo vigencia durante el periodo 1997-2000 y el II Plan Estatal durante 2001-2004. En cada nuevo Plan Estatal se introducen modificaciones en función de cómo se han ido cumpliendo los diferentes objetivos y líneas de acción propuestos y de la realidad observada en todo lo concerniente a la evolución del voluntariado y todo aquello que le influye directa o indirectamente.

### 1.1.2. Planes autonómicos

A parte del Plan Estatal, existen una serie de Planes de Voluntariado en El Estado Español a nivel de Comunidades Autónomas.

Los **Planes Generales Autonómicos de Voluntariado** son los siguientes:

- Plan de Voluntariado de Galicia 2002-2005
- I Plan Andaluz de Voluntariado 2003-2005
- II Plan Regional de Voluntariado de Castilla-La Mancha 2004-2008
- Plan estratégico del Voluntariado en la Comunidad Valenciana y Plan de Acción del Voluntariado (2005-2008)
- I Plan Regional de la Comunidad de Madrid 2006-2010 (2º borrador)
- Plan Regional del Voluntariado del Principado de Asturias
- Plan de Formación Ciudadana y Voluntariado de Ceuta.

A parte de estos Planes enfocados al voluntariado en general, existen otros planes autonómicos dirigidos solo a ciertos **ámbitos de voluntariado** o que, sin ser planes de voluntariado, introducen objetivos relacionados con el voluntariado. Entre estos se encuentran los siguientes:

- Plan para el Fomento del Voluntariado Ambiental en Navarra (2000)
- Propuesta del plan de Acción para el Voluntariado Ambiental en la Región de Murcia 2002-2006
- Plan de Voluntariado de la Consejería de Medio Ambiente de Islas Baleares
- Plan Insular de Educación Ambiental de Islas Canarias.

### **1.1.3. Otros planes de voluntariado estatales a nivel sectorial**

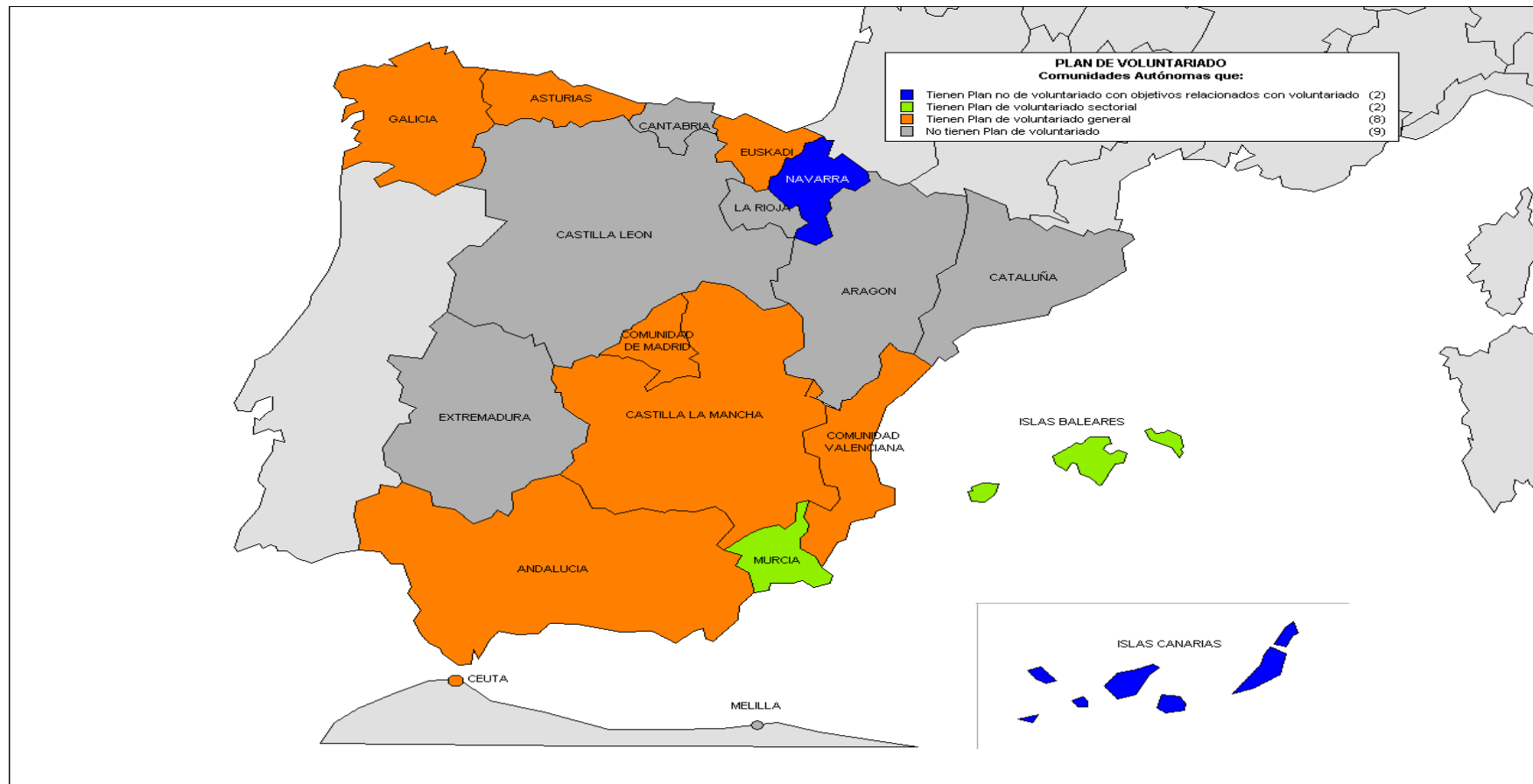
Además de lo anterior, a nivel estatal también se han identificado algunos planes de voluntariado sectoriales, tal y como ocurre a nivel autonómico.

- Plan Director de la Red de Parques Nacionales
- I Plan de Voluntariado en Parques Nacionales.



## 1.2. MAPA DE PLANES DE VOLUNTARIADO 2005-2009

El mapa de los planes de voluntariado en el Estado Español a Diciembre de 2005 queda pues de este modo:



## 2. ANÁLISIS III PLAN ESTATAL DE VOLUNTARIADO 2005-2009

## 2.1. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL

Este Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009 es el tercero que se realiza por parte del Gobierno Español. Como los dos anteriores, el I Plan 1997-2000 y el II Plan 2001-2004, fue redactado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y aprobado por el Consejo de Ministros.

El origen de los Planes de Voluntariado Estatales se encuentra en la Ley 6/1996, de 15 de Enero, reguladora de Voluntariado Social y en el Informe que el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales presentó el 5 de Diciembre de 1996 al Consejo de Ministros.

La elaboración de este y los anteriores Planes Estatales corrió a cargo de una comisión técnica interministerial integrada por representantes de los siete Departamentos Ministeriales con una relación más directa con el voluntariado. También se implicaron en la redacción y difusión del proyecto las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales (a través de la Federación Española de Municipios y Provincias), Universidades, las ONG (Consejo Estatal de ONG de Acción Social) y la Plataforma de Voluntariado de España, quienes también aportaron ideas.

El mecanismo de elaboración de este III Plan contemplaba la evaluación del Plan anterior 2001-2004 para, a partir de ahí, establecer ejes o líneas prioritarias de acción para el quinquenio de vigencia de éste.

El texto de partida, por consiguiente, fue el I Plan de Voluntariado al que en los dos planes sucesivos se le han añadido modificaciones. En general, los Planes Estatales se han basado en la experiencia adquirida en los últimos años y en las aportaciones realizadas desde los Departamentos que integran la Administración General del Estado y la experiencia e iniciativas de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y las experiencias de otros países, de la Unión Europea preferentemente.

## 2.2. PERSPECTIVAS IDEOLÓGICAS

- El voluntariado surge de la sociedad y evoluciona con ella asumiendo libremente su compromiso basado en la voluntad de cooperar.
- El voluntariado en la España actual surge y se mantiene con fuerza, concebido como una forma legítima y libremente asumida por la ciudadanía de participación en los asuntos que les afectan.
- Vivimos en una sociedad compleja y moderna en donde se tienen que aportar soluciones: esa es la función del voluntariado.
- Los poderes públicos tienen el compromiso de favorecer la participación de la ciudadanía en la sociedad: han de facilitar, promover y apoyar la participación ciudadana en una realidad social en evolución.

## **2.3 VALORES Y ESTRATEGIAS**

### **2.3.1. Valores**

#### **Destinatario: La Sociedad Civil en general**

Muy especialmente los voluntarios y las voluntarias así como las ONG en las que se integran, son los auténticos destinatarios del Plan Estatal del Voluntariado.

#### **Impulsor principal: Las Administraciones Públicas**

Tienen la obligación constitucional de apoyar, promover y facilitar la participación ciudadana las acciones de voluntariado; evitando el voluntariado institucionalizado y promoviendo espacios concretos de colaboración entre lo público y lo privado.

#### **Un Plan desde el consenso**

El Plan Estatal de Voluntariado ha de hacerse mediante el consenso, interviniendo en su elaboración todos los agentes comprometidos en su implementación.

#### **Cultura de la participación ciudadana en todos los agentes**

#### **Intervención del Estado en el mundo del voluntariado**

Los Estados, tal y como reconocen diferentes Resoluciones y Recomendaciones internacionales, han de facilitar la participación voluntaria y han de apoyar al voluntariado en cuanto beneficioso para la comunidad, ayudando a la formación y reciclaje del voluntariado y fomentar la participación en acciones voluntarias sensibilizando desde los poderes públicos y a la sociedad en general sobre la importancia del voluntariado, y favoreciendo su presencia en los medios de comunicación mediante campañas informativas.

#### **La capacidad renovadora y creativa del voluntariado**

Los poderes públicos han de procurar que no se malogre dicha capacidad y que las aportaciones del voluntariado sirvan para solucionar los problemas de esta sociedad.

### 2.3.2. Estrategias

#### Finalidad principal

El Plan Estatal es ante todo un referente para la coordinación de la acción voluntaria en España y un dinamizador de otras iniciativas similares a nivel autonómico y municipal.

#### Presupuestos estratégicos fundamentales

- Establecimiento de un marco general de acción coordinada de las diferentes Administraciones Públicas en el ámbito de sus respectivas competencias que cuente con la participación de las personas voluntarias a través de las organizaciones.
- Involucrar al conjunto de la sociedad y otorgar un papel protagonista al voluntariado y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la construcción de una sociedad más solidaria y preocupada por el bienestar de todos sus miembros.
- Reforzar el tejido asociativo español mediante la inclusión de medidas y actuaciones en virtud de las cuales las ONG sean apoyadas por los poderes públicos y por la sociedad.
- Concretar este Plan estatal en planes territoriales con el apoyo y respaldo de las Comunidades autónomas.

#### Líneas básicas de actuación

##### *Sensibilización*

- Realizar estudios e investigaciones sobre las fronteras del Tercer Sector y sobre el papel del voluntariado y de la participación ciudadana.
- Crear censos y estadísticas de entidades de y con voluntariado y articular mecanismos de obtención de información sobre las mismas, con el fin de tener datos objetivos, rigurosos y comunes del voluntariado en España.
- Lograr una mayor continuidad y fidelidad del voluntariado.
- Concienciar a la sociedad ante la acción voluntaria.
- Sensibilizar desde la escuela.

### *Apoyo*

- Desarrollar instrumentos de apoyo a la modernización y eficacia de la acción voluntaria (recursos económicos, humanos y tecnológicos en las organizaciones de voluntariado) así como a su democratización y profesionalización de sus servicios.
- Implicar a la empresa privada en la participación ciudadana y el voluntariado con un mayor clima de confianza entre empresas y entidades no lucrativas que propicie su acercamiento mutuo.

### *Coordinación*

- Coordinar todos los agentes y sectores (poderes públicos, entidades del sector no lucrativo, organizaciones empresariales, universidad, medios de comunicación) que intervienen en la conformación de una sociedad solidaria.
- Fortalecer las unidades administrativas dedicadas a la participación ciudadana y al voluntariado, como una expresión de la misma.
- Promover la coordinación de acciones de voluntariado en España, Europa e internacionalmente.

## 2.4. AGENTES PARTICIPANTES Y AMBITOS DE ACTUACIÓN

### 2.4.1. Agentes

Los agentes que han de implicarse activamente en la realización de este plan son los siguientes:

- Administraciones Públicas (Administración Central, Comunidades Autónomas y corporaciones locales)
- Población en general
- ONG
- Universidades
- Empresas
- Fundación Empresa y Sociedad (creada ex profeso)

### 2.4.2. Ámbitos de actuación

- Sociedad en general
- ONG
- Asociaciones y entidades de voluntariado
- Administración Pública española
- Comunidades Autónomas
- Corporaciones locales
- Colectivos específicos:
  - según edad,
  - colectivos con disponibilidad de tiempo y experiencia vital (personas mayores beneficiarias de programas, personas dedicadas a labores domésticas, personas jubiladas)
  - personas con discapacidad
- Medios de comunicación



- Observatorio de Voluntariado (de futura creación)
- Centros de enseñanza no universitarios
- Universidades
- Campos de acción de especial importancia para la resolución de problemas clave en el conjunto nacional o internacional (pobreza, exclusión, dependencia, sanidad, cultura, deporte, etc.)
- Colectivos en los que acción social viene siendo menor (personas con VIH/SIDA, minorías étnicas, pueblo gitano, reclusos, inmigrantes, etc.)
- Espacio rural
- Voluntariado virtual
- Entidades del tercer sector
- Empresas
- Administraciones de otros países
- Organismos internacionales
- Redes internacionales de voluntariado
- Proyectos y programas internacionales (Programa de Voluntariado de la ONU)

## **2.5. AREAS TEMÁTICAS**

El III Plan Estatal de Voluntariado distingue tres áreas temáticas generales en las cuales estableció sus líneas básicas de actuación (ver punto 2.3.2) y a partir de las cuales traza sus líneas estratégicas u objetivos específicos:

- 1. Sensibilización**
- 2. Apoyo**
- 3. Coordinación**

## 2.6. OBJETIVOS

Los objetivos del III Plan Estatal de Voluntariado son los siguientes:

### 2.6.1. Área de sensibilización

*Objetivo general:*

Proporcionar información a toda la sociedad y recoger sus expectativas acerca del valor, las oportunidades y la necesidad de la participación voluntaria, de acuerdo con las características de cada grupo de población, de edad o social, y con los intereses de cada persona.

*Líneas estratégicas (objetivos específicos):*

1. Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario, con la participación ciudadana y los valores que estos representan.
2. Consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo.
3. Consolidar la acción voluntaria con diferentes colectivos y grupos de población en determinados campos de acción.

### 2.6.2. Área de apoyo

*Objetivo general:*

Comprometer al sector público, al privado lucrativo y al propio Tercer Sector en una mayor modernización de las ONG y en su dotación.

*Líneas estratégicas (objetivos específicos):*

4. Apoyar técnica y económicamente una mejor modernización organizativa y funcional de las entidades del Tercer Sector.
5. Conseguir la implicación social de la empresa privada.

### 2.6.3. Área de coordinación

*Objetivo general:*

Fortalecer la colaboración entre todos los agentes implicados con el voluntariado, prestando una especial atención a su implicación en las estructuras y redes autonómicas, nacionales e internacionales de cooperación.

*Líneas estratégicas (objetivos específicos):*

6. Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de coordinación entre todos los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados.
7. Incorporar a las entidades de voluntariado al entorno internacional.

## **2.7. ACCIONES Y COMPROMISOS**

En el III Plan Estatal de Voluntariado cada una de las líneas estratégicas (presentadas en el punto anterior) supone una serie de actuaciones concretas agrupadas en diferentes epígrafes. Presentamos a continuación las agrupaciones de actuaciones en cada una de las 7 líneas estratégicas junto con un resumen de las acciones concretas previstas.

### **2.7.1. Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario**

- Sensibilización y concienciación de la sociedad: campañas, creación de servicios de información. Foros de encuentro.
- Difusión de las actividades voluntarias.
- Difusión del Plan del Voluntariado: estímulo para la creación de planes regionales.
- Implicación de los medios de comunicación: fortalecimiento de departamentos de comunicación de ONG; compromiso de los medios para difundir la realidad de la acción voluntaria.
- Debate sobre el concepto y el papel del Voluntariado: Congreso Estatal anual; jornadas; foros.
- Investigación y publicaciones: trabajos de investigación; estudios sociológicos sobre voluntariado; creación Observatorio de Voluntariado.

### **2.7.2. Consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo**

- Actuaciones en centros no universitarios: campañas de sensibilización. Formación de profesorado, material didáctico.
- Actuaciones en Universidades: campañas de sensibilización; apoyo de las universidades a las ONG; programas y agencias de promoción del voluntariado en las universidades.

### 2.7.3. Acción voluntaria con diferentes colectivos en determinados campos de acción

- Actuaciones dirigidas a colectivos específicos: impulso de la participación de personas jubiladas, discapacitadas. Adaptar las informaciones a cada grupo de edad.
- Actuaciones en determinados campos de acción: Promoción del voluntariado en campos de especial importancia o con colectivos escasamente atendidos.

### 2.7.4. Modernización organizativa y funcional de las entidades del Tercer Sector.

- Gestión transparente, eficaz y eficiente: implantación de sistemas de calidad. Favorecimiento de redes. Apoyo a la modernización de las entidades.
- Introducción de nuevas tecnologías.
- Formación: formación para el voluntariado y directivos de ONG basada en las necesidades y demandas del tercer sector.
- Dotación de recursos humanos.
- Dotación de recursos técnicos y materiales.
- Dotación de recursos económicos.

### 2.7.5 Implicación social de la empresa privada.

- Cambio en la cultura empresarial: asunción de valores éticos y de dimensión social por parte de la empresa privada. Impulsar acciones de colaboración entre empresas y entidades no lucrativas.
- Promoción y apoyo de iniciativas empresariales: impulso de la responsabilidad civil corporativa; cooperación entre ONG y empresa en la captación de personal y firma de convenios.

### **2.7.6. Reforzar la coordinación entre todos los agentes implicados en el voluntariado**

- Impulso de mecanismos de coordinación: Impulso de trabajo en red para sectores similares; apoyo a las plataformas o federaciones: ayudas públicas a ONG, entidades y programas de voluntariado.

### **2.7.7. Incorporar las entidades de voluntariado al entorno internacional.**

- Contactos entre agentes de diferentes ámbitos geográficos.
- Participación en iniciativas de ámbito internacional.

## 2.8. RESULTADOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

El Plan Estatal 2005-2009 presenta un total de 46 indicadores de seguimiento/evaluación divididos por áreas (sensibilización, apoyo y coordinación) y por líneas estratégicas. Se indica la fuente a partir de la cual se podrá obtener y los agentes implicados en su obtención.

	INDICADORES DE SENSIBILIZACIÓN	FUENTE	AGENTES IMPLICADOS
1	Nº de personas que colaboran como voluntarios/ as	Encuesta	Población en general
2	Nº medio de horas que colaboran los/ as voluntarios/ as		
3	Nº medio de años que colaboran los/ as voluntarios/ as		
<b>LINEA ESTRATEGICA 1. Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario y los valores que éste representa.</b>			
4	Porcentaje de población que conoce qué es el voluntariado	Encuesta	Población en general
5	Nº de campañas de sensibilización realizadas en materia de voluntariado	Consulta a los agentes	ONG, Administraciones Públicas y Universidades
6	Nº de actos realizados en celebración de hechos o días conmemorativos		
7	Nº de actos o materiales promovidos para dar a conocer el Plan Estatal		
<b>LINEA ESTRATEGICA 2. Consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo.</b>			
8	Nº de campañas de sensibilización realizadas en el marco educativo	Consulta a los agentes	ONG y Administraciones Públicas
9	Porcentaje de Universidades que poseen programas y/ o cursos universitarios sobre ONG y voluntariado	Consulta a los agentes/ Búsqueda en Internet	Universidades
10	Porcentaje de Universidades que poseen asignaturas sobre ONG y voluntariado		
11	Porcentaje de Universidades que poseen estudios universitarios sobre ONG y voluntariado		
<b>LINEA ESTRATEGICA 3. Consolidar la acción voluntaria con diferentes colectivos y en determinados campos de acción.</b>			
12	Porcentaje de población voluntaria sobre el total de población	Encuesta	Población en general
13	Porcentaje de varones sobre el total de voluntarios/ as		
14	Porcentaje de mujeres sobre el total de voluntarios/ as		
15	Porcentaje de mayores de 65 años sobre el total de voluntarios/ as		
16	Porcentaje de menores de 25 años sobre el total de voluntarios/ as		
17	Porcentaje de personas con discapacidad sobre total de voluntarios/ as		
18	Porcentaje de voluntarios/ as que trabajan en acción social		
19	Porcentaje de voluntarios/ as que trabajan en cooperación al desarrollo y/ o derechos humanos		
20	Porcentaje de voluntarios/ as que trabajan en sanidad		
21	Porcentaje de voluntarios/ as que trabajan en medio ambiente y/ o protección civil		
22	Porcentaje de voluntarios/ as que trabajan en educación		
23	Porcentaje de voluntarios/ as que trabajan en cultura/ arte, ocio y deportes		
24	Porcentaje de voluntarios/ as que trabajan en zonas rurales		
25	Porcentaje de voluntarios/ as que realizan su voluntariado en familia		
	INDICADORES DE APOYO		
26	Nº medio de voluntarios/ as por entidad	Consulta a los agentes	ONG y Administraciones Públicas
27	Porcentaje de voluntariado dedicado a tareas directivas	Encuesta	Población en general
28	Porcentaje de voluntariado dedicado a tareas administrativas		
29	Porcentaje de voluntariado dedicado a tareas de acción directa		



<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Apoyar la modernización organizativa y funcional de las entidades del Tercer Sector.</b>			
30	Nº de proyectos orientados hacia la modernización de las ONG	Consulta a los agentes	ONG y Administraciones Públicas
31	Nº de acciones orientadas hacia la presencia de las ONG en Internet		
32	Nº de acciones formativas para voluntarios/as		
33	Nº de ONG que han creado la figura del coordinador o gestor de voluntariado		
34	Nº de acciones formativas para profesionales, directivos y gestores de ONG		
35	Nº de voluntarios/as que ocupan puestos directivos		
36	Nº de ONG que reciben subvenciones de las Administraciones Públicas	ONG	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Conseguir la implicación social de la empresa privada.</b>			
37	Nº ONG que han recibido, bien equipamientos, infraestructuras u otros bienes materiales, bien servicios de apoyo técnico, por parte de entidades empresariales con las que colaboran	Consulta a los agentes	ONG
38	Porcentaje de ONG con acuerdos con empresas	Consulta a los agentes	ONG y empresas
39	Nº de voluntarios/as en la empresa privada	Encuesta	Población en general
40	Nº horas que colaboran los/as voluntarios/as en la empresa privada		
41	Porcentaje de proyectos de acción social en las empresas privadas en el área del voluntariado	Observatorio de la Acción Social en la empresa	Fundación Empresa y Sociedad
INDICADORES DE COORDINACIÓN		FUENTE	AGENTES IMPLICADOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de coordinación entre todos los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados.</b>			
42	Nº de proyectos de coordinación entre ONG y Administraciones Públicas	Consulta a los agentes	ONG y Administraciones Públicas
43	Nº de ONG integradas en coordinadoras, federaciones, confederaciones, plataformas,...		ONG
44	Nº de estructuras de coordinación de voluntariado en las Administraciones Públicas		Administraciones Públicas
45	Nº de estructuras de coordinación de voluntariado en las Universidades		Universidades
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 7. Incorporar a las entidades de voluntariado al entorno internacional.</b>			
46	Nº de ONG integradas en redes internacionales	Consulta a los agentes	ONG

Fuente: Plan estatal de voluntariado 2005-2009.

## 2.9. ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO

El Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009, al tratarse de una continuación de otros dos Planes anteriores en el tiempo, posee una estructura relativamente sencilla que elude una contextualización detallada y una génesis del mismo que ya aparecían en el I Plan- y está compuesta básicamente por la exposición de las líneas de actuación.

Consta de 20 páginas con la siguiente estructura:

1. *Presentación* del III Plan a cargo del Ministro de Trabajo y asuntos sociales (2 pags.)
2. *Principales retos y líneas de trabajo en materia de voluntariado*. Retos y líneas básicas de actuación (3 pags.)
3. *Áreas, Líneas estratégicas y actuaciones*. (9 pags.). Objetivos generales de cada una de las 3 áreas temáticas; exposición de las Líneas estratégicas y sus objetivos y dentro de estos las diferentes actuaciones previstas.
4. *Indicadores de seguimiento/evaluación*. Cuadro. (2 pags.)

## 2.10. EVOLUCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE VOLUNTARIADO (1997-2005)

En el I Plan Estatal de voluntariado 1997-2000 es donde aparece toda la contextualización, las bases ideológicas y los valores que impregnan dicho plan de una manera exhaustiva, mientras que en los dos planes posteriores estos elementos aparecen esbozados y resumidos en sus respectivas presentaciones, dando así a entender que estos aun permanecen, aunque si se modificarán las estrategias, las áreas temáticas, los objetivos y las líneas de actuación en función de cómo se hayan resuelto los objetivos en el periodo de vigencia del plan de voluntariado anterior y los cambios en el entorno.

En el I Plan se distinguen 4 áreas de actuación (sensibilización, promoción, apoyo y coordinación) que a partir del II Plan 2001-2004 se reducirán a tres, eliminando el epígrafe de "promoción", el cual daba lugar a confusiones por lo impreciso de sus contenidos, según los redactores del II Plan.

En el II Plan se cambia el término que definía a las diferentes líneas de prioridades, "medidas", por el de líneas estratégicas, ya que se pasa de una pretensión de actuar en todo lo relativo al movimiento voluntario a un enfoque sectorial que prioriza acciones orientadas hacia objetivos concretos y a corto plazo. Esa misma línea metodológica se seguirá en el III Plan.

En el área de la sensibilización, se superan pronto las 4 medidas (líneas estratégicas) propuestas en el I Plan, que hablaba de determinadas acciones de difusión de conocimiento del voluntariado y de promoción de investigación en materia de voluntariado, y se plantea el objetivo de informar a la población sobre la necesidad de la acción voluntaria teniendo en cuenta nuevas situaciones como la necesidad de la presencia en los medios de comunicación y la localización de colectivos y grupos de edad especiales; que cristalizan en 4 líneas estratégicas que se mantendrán, reformuladas en 3, en el III Plan. Se mantienen así mismo gran parte de las actuaciones del II Plan con respecto al III, aunque en este último se hace más hincapié en el papel de los medios de comunicación social y en nuevas propuestas para la investigación, así como se inicia el debate sobre el concepto y papel del voluntariado. En el II Plan se da por superada la fase de creación de planes regionales o municipales.

En el área de apoyo se da por superado en el II Plan el objetivo del I de garantizar que personas voluntarias y organizaciones cuenten con los medios técnicos y financieros necesarios (dotación de medios materiales, promoción de publicaciones) y enfoca su propósito a la modernización de las ONG, tal y como seguirá planteando aún el Plan actual. En este plan, las dos líneas estratégicas primeras de esta área (apoyo a la modernización, y dotación de recursos) se refunden en uno, en donde se introduce la mejora de la calidad de la labor de las organizaciones. En el II Plan aparece la implicación social de la empresa, cuyas actuaciones en su mayoría continúan en el III Plan.

En el área de **coordinación**, en el II Plan se matizan y describen más minuciosamente las relaciones de coordinación entre las ONG y se introduce la línea de vigorización de la coordinación en el ámbito administrativo y de la participación de ONG en la prestación de servicios públicos. Casi todas las acciones propuestas en esta línea estratégica desaparecen en el III Plan pero, en cambio, la coordinación entre los diferentes agentes se refuerza con nuevas actuaciones. La incorporación de las ONG y unidades administrativas prevista en el II Plan es ampliada en el III a las entidades de voluntariado.

En el I Plan estatal no se establecieron indicadores de seguimiento ya que se priorizó el recoger objetivos, deseos y principios y no el conocer su grado de ejecución. **En el II se introdujeron indicadores para las 3 áreas** en donde a cada una de las áreas le correspondían indicadores finalistas y a sus líneas estratégicas indicadores de proceso. **En el III Plan se elimina esta distinción y solo se establecen indicadores para las líneas estratégicas** en donde además se especifica la fuente de recogida y los agentes implicados en las acciones.

## 2.11. VALORACIÓN DEL PLAN

El III Plan Estatal de Voluntariado es un texto ambicioso que ha superado a sus dos antecesores en cuanto a magnitud de sus pretensiones, algo lógico en una serie de planes institucionales que han de ir cumpliéndose y renovándose a lo largo del tiempo para lograr sus objetivos.

Los objetivos y las acciones son muy concretos. Se asume la gran responsabilidad de la administración pública en la promoción y reforzamiento del voluntariado en todos sus niveles (estatal, autonómico, municipal) y parte del consenso al que deben de llegar los agentes impulsores, que abarcan prácticamente a toda la sociedad. Abarca muchos ámbitos de actuación-como debe corresponderse a un Plan Estatal- comprometiendo en gran medida a la empresa privada, los medios de comunicación y los centros de enseñanza. El interés por la modernización del tercer sector y por la incorporación de las entidades voluntarias españolas en el ámbito internacional también merece tenerse en cuenta.

En definitiva, el III Plan Estatal de Voluntariado es un Plan ambicioso y que tiene en cuenta todos los elementos intervinientes en el mundo del voluntariado en España.

### 3. ANÁLISIS DE PLANES DE VOLUNTARIADO AUTONÓMICOS

### 3.1. I PLAN ANDALUZ DE VOLUNTARIADO 2003-2005

#### 3.1.1 Contextualización general

El I Plan Andaluz de Voluntariado nace de una reciente consideración institucional por parte de la Junta de Andalucía de la importancia del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que llevó a finales de los 90 a la creación de la Agencia Andaluza del Voluntariado, la constitución del Consejo Andaluz de Voluntariado y la aprobación de la Ley 7/2001, de 12 de Julio, del Voluntariado, que será la que guíe el ideario de este Plan.

En la elaboración del Plan Andaluz, competencia de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, intervinieron el Consejo Andaluz de Voluntariado, la Comisión Técnica de Voluntariado y la Comisión del Voluntariado de la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza del Voluntariado junto con la Federación Andaluza de Municipios (FAMP), representantes de las Universidades Andaluzas, organizaciones empresariales, representantes de entidades de voluntariado, las organizaciones sindicales y los partidos políticos con representación en el Parlamento Andaluz.

#### 3.1.2. Perspectivas ideológicas

- La acción voluntaria organizada constituye un instrumento fundamental de participación directa en las actuaciones dirigidas a la satisfacción del interés común, complementando la responsabilidad de las Administraciones Públicas.
- En las democracias actuales se considera fundamental potenciar el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil organizada como actor principal de la nueva construcción social.
- La participación social representa un ejercicio de democracia real inherente a una sociedad moderna (del Manifiesto del IV Congreso Estatal del Voluntariado, noviembre 2000).
- La organización de la sociedad civil y la acción voluntaria pueden construir un proyecto común de cohesión social.

### 3.1.3. Valores y estrategias

#### 3.1.3.1. Valores

**La ciudadanía como destinataria de la acción voluntaria**

**Igualdad real y justicia como valores últimos del voluntariado**

El fin de la acción voluntaria es conseguir una Andalucía más justa y cohesionada socialmente.

**Importancia de la actuación de la sociedad civil en la nueva construcción social**

Dicha actuación resulta muy valiosa para detectar las demandas y necesidades sociales que van surgiendo y que, en colaboración con las distintas Administraciones Públicas, es necesario atender para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

**Libertad de la ciudadanía para expresar su compromiso voluntario**

Esto se realiza a través de los cauces y organizaciones que mejor satisfagan sus intereses y motivaciones con la ayuda y promoción de los poderes públicos para el ejercicio efectivo de la acción voluntaria.

**Todos los recursos y capacidades sociales deben concurrir a los retos del presente y los desafíos del futuro**

La participación ciudadana es entonces fundamental y debe existir además una cooperación entre la iniciativa pública, privada y social.

**Atención preferente a los sectores más desfavorecidos.**

#### 3.1.3.2. Estrategias

*Finalidad principal*

El Plan Andaluz del Voluntariado será el instrumento de planificación de las políticas de voluntariado de la Junta de Andalucía y la herramienta de mejora de la coordinación dentro de la propia Administración y entre ésta y las entidades de voluntariado de Andalucía.



### *Presupuestos estratégicos fundamentales*

- La Ley del Voluntariado Andaluza, como reguladora de las relaciones entre las Administraciones Públicas y el movimiento voluntario organizado, contribuirá a la mejora del Voluntariado en Andalucía, estableciendo un marco de derechos y deberes para las Asociaciones y para el voluntariado, sin olvidar a las personas beneficiarias.
- Impulso del denominado Tercer Sector desde el Gobierno Andaluz para abordar un modelo de bienestar que debe aunar crecimiento económico y cohesión social; según el desarrollo comunitario que reconoce el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Las Administraciones Locales, los Agentes Sociales y de Universidades deben colaborar con la administración en la promoción, difusión y apoyo al voluntariado, como expresión de la vitalidad y del compromiso con la sociedad civil y la participación en la toma de decisiones políticas en Andalucía.
- En definitiva, la elaboración de un Plan Integral del Voluntariado en Andalucía se hace necesaria debido a las carencias que el tercer sector y el voluntariado presentan en la Comunidad (escasas organizaciones, falta de recursos materiales, bajo grado de dinamismo) y la escasa sensibilización de la población andaluza ante actuaciones de organizaciones voluntarias. Este Plan se orienta a solucionar estas deficiencias.

### *Líneas básicas de actuación*

- **Sensibilizar a la sociedad sobre la base de la solidaridad y el civismo** que inspiran a la acción voluntaria organizada, así como sobre el interés social de sus actuaciones.
- **Fomentar la iniciativa social** en el desarrollo de acciones de voluntariado, a través de aquellas entidades que realicen programas en este ámbito.
- **Facilitar la articulación del sector del voluntariado**, apoyando especialmente a las pequeñas y medianas entidades de acción voluntaria.
- **Conocer la realidad de las actuaciones**, recursos, necesidades y demandas sociales existentes o emergentes en materia de voluntariado.

- **Mejorar los cauces de información**, tanto en el movimiento voluntario, como en la sociedad en general, para adecuar la oferta y la demanda de la acción voluntaria.
- **Apoyar el acceso a una formación adecuada** de las personas que participan en la acción voluntaria organizada.

### 3.1.4. Agentes participantes y ámbitos de actuación

#### 3.1.4.1. Agentes

El Plan Andaluz únicamente menciona como agentes diversos órganos institucionales de la Junta de Andalucía debido al carácter eminentemente operativo con el que presenta los diferentes objetivos y acciones susceptibles de cubrir, pero evidentemente son más los agentes implicados. Así, cabría hacer la siguiente distinción:

- Junta de Andalucía:
  - o Direcciones Generales:
    - Bienestar Social (Asuntos Sociales),
    - Evaluación Educativa y Formación del Profesorado (Educación y Ciencia),
    - Asuntos Europeos y Cooperación Exterior (Presidencia),
    - Actividades y Promoción Deportiva (Turismo y Deporte),
    - Educación ambiental (Medio Ambiente),
    - Salud Pública y Participación (Salud)
    - Viceconsejería de Cultura
  - o Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Consejería de Asuntos Sociales)
  - o Agencia Andaluza del Voluntariado (Consejería de Gobernación)
  - o Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Presidencia)
  - o Instituto Andaluz de la Juventud (Consejería de Presidencia)
- Población en general
- Asociaciones de Voluntariado Social
- Centros de enseñanza no universitarios
- Universidades

- Corporaciones locales

#### 3.1.4.2. Ámbitos de actuación

- Sociedad en general
- Asociaciones de Voluntariado Social
- Centros de enseñanza no universitarios
- Universidades
- Colectivos específicos:
  - o según edad (tercera edad, juventud, jubilados),
  - o colectivos sociales desfavorecidos,
  - o mujeres víctimas de la violencia,
  - o mujeres en general.
- Zonas con necesidades de Transformación Social (ZNTS)
- Deporte
- Tráfico
- Medios de comunicación
- Empresas
- Corporaciones locales (Ayuntamientos, Diputaciones)
- Ámbito rural
- Redes y proyectos estatales
- Redes y proyectos internacionales

### **3.1.5. Áreas temáticas**

El plan Andaluz de Voluntariado está estructurado en distintas Áreas, las cuales agrupan las diferentes acciones conjuntas que han de realizar los Organismos responsables y Gestores competentes. Estas tres Áreas contemplan actuaciones o medidas sobre distintas materias:

1. Sensibilización y Promoción
2. Investigación y Formación
3. Cooperación y coordinación

### **3.1.6. Objetivos**

El Plan Andaluz traza 12 Objetivos Generales, 4 por cada área. Dentro de cada objetivo general hay un número generalmente amplio de objetivos específicos muy concretizados que son más bien actuaciones o acciones, si los comparamos con los objetivos específicos del Plan Estatal. Por ello presentamos solo los Objetivos Generales como objetivos propiamente dichos y como las líneas estratégicas del Plan Andaluz, mientras que los específicos serán las acciones y compromisos del punto siguiente. Estos objetivos, tal y como vienen redactados en el Plan, se repiten en diferentes áreas, por lo que los hemos reformulado adaptando su enunciado a las acciones de las distintas áreas.

#### **Área de Sensibilización y Promoción**

1. Sensibilizar a la sociedad sobre la base de la solidaridad y el civismo que aspiran a la acción voluntaria organizada, así como sobre el interés social de sus actuaciones.
2. Promover la participación social de los ciudadanos y ciudadanas fomentando el apoyo a las entidades que realicen programas de acción voluntaria organizada.
3. Facilitar la articulación del sector del voluntariado, apoyando especialmente a las entidades de acción voluntaria con menos recursos.
4. Dar a conocer a la sociedad la realidad de las actuaciones, recursos, necesidades y demandas sociales existentes o emergentes en materia de voluntariado.

## Área de Investigación y Formación

1. Informar para facilitar la articulación del sector del voluntariado.
2. Establecer cauces de comunicación que permitan informar eficazmente de las iniciativas que partan de las entidades de acción voluntaria organizada.
3. Investigación sobre la realidad de las actuaciones, recursos, necesidades y demandas sociales existentes o emergentes en materia de voluntariado.
4. Apoyar el acceso a una formación adecuada de las personas que participan en la acción voluntaria organizada.

## Área de Cooperación y Coordinación

1. Cooperación y coordinación entre las administraciones públicas para sensibilizar a la sociedad sobre la acción voluntaria organizada.
2. Cooperación institucional para promover la participación social de los ciudadanos y ciudadanas fomentando el apoyo a las entidades que realicen programas de acción voluntaria organizada.
3. Facilitar el establecimiento de redes entre las diversas entidades.
4. Establecer cauces de comunicación que permitan informar eficazmente de las iniciativas que partan de las distintas Administraciones Públicas y ayuden a difundir las de las entidades de Acción Voluntaria.

### 3.1.7. Acciones y compromisos

Dentro de cada objetivo general hay una serie de objetivos específicos que, como hemos señalado arriba, son más bien las acciones previstas para realizar dentro del Plan. Dentro de ellas hay una serie de medidas o acciones concretas. Presentamos dichas acciones u objetivos específicos de cada objetivo general con un resumen de las medidas que se ha previsto adoptar.

#### 3.1.7.1. Sensibilizar a la sociedad sobre la acción voluntaria

- 1.1. Fomentar la participación de personas jubiladas y prejubiladas, a través de actividades de sensibilización, en proyectos que desarrollen asociaciones de voluntariado social (campañas de publicidad, charlas).
- 1.2. Fomentar actitudes y valores solidarios, a través de la acción educativa y medios de comunicación: jornadas, material didáctico, difusión en medios.

1.3. Fomentar en la sociedad andaluza la solidaridad con los países en desarrollo.

1.4. Incrementar la participación de la comunidad universitaria, a través de acciones de sensibilización: formación de voluntarios universitarios, convenio con Universidades.

1.5. Informar y formar sobre los proyectos, programas y actividades del voluntariado.

1.6. Fomentar el Voluntariado Social en las zonas con necesidades de Transformación social (ZNTS): promoción del asociacionismo en esas zonas, campañas, ayuda a instituciones privadas.

1.7. Fomentar actividades de Voluntariado Social, orientadas hacia los colectivos sociales más desfavorecidos: campañas, charlas, material de apoyo.

1.8. Aumentar el grado de accesibilidad de los diferentes colectivos del sector: guías y directorio de entidades.

1.9. Corresponsabilizar a los y las jóvenes voluntarias andaluzas en las tareas de difusión y divulgación de información juvenil en su entorno cercano: cursos, sesiones formativas.

1.10. Promover la participación del Voluntariado Deportivo en toda Andalucía.

### **3.1.7.2. Promover la participación social y fomentar el apoyo a las entidades con acción voluntaria**

2.1. Promocionar y potenciar el asociacionismo y la participación ciudadana en distintos sectores del voluntariado: prevención de accidentes de tráfico.

2.2. Reconocer de manera pública el trabajo desempeñado por las asociaciones y entidades de voluntariado: premio andaluz del Voluntariado.

### **3.1.7.3. Facilitar la articulación del sector del voluntariado apoyando a las entidades con menos recursos**

3.1. Promover la participación de los distintos segmentos poblacionales en las asociaciones de voluntariado: actuaciones en asociaciones de mujeres, apoyo a programas de intercambio de voluntariado europeo, promoción del voluntariado del ámbito rural.

3.2. Apoyar a las entidades de acción voluntaria organizada, facilitándoles instrumentos que les permitan el desarrollo de sus actuaciones.

#### 3.1.7.4. Dar a conocer a la sociedad la realidad del voluntariado

4.1. Promocionar el acercamiento y conocimiento de las distintas experiencias en materia de voluntariado: encuentros provinciales, congreso regional de voluntariado, jornadas y encuentros.

#### 3.1.7.5. Informar para facilitar la articulación del voluntariado

1.1. Cualificar al voluntariado para el desarrollo de sus funciones a través de la divulgación de la Ley del Voluntariado.

#### 3.1.7.6. Establecer cauces de comunicación que informen sobre las iniciativas de las entidades voluntarias

2.1. Favorecer el intercambio de información y de experiencias en materia de voluntariado a través de la creación de la Revista Summa de Voluntades.

2.2. Informar de las actuaciones en el ámbito del Voluntariado Deportivo en Andalucía.

#### 3.1.7.7. Investigación sobre la realidad del voluntariado

3.1. Investigar y evaluar el sector del voluntariado cultural y la participación voluntaria en la conservación del medio ambiente: realización de estudios e investigaciones.

3.2. Impulsar la investigación en el ámbito de la Universidad.

3.3. Fomentar las acciones de investigación en el ámbito universitario sobre temas de voluntariado social.

3.4. Conocer la realidad del voluntariado en Andalucía. Creación del observatorio permanente andaluz.

#### 3.1.7.8. Apoyar la formación de las personas voluntarias

4.1. Mejorar la calidad de la acción voluntaria organizada, a través de la elaboración de un Plan Anual de Formación.

4.2. Facilitar el desarrollo de los contenidos relacionados con los valores cívicos a través de la formación del profesorado.

4.3. Mejorar el conocimiento y la cualificación de los agentes de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

4.4. Fomentar prácticas saludables en la juventud andaluza, a través de la formación de mediadores y mediadoras voluntarias juveniles: cursos, Plan de Atención a los Problemas de salud de los Jóvenes en Andalucía.

4.5. Diseñar e implementar el Plan de formación “Voluntariado Deportivo de Andalucía”.

4.6. Diseñar e implementar el Plan de formación para voluntariado y coordinadores y coordinadoras de voluntariado ambiental.

4.7. Integrar a los jóvenes en entidades andaluzas y europeas de voluntariado: campañas de información.

4.8. Mejorar la gestión y calidad de las asociaciones de voluntariado a través del acceso a la formación de los y las voluntarias.

### 3.1.7.9. Cooperación y coordinación entre las administraciones públicas

1.1. Implicar a otras Administraciones y entidades públicas y privadas en el fomento de los valores que inspiran la acción voluntaria organizada a través de mecanismos de colaboración: convenios con la FAMP, ayuntamientos y corporaciones locales.

1.2. Impulsar y desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación: creación de Consejos de Voluntariado provinciales y locales, Orden de Cooperación Social.

1.3. Divulgar las actuaciones que en materia de voluntariado realizan las distintas Consejerías que participan en el Plan Andaluz del Voluntariado: edición del Plan Andaluz de Voluntariado.

1.4. Establecer mecanismos de colaboración entre las Delegaciones Provinciales de las distintas Consejerías.

1.5. Establecer mecanismos de colaboración con las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo y Deporte.

1.6. Establecer mecanismos de colaboración con las Corporaciones Locales: convenios con Ayuntamientos y Diputaciones

### 3.1.7.10. Promover la participación social y el apoyo a las entidades con acción voluntaria mediante la cooperación institucional

2.1. Apoyar a las ONGs, entidades y programas de voluntariado a través de convocatorias anuales para la concesión de ayudas públicas.

2.2. Fomentar entre los jóvenes el compromiso social.



2.3. Favorecer el conocimiento y acercamiento de las actividades deportivas a los más jóvenes a través del voluntariado deportivo.

2.4. Fomentar la participación de las empresas y el sector privado en el apoyo al desarrollo de acciones e iniciativas voluntarias.

#### 3.1.7.11. Facilitar el establecimiento de redes, coordinación y contactos entre las entidades

3.1. Mejorar la prestación de servicios de voluntariado mediante encuentros y jornadas donde se intercambian experiencias: foros, redes, plataformas, jornadas de voluntariado.

3.2. Desarrollar iniciativas de coordinación y colaboración en materia ambiental entre entidades, asociaciones y voluntariado.

#### 3.1.7.12. Ayudar a las entidades desde las administraciones públicas a establecer cauces de comunicación e informar sobre las iniciativas de las Administraciones Públicas

4.1. Adecuar la gestión de los servicios de las organizaciones de voluntariado a las nuevas tecnologías: concesión, seguimiento evaluación de ayudas públicas a la informatización de las entidades.

4.2. Establecer relaciones de formación, información y documentación virtual en materia de voluntariado: portal informático del voluntariado, web de consejerías y programas.

4.3. Concienciar a la sociedad sobre los eventos relacionados con el voluntariado: agenda.

4.4. Ofertar a los diferentes colectivos del sector todos los recursos de los que la Junta de Andalucía dispone en materia de voluntariado: registro de entidades.

### 3.1.8. Presupuestos

El I Plan de Voluntariado de Andalucía incluye el presupuesto previsto en cada una de las áreas específicas. En total el presupuesto de este plan el siguiente:

Área 1. Sensibilización y Promoción	2.147.291,12 €
Área 2. Investigación y Formación	1.195.954,72 €
Área 3. Cooperación y coordinación	3.311.883,71 €
<b>Total presupuesto</b>	<b>16.655.129,55 €</b>

### 3.1.9. Resultados e indicadores de evaluación

Los indicadores de evaluación no afectan solo a la evaluación final sino que incluyen también el establecimiento de necesidades y objetivos del mismo (el diseño y elaboración) y su implantación.

CICLO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Establecimiento de las necesidades y prioridades de intervención.	Evaluación de necesidades.	Comprobar el proceso de identificación de las necesidades que justifican la elaboración del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Grado de definición de las necesidades objeto de intervención.</li> <li>☐ Grado de participación de los distintos agentes sociales en la definición de las necesidades.</li> </ul>
Establecimiento de los objetivos y del programa (medidas, actividades y recursos).	Análisis de los objetivos. Análisis del programa.	Analizar el nivel de coherencia interna de los objetivos respecto a la finalidad y necesidades detectadas y de las medidas propuestas respecto a los objetivos planteados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Nivel de coherencia entre los objetivos propuestos y las necesidades objeto de intervención.</li> <li>☐ Grado de definición y operativización (medibles, observables, claros, concisos y delimitados en el tiempo) de los objetivos.</li> <li>☐ Nivel de ajuste entre las medidas y actividades propuestas y los objetivos planteados.</li> <li>☐ Nivel de evaluabilidad del Plan.</li> <li>☐ Grado de participación de los diferentes agentes sociales en la elaboración de los objetivos y actividades que conforman el Plan.</li> <li>☐ Nivel de definición del Modelo del Plan: Conjunto de medidas coherentes cuya implantación pretende alcanzar determinados efectos en el contexto de intervención.</li> </ul>

CICLO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Implantación del Plan.	Análisis de la implantación o evaluación de proceso.	Estudiar y analizar si el Plan está produciendo los microefectos deseados y las actividades se desarrollan conforme a lo planificado de antemano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Grado de definición de los resultados, productos o efectos que se pretenden conseguir durante y tras la finalización de la implantación de las actividades.</li> <li>☒ Grado de flexibilidad del programa a la hora de adaptarse ante posibles cambios contextuales.</li> <li>☒ Nivel de implicación de los promotores del programa a la hora de implementar las medidas previstas.</li> <li>☒ Posibilidades de participación de los agentes implicados en el programa a la hora de implantar las actividades.</li> </ul>
Fin del Plan: Evaluación final.	Evaluación de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Determinar el grado de consecución de los objetivos previstos.</li> <li>☒ Estudiar el impacto del Plan en el conjunto de la sociedad de Andalucía.</li> <li>☒ Valorar la puesta en marcha y resultados del Plan sobre la base de los juicios de valor de efectividad, eficacia y eficiencia.</li> <li>☒ Analizar la cobertura del Plan: no sólo el número de personas que han participado como usuarias sino las barreras y dificultades encontradas en el acceso a las medidas del Plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Análisis de los impactos directos e indirectos fruto de la implantación del Plan.</li> <li>☒ Grado de satisfacción de los agentes sociales implicados en el Plan.</li> <li>☒ Número, perfil, grado de satisfacción y de implicación de participantes en los resultados del Plan.</li> <li>☒ Nivel de difusión de los resultados y productos alcanzados en el Plan.</li> <li>☒ Número y grado de consecución de los objetivos previstos respecto de los recursos invertidos tras la finalización del Plan.</li> </ul>

Fuente: Primer Plan Andaluz de Voluntariado.

### 3.1.10. Estructuración y diseño

El I Plan Andaluz de Voluntariado se publicó en un documento de cara al gran público con un diseño propio de publicación y fotografías en color. No solo incluye la redacción del plan propiamente dicho sino también una extensa contextualización y un análisis de la situación del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En total consta de 82 páginas.

1. *Presentación* a cargo del presidente de la Junta
2. *Introducción*. Valores y contextualización del Plan (4 pags.)
3. *El voluntariado en Andalucía*.
  - a. Análisis-diagnóstico del voluntariado en la Comunidad Autónoma. Líneas básicas de actuación (objetivos del Plan). (13 pags.)
  - b. Génesis del Plan y de la Ley andaluza de Voluntariado. (13 pags.)
4. *Áreas de actuación y recursos financieros*. Desplegable de los objetivos generales por área y sus objetivos específicos, medidas, órganos responsables y partidas presupuestarias para cada objetivo específico. (27 pags.)
5. *Indicadores de evaluación*. Cuadro. (2 pags.)
6. *Elaboradores del plan* (5 pags.)

### 3.1.11. Valoración del plan

El I Plan Andaluz de Voluntariado en sí concretiza claramente las diferentes medidas que piensa tomar, así como los llamados objetivos específicos que son más bien operativos (acciones previstas). Delimita muy bien las responsabilidades de los diferentes órganos y consejerías de la Junta Andaluza que han de involucrarse como agentes. Prácticamente, la mayor parte de las consejerías de la Junta tienen su función dentro del plan por medio de Direcciones Generales o Institutos. Es muy relevante el papel que otorga como agentes a la Agencia Andaluza de Voluntariado y a los Institutos de la Juventud y de la Mujer.

Por otra parte, es de agradecer que se incluya un análisis previo de la situación del voluntariado en Andalucía con sus fortalezas y debilidades para contextualizar mejor el mismo. De esta manera, viendo la situación de debilidad de partida del voluntariado en Andalucía, se comprende la enorme magnitud de los objetivos y acciones del este Plan.

## 3.2. PLAN ESTRATEGICO DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y PLAN DE ACCIÓN DEL VOLUNTARIADO (2005-2008)

### 3.2.1 Contextualización general

El Plan Estratégico del Voluntariado y el Plan de Acción del Voluntariado son en realidad el mismo documento, el Plan de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (2005-2008). En el Plan Estratégico se definen las líneas y las áreas estratégicas del Plan de Voluntariado y en el Plan de Acción se establecen los ejes de actuación en base al plan Estratégico.

Ambos planes siguen las directrices de la Ley 4/2001, de 19 de Junio, de Voluntariado, la cual establecía la necesidad de un Plan de Voluntariado. El Plan de Voluntariado de la Comunidad Valenciana fue coordinado por el Consejo de Bienestar Social de la Generalitat de la Comunidad Valenciana según el procedimiento expresado en la Ley de Voluntariado de la Comunidad Valenciana, en donde se establecía la emisión por el Consejo Valenciano de Voluntariado de un informe previo y preceptivo a la aprobación del Plan y otro relativo al seguimiento del Plan, según el cual el Consell de la Generalitat informará anualmente a las Cortes Valencianas y al Consejo Valenciano del Voluntariado sobre el grado de ejecución del Plan.

Los pasos previos a la elaboración del plan, que comenzaron en 2002, fueron de un carácter eminentemente científico en el cual intervino el Departamento de Sociología de la Universidad de Valencia con una investigación previa sobre las necesidades del movimiento asociativo y del voluntariado de la Comunidad Valenciana y un documento marco elaborado por el coordinador del Plan, a los que siguió un documento de contextualización ética a cargo del coordinador desde el campo de la ética. En una siguiente fase unos grupos de trabajo de centros de voluntariado de diversas localidades de la Comunidad establecieron documentos de trabajo presentados posteriormente en el I Congreso de Asociacionismo y Voluntariado de la Comunidad Valenciana, en donde representantes de más de 150 entidades de voluntariado definieron los contenidos del **Plan Estratégico de Voluntariado de la comunidad Valenciana**. En los 4 meses siguientes estos agentes, toda la sociedad valenciana y un amplio abanico de elementos consultados continuaron planteando enmiendas hasta que el plan se consensúa a finales de 2003.

Intervinieron en la elaboración del Plan:

- Consejo de Bienestar Social de la Generalitat de la Comunidad Valenciana (coordinación final)
- Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana (promotora y coordinadora)
- Plataforma valenciana de Entidades de Voluntariado Social
- Universidad de Valencia (marco científico y ético)
- Universitat Jaume I de Castellón (marco legal)

- Centros de Voluntariado locales de la C. Valenciana
- Entidades de voluntariado
- Representantes de universidades
- Representantes de corporaciones locales
- Sistemas de gestión de ONG de AENOR
- Expertos en materia de voluntariado
- Comité técnico de expertos sobre responsabilidad social de las empresas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Participantes en el Euroencuentro sobre responsabilidad social de las empresas
- Ayuntamientos de España en los que existen centros de voluntariado
- Administraciones autonómicas con competencias en materia de voluntariado
- La sociedad valenciana

### 3.2.2. Perspectivas ideológicas

- Se hace necesaria la sustitución del bienestar por la justicia social como valor central de las instituciones públicas.
- El sector de las organizaciones de voluntariado efectúa una contribución valiosa a la sociedad mediante la prestación de servicios o la abogacía de causas, promoviendo el desarrollo y el bienestar social.
- Las organizaciones de voluntariado son vías de expresión de quienes tienen dificultades para expresarse en nuestra sociedad y de los problemas y riesgos de la sociedad moderna.
- La sociedad civil tiene que tener responsabilidad en el sostenimiento económico de las organizaciones de voluntariado.
- Las entidades de voluntariado están insertas en una serie de dilemas irresolubles, que operan como hojas de doble filo y que las exponen a graves riesgos, pero que también pueden resultar productivos si se acierta a mantener el equilibrio y la tensión.
- El voluntariado debe construir una nueva cultura política.

### **3.2.3. Valores y estrategias**

#### **3.2.3.1. Valores**

**Un voluntariado fuerte supone una contribución inestimable para una ciudadanía activa, democrática, pluralista e inclusiva**

Este puede jugar un papel relevante en la elaboración de políticas, programas y servicios para mejorar la vida en la Comunidad Valenciana, especialmente en las áreas de mayor vulnerabilidad, como asesor o mediador.

**Necesidad de abordar el cambio en las culturas de voluntariado**

Hay varias realidades emergentes que requieren una fuerte inversión en el Tercer Sector para poder abordarlas. Además es conveniente en base a esto la formación en actitudes y valores desde el ámbito educativo.

**Necesidad de un nuevo contrato para la financiación sostenible de las entidades de voluntariado**

Los actuales instrumentos de financiación son insuficientes, se necesita una nueva financiación.

**Importancia de la articulación en red para el fortalecimiento del tercer sector.**

**La cooperación entre las administraciones públicas y las organizaciones de voluntariado es esencial para el buen funcionamiento de la acción voluntaria**

Se precisa el reconocimiento del Tercer Sector como un interlocutor necesario del diálogo político y del proceso de conformación de políticas públicas.

**La acción voluntaria debe superar ciertos dilemas en su actuación y naturaleza**

El voluntariado ha de saber combinar la legitimidad legal y la institucionalización con el carisma y la legitimidad del compromiso, la reivindicación con la prestación de servicios y poder defender al estado como garante de universalidad al tiempo que restituye socialmente a las personas.

**Necesidad de un modelo de voluntariado deliberativo que contribuya a delimitar responsabilidades y clarificar ámbitos de intervención pública.**

### 3.2.3.2. Estrategias

#### *Finalidad principal*

El **Plan Estratégico del Voluntariado de la Comunidad Valenciana** es una guía y un referente para que las organizaciones y el voluntariado evalúen su intervención en clave solidaria:

- facilitando el análisis de los procesos de identificación personal que se producen en las organizaciones,
- para mejorar la cultura organizativa,
- para promover espacios de buenas prácticas o modelos de excelencia organizativa,
- para construir un modelo de sociedad más abierta y menos burocratizada y,
- en definitiva, para tomar conciencia de las enormes capacidades de innovación social que aún tienen las organizaciones cívicas y el voluntariado.

El **Plan de Acción del voluntariado 2005-2008**, por su parte, vincula los principios y finalidades definidas para la acción voluntaria en el Plan Estratégico con un conjunto de objetivos y acciones operativas, concretas y medibles, para determinar las necesidades financieras y presupuestarias para llevarlo a cabo, controlar de forma sistemática su evolución en el tiempo y definir la implicación efectiva y el grado de compromiso adquirido por los distintos agentes sociales en su cumplimiento.

#### *Presupuestos estratégicos fundamentales*

- El Plan Estratégico constituye un horizonte creado, un referente atemporal cuya misión es funcionar como una guía a la hora de establecer cualquier plan de actuación en el ámbito del voluntariado en la Comunidad Valenciana.
- Se pretende dar orientaciones de futuro que no deben ser constreñidas a la temporalidad.
- La separación formal de este Plan entre estrategia y acción se debe a la importancia que cobra la transversalidad de las áreas descritas en el mismo y el entrecruzamiento de los contenidos de unas y otras que ofrecen como resultado una compleja red en la que existen tres puntos de intersección, las tres grandes líneas estratégicas del Plan: concertación (vinculación horizontal de las administraciones públicas y los agentes sociales), transparencia y sensibilización, sobre las que debe desarrollarse la acción voluntaria.



### *Líneas estratégicas (líneas básicas de actuación)*

#### **Concertación**

- Apoyo, fundamentalmente orientado a mejorar la gestión interna de las organizaciones.
- Colaboración, orientada a reforzar el trabajo en red, la participación externa y la transparencia del sector.
- Financiación, que persigue el establecimiento de un nuevo contrato entre la administración y el sector voluntario a través de diversos instrumentos.

#### **Transparencia**

- La actuación de las organizaciones de voluntariado se ha de identificar por una práctica transparente que constituya un sello de calidad del sector, impregnando todas sus acciones.

#### **Sensibilización**

- Generación de una conciencia social favorable a la acción voluntaria, lo que requiere, por parte de las organizaciones de voluntariado, de un alto perfil en cuanto a democracia interna, transparencia hacia el exterior y espíritu de cooperación.

### **3.2.4. Agentes participantes y ámbitos de actuación**

#### **3.2.4.1. Agentes**

- Administraciones públicas (corporaciones locales, Federación Valenciana de municipios y provincias)
- Entidades de voluntariado
- Plataformas, coordinadoras y federaciones de entidades de voluntariado (Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social)
- Consejo Valenciano de Voluntariado
- Universidades
- Fundación de la solidaridad y el voluntariado de la Comunidad Valenciana

- Medios de comunicación
- Personas y empresas privadas interesadas en el mecenazgo
- Editoriales
- Instituciones financieras (cajas de ahorro, cooperativas de crédito)
- Fundación Valenciana de la Calidad
- Empresas
- Colegios profesionales
- Otras entidades de carácter público o privado de la Comunidad Valenciana
- Oficina Valenciana de la Sociedad de la información
- Consejos de participación
- Asociaciones de profesionales de la comunicación
- Centros de Formación Profesional
- Fundación Lealtad

#### 3.2.4.2. Ámbitos de actuación

- Sociedad en general
- Entidades de voluntariado
- Organizaciones sociales
- ONG
- Universidades
- Entidades privadas con compromisos de responsabilidad social
- Medios de comunicación
- Corporaciones locales (ayuntamientos)
- Empresas

- Personal de la Administración Pública
- Centros de Formación Profesional
- Programas de voluntariado
- Red de Centros de Voluntariado
- Consejos consultivos sectoriales y territoriales de organizaciones
- Plataformas, coordinadoras y federaciones de asociaciones.

### 3.2.5. Áreas temáticas o estratégicas

Nueve áreas estratégicas constituyen los temas en los que el Plan Estratégico de Voluntariado (la 1ª parte del Plan de Voluntariado de la Comunidad Valenciana) se asienta a la hora de definir sus objetivos y sobre los que el Plan de Acción establecerá sus acciones:

1. Formación
2. Servicios sociales municipales y voluntariado
3. Financiación corresponsable
4. Gestión interna
5. Nuevas tecnologías
6. Trabajo en red
7. Participación interna y externa
8. ONG y medios de comunicación
9. Transparencia y buenas prácticas.

### 3.2.6. Objetivos

El Plan de Acción de Voluntariado de la Comunidad Valenciana, segunda parte del Plan del Voluntariado, es el que establece definitivamente los diferentes Objetivos de todo el Plan. Cada área estratégica tiene uno (o dos) objetivos generales, los cuales tienen a su vez un buen número de objetivos específicos.

#### 3.2.6.1. Formación

##### *Objetivo general*

1.1. Promover un itinerario global de formación del voluntariado que contemple procesos de información, formación y asesoramiento, procesos de participación, acompañamiento y dinamización de las organizaciones y su voluntariado, y procesos de gestión asociativa.

### *Objetivos específicos*

1.1.1. Elaborar procesos educativos del voluntariado, adaptándolos a la realidad de cada sector de voluntariado y a cada acción voluntaria.

1.1.2. Facilitar a voluntarios y voluntarias una formación personalizada e integral que abarque todos los ámbitos (aspectos grupales, metodológicos, institucionales y comunitarios de la acción, etc..).

1.1.3. Potenciar la formación en materia de voluntariado en los ámbitos de la administración pública, entidades privadas y universidades.

1.1.4. Habilitar espacios de formación y coordinación para responsables y coordinadores del voluntariado de las entidades.

1.1.5. Capacitar a los responsables de entidades e instituciones para la elaboración y gestión de proyectos de voluntariado, así como en técnicas, habilidades y herramientas al servicio de una gestión de calidad.

1.1.6. Promover el asesoramiento en formación al servicio de las entidades sin ánimo de lucro, para facilitarles la elaboración de planes específicos de formación o de itinerarios formativos propios.

1.1.7. Dotar de recursos humanos, materiales y de estructuras para la información y la formación a las entidades de voluntariado e instituciones relacionadas con el mismo.

1.1.8. Promover la descentralización de la información, la formación y el asesoramiento, así como el intercambio de experiencias en materia de formación entre las entidades de voluntariado.

1.1.9. Promover la sensibilización hacia la formación en materia de voluntariado, en todos los ámbitos.

### **3.2.6.2. Servicios sociales, municipales y voluntariado**

#### *Objetivo general*

2.1. Impulsar la participación de todos los agentes sociales implicados en la política social del municipio y promover la sensibilidad social hacia la acción solidaria, especialmente desde los servicios sociales municipales.

#### *Objetivos específicos*

2.1.1. Generar una dinámica renovadora de cooperación entre los diferentes actores que intervienen en el campo de los servicios sociales.

2.1.2. Generar espacios de confianza entre la administración pública y las organizaciones de voluntariado que amplíen y trasciendan los actuales sistemas formales.

2.1.3. Promover la cooperación entre la administración pública y las organizaciones de voluntariado desde la proximidad, por medio de un trabajo en red arraigado en el territorio (el barrio o el municipio).

2.1.4. Preparar a las administraciones locales, y específicamente a sus profesionales, para trabajar concertadamente las políticas de acción social en el territorio, tanto en sus niveles macro como micro.

### 3.2.6.3. Financiación corresponsable

#### *Objetivo general*

3.1. Facilitar a las organizaciones de voluntariado la obtención de recursos financieros suficientes, estables y sostenibles para poder llevar a cabo adecuadamente su actividad.

#### *Objetivos específicos*

3.1.1. Incrementar la financiación propia proveniente de socios, colaboradores, donantes y voluntarios, así como involucrar a empresas privadas en el apoyo a proyectos de voluntariado, a través de la actividad del mecenazgo.

3.1.2. Promover la configuración de un marco adecuado de financiación pública.

3.1.3. Fomentar la colaboración de las entidades financieras, en especial aquellas sin fin de lucro, como cajas de ahorro y cooperativas de crédito, para el desarrollo de líneas de ayuda y difusión de productos financieros de carácter ético y solidario.

### 3.2.6.4. Gestión interna

#### *Objetivo general*

4.1. Mejorar la gestión interna de las entidades sin ánimo de lucro para lograr una mayor eficacia, eficiencia e impacto de sus actuaciones.

#### *Objetivos específicos*

4.1.1. Promover y consolidar la planificación estratégica entre las entidades de voluntariado.

4.1.2. Instaurar entre las organizaciones de voluntariado la cultura de la evaluación y de la auditoria como medios para garantizar el aprendizaje continuo, la mejora de la gestión y la transparencia.

4.1.3. Mejorar la administración de recursos y el logro de objetivos en las entidades de voluntariado, a través de la gestión económica y financiera.

4.1.4. Fortalecer los procesos de motivación personal de las personas que integran las entidades de voluntariado.

### 3.2.6.5. Nuevas tecnologías

#### *Objetivo general*

5.1. Promover la incorporación de las entidades voluntarias a las nuevas tecnologías, facilitando su adaptación a las exigencias tecnológicas.

#### *Objetivos específicos*

5.1.1. Conocer la realidad tecnológica de las entidades de voluntariado en la Comunidad Valenciana.

5.1.2. Determinar los objetivos, los medios necesarios y los plazos adecuados para la plena incorporación de las entidades de voluntariado a las nuevas tecnologías.

5.1.3. Facilitar medios didácticos para la incorporación de las entidades de voluntariado a las NT.

5.1.4. Mejorar el acceso de las entidades voluntarias a los medios técnicos necesarios para acelerar la capacidad y calidad de conexión a Internet y la interconexión de los equipos en redes locales e intranet.

5.1.5. Fomentar el acceso a recursos humanos especializados en NT.

5.1.6. Promover la colaboración entre las administraciones públicas, el sector privado, las propias entidades voluntarias, colegios profesionales y universidades para acelerar la incorporación, acceso, adquisición y renovación de equipos para el sector voluntario.

5.1.7. Garantizar la actualización y renovación de hardware.

5.1.8. Fomentar la autosuficiencia y el autoaprendizaje de las entidades de voluntariado en las NT, mediante la colaboración con la administración, universidades y entidades especializadas en la elaboración y diseño de planes conjuntos de formación en nuevas tecnologías.

5.1.9. Potenciar el uso de la red como medio de comunicación entre entidades.

5.1.10. Evaluar el uso eficiente de los recursos tecnológicos en las entidades de voluntariado.

5.1.11. Realizar un seguimiento sobre la adaptación e incorporación de las entidades de voluntariado a las NT.

### 3.2.6.6. Trabajo en red

#### *Objetivo general*

6.1. Promover y consolidar la cooperación y el trabajo en red en el ámbito de las organizaciones de acción voluntaria.

#### *Objetivos específicos*

6.1.1. Reforzar la motivación de las organizaciones de acción voluntaria hacia la coordinación y el trabajo en red.

6.1.2. Mejorar la formación para la cooperación y el trabajo en red de las entidades de voluntariado, con particular atención a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a su práctica cotidiana.

6.1.3. Conseguir que las entidades dediquen más recursos, esfuerzo y compromiso al trabajo en red, promoviendo el incremento y rentabilización de todos los recursos destinados a la cooperación entre las organizaciones de acción voluntaria.

6.1.4. Sensibilizar y conseguir el compromiso de las administraciones públicas hacia la coordinación asociativa y el trabajo en red.

6.1.5. Facilitar espacios de reflexión y análisis de la realidad del voluntariado.

### 3.2.6.7. Participación interna y externa

#### *Objetivos generales*

7.1. Promover la democracia interna de las organizaciones de voluntariado, incrementando los niveles de participación de los voluntarios y voluntarias en todos los procesos de decisión de la organización.

7.2. Favorecer la coordinación, integración y participación activa de las organizaciones de voluntariado en todos aquellos espacios y procesos sociales vinculados a sus ámbitos y sectores de actuación.

### *Objetivos específicos*

7.1.1. Conocer la situación real de la participación interna del personal voluntario en las organizaciones de voluntariado de la Comunidad Valenciana.

7.1.2. Fomentar los sentimientos de integración en la organización del personal voluntario.

7.1.3. Consensuar la metodología de trabajo para la recepción y seguimiento del personal voluntario por parte de las y los coordinadores de voluntarios y voluntarias de las entidades de voluntariado.

7.1.4. Desarrollar una cultura de participación y de cooperación entre todos los miembros de la organización.

7.1.5. Introducir cambios organizacionales que incrementen la participación del personal voluntario.

7.1.6. Sensibilizar a profesionales y personal directivo sobre la necesidad de participación de los voluntarios y voluntarias.

7.1.7. Promover el conocimiento de la organización (sus fines, programas, estructuras y mecanismos de participación) entre los voluntarios y voluntarias y en la comunidad donde se ubica la organización.

7.2.1. Favorecer la integración de las organizaciones de voluntariado en redes nacionales e internacionales.

7.2.2. Incrementar el número de organizaciones que participan en Consejos consultivos sectoriales y territoriales, bien directamente o bien mediante su integración en coordinadoras, federaciones o plataformas.

7.2.3. Potenciar los mecanismos de participación activa de las organizaciones, a través de plataformas, coordinadoras y federaciones.

7.2.4. Favorecer la coordinación y cooperación entre las organizaciones de la misma área de intervención y del mismo territorio.

7.2.5. Potenciar cauces de representación y participación dentro de las plataformas, coordinadoras y federaciones.

7.2.6. Difundir los objetivos, actividades y sistemas de gestión de valores de las organizaciones en la sociedad.

7.2.7. Incrementar las relaciones de las organizaciones con las empresas de su ámbito de intervención, así como su sensibilización, promoviendo el partenariado para la presentación de proyectos comunes.



### 3.2.6.8. ONG y medios de comunicación

#### *Objetivo general*

8.1. Procurar un equilibrio entre la representatividad social de las ONG y la repercusión que se traslada a través de los medios de comunicación, favoreciendo el acercamiento, conocimiento y reconocimiento de las respectivas funciones que desempeñan ambos actores sociales.

#### *Objetivos específicos*

8.1.1. Crear herramientas que faciliten el acercamiento y conocimiento mutuos.

8.1.2. Incrementar la repercusión en los medios de comunicación de las acciones sensibilizadoras realizadas por las ONG.

8.1.3. Promover la responsabilidad social corporativa de las empresas mediáticas.

8.1.4. Promover el debate interdisciplinar entre profesionales de la comunicación en los medios de comunicación y en las ONG.

8.1.5. Promover la colaboración entre ONG y centros de formación universitaria o profesional.

### 3.2.6.9. Transparencia y buenas prácticas

#### *Objetivo general*

9.1. Promover y difundir la transparencia y las buenas prácticas como valor estratégico en las organizaciones de voluntariado.

#### *Objetivos específicos*

9.1.1. Establecer los mecanismos necesarios para fomentar la transparencia en las organizaciones de voluntariado.

9.1.2. Asegurar la transparencia y las buenas prácticas en el seno de la organización, garantizando el buen funcionamiento del órgano de gobierno.

9.1.3. Conseguir que el fin social sea descriptivo de la organización.

9.1.4. Promover, difundir y poner a disposición de los miembros de la organización una planificación de proyectos e informes de evaluación que contribuyan a clarificar la actividad de la organización.

9.1.5. Transmitir al público la realidad de la organización, mediante acciones de comunicación e información pública.

9.1.6. Realizar un uso de fondos transparente y responsable.

9.1.7. Generar un marco de confianza con las administraciones públicas.

9.1.8. Promocionar el estatuto jurídico del voluntariado, así como su papel en el funcionamiento y actividades de la organización.

### **3.2.7. Acciones y compromisos**

El número de objetivos específicos, como acabamos de ver, es bastante elevado, tal y como sucedía en el Plan Andaluz. Al igual que en aquél, debido a su concreción, prácticamente puede decirse que se trata de objetivos operativos, pero tal y como está estructurado este Plan de Acción es preferible que sigamos considerándolos objetivos. Dentro de ellos, se describen una serie de acciones por objetivo específico muy concretizadas. Debido a la enorme magnitud del total de acciones que este Plan prevé, nos vemos obligados a presentarlas de manera resumida y selectiva (las más relevantes), por objetivo específico.

1.1.1. Elaborar procesos educativos de voluntariado: Itinerarios educativos de voluntariado; compromiso de la persona voluntaria de implicación.

1.1.2. Facilitar formación: Cursos de formación básica y específica.

1.1.3. Formación en voluntariado en la administración, universidades y entidades privadas.

1.1.4. Formación para coordinadores y responsables: Cursos de animadores, coordinadores; jornadas sobre animación de voluntariado.

1.1.5. Capacitar a responsables: Programas y cursos para responsables.

1.1.6. Asesoramiento en formación: Servicio de Asesoramiento en Gestión y Formación.

1.1.7. Dotar de RRHH y materiales: Publicaciones sobre formación, centro documental, refuerzo Red Centros Voluntariado.

1.1.8. Descentralización formación y asesoramiento: Jornadas, congresos.

1.1.9. Promover la sensibilización hacia la formación: Guías, campañas.

2.1.1. Cooperación entre los agentes intervinientes en los Servicios Sociales: Inversión en conocimientos (investigaciones), personas (formación miembros adm.) y experiencias (de carácter local); base de datos de buenas prácticas.

2.1.2. Espacios de confianza entre la Admon. Pública y las organizaciones: Mesas de trabajo; comunidad de aprendizaje, formación conjunta, foros.

2.1.3. Cooperación adm. Pública-organizaciones: Plataformas y mesas de coordinación territoriales; Consejos de Participación municipales: participación de ciudadanos; Planes Municipales de Voluntariado.

2.1.4. Preparar a las Adm. Locales para políticas de acción social: Cursos de formación; mesas paritarias.

3.1.1. Incrementar la financiación propia: Campañas de concienciación ciudadana; donación de empresas y particulares

3.1.2. Marco adecuado de financiación pública: Evaluación de necesidades; grupo de estudios sobre financiación.

3.1.3. Fomentar la colaboración de las entidades financieras: acuerdos con entidades de crédito; líneas de crédito; convenios con el tejido empresarial de la Comunidad.

4.1.1. Planificación estratégica en las entidades: Manual; planes operativos anuales, articulación de medios

4.1.2. Cultura de la evaluación y auditoria en las entidades: Elaboración de procedimientos; definición de tareas.

4.1.3. Mejorar la administración de recursos: Mecanismos de control; asistencia técnica.

4.1.4. Fortalecer la motivación de los miembros: Sesiones de comunicación; planes de formación adecuados a necesidades.

5.1.1. Conocer la realidad tecnológica de las entidades: Diagnóstico inicial de la situación.

5.1.2. Determinar la incorporación de las Nuevas Tecnologías: Plan de implantación de NT.

5.1.3. Medios didácticos para la incorporación de las entidades a las NT: guía de recursos, cursos formativos; asesoramiento.

5.1.4. Acceso de las entidades a Internet: Convenios con administración y empresas de informática; software común entidades; asesorías on line.

5.1.5. Acceso a RRHH especializados en NT: Acuerdos con universidades y empresas.

5.1.6. Intercolaboración para la renovación de equipos tecnológicos: Plan de accesibilidad y desarrollo de NT; Red de oficinas y servicios técnicos interdependientes.

5.1.7. Actualización y renovación de Hardware: Base de datos de suministros.

5.1.8. Autosuficiencia de entidades en NT: Programas públicos: documentación; cursos de formación.

5.1.9. Potenciar el uso de la red: Foros virtuales; directorios, enlaces web.

5.1.10. Evaluar el uso de recursos tecnológicos.

5.1.11. Seguimiento sobre la adaptación e incorporación de NT: Observatorio permanente de NT y entidades voluntarias.

6.1.1. Motivación de las organizaciones hacia el trabajo en red: encuentros locales, comarcales, provinciales y autonómicos; promoción recursos tecnológicos; promoción de acciones conjuntas; redes de trabajo.

6.1.2. Formación para la cooperación y el trabajo en red: programas interasociativos de formación; utilización mutua de RRHH.

6.1.3. Mayor esfuerzo de las entidades para el trabajo en red: Intercambios de RRHH; guías de recursos del sector; campañas e iniciativas comunes; proyectos conjuntos con empresas.

6.1.4. Compromiso de las administraciones públicas hacia el trabajo en red: Negociación entidades - Admon. Públicas; apoyo de las Admon. a las entidades; guías de recursos públicos.

6.1.5. Facilitar espacios de reflexión y análisis de la realidad del voluntariado: Encuentro de voluntarios de la Comunidad Valenciana; foros.

7.1.1. Conocer la situación real de la participación del personal voluntario: estudio sobre el nivel de participación; jornadas; manual de buenas prácticas.

7.1.2. Fomentar el sentimiento de integración: Grupos de trabajo; diseño de campañas de captación; ayudas a entidades para proyectos de motivación.

7.1.3. Consensuar la recepción y seguimiento del personal voluntario: Herramientas de trabajo comunes para todas las entidades; encuentro de coordinadores de voluntariado.

7.1.4. Desarrollar una cultura de participación y cooperación en la organización: Esquema básico de manual de voluntariado; equiparación de los derechos de asociados y voluntariado.

7.1.5. Cambios organizacionales que incrementan la participación: Sistemas de participación vía internet.

7.1.6. Sensibilizar a profesionales y personal directivo sobre la participación voluntaria. Módulo sobre la participación voluntaria.

7.1.7. Conocimiento de la organización entre el voluntariado: Módulo sobre fines; documentos informativos; manual de derechos y deberes.

7.2.1. Integración en redes internacionales.

7.2.2. Incrementar el número de organizaciones que participan en consejos consultivos: Cambios en los reglamentos de los Consejos.

7.2.3. Participación en plataformas, coordinadoras y federaciones: Guía de procedimientos de participación; cursos de adaptación.

7.2.4. Favorecer la cooperación de las organizaciones en la misma área

7.2.5. Potenciar plataformas, coordinadoras, federaciones: Sistemas de participación activa dentro de ellas.

7.2.6. Difundir las organizaciones en la sociedad: Campañas; manual de relaciones con medios de comunicación; contactos con medios locales.

7.2.7. Incrementar relaciones de las organizaciones con empresas: Reuniones y grupos de trabajo mixtos.

8.1.1. Crear herramientas que acerquen ONG y medios de comunicación: Agenda de comunicación; cursos y talleres prácticos.

8.1.2. Incrementar repercusión mediática de ONG: Contratación profesionales comunicación; agencia de noticias ámbito solidario.

8.1.3. Responsabilidad social empresas mediáticas: Galardón a la difusión solidaria; secciones en medios.

8.1.4. Debate entre los medios y ONG: encuentros, conferencias.

8.1.5. Colaboración ONG-universidades y FP: Acuerdos y compromisos; bolsas de trabajo de las ONG.

9.1.1. Fomentar la transparencia en las organizaciones: Cursos de formación y estudios sobre transparencia; memoria de actividades.

9.1.2. Asegurar la transparencia y buenas prácticas en la organización: Remodelación y adecuación de órganos de gobierno.

9.1.3. Conseguir que el fin social sea descriptivo de la organización: Definición adecuada a la misión.

9.1.4. Clarificar la actividad: Diseño de planificación adecuado a la organización; sistemas de control y evaluación de objetivos.

9.1.5. Transmitir al público la realidad de la organización: Envío de información; publicación anual.

9.1.6. Uso de fondos responsable: Control de gasto; seguimiento de fondos.

9.1.7. Marco de confianza con las Admon. Públicas: grupo que marque parámetros de relación organización - Admon.

9.1.8. Promocionar el estatuto jurídico del voluntariado: definición tareas; campañas sobre derechos, seguro del voluntariado; elaboración modelo de Compromiso de Incorporación a la entidad.

### **3.2.8. Resultados e indicadores de evaluación**

En el Plan de Voluntariado de la Comunidad Valenciana no se incluye un esquema de indicadores de evaluación que resulte similar a los vistos en el Plan Estatal y el Plan de Andalucía, en donde ya se preestablecían y concretaban todos los indicadores para medir las acciones del plan - en el Estatal- o de todos los ciclos de intervención - en el andaluz-. Aquí se ofrece una ficha técnica donde simplemente se enuncian los indicadores de medición de la implementación de la acción, es decir, la información común que se desea obtener sobre todos los aspectos que inciden en el funcionamiento del Plan.

La información se recoge de forma directa, mediante la utilización de la entrevista personal con los y las responsables de la implementación, quienes previamente aplican técnicas cualitativas como la entrevista grupal o el grupo de discusión con diferentes agentes implementadores y participantes en el Plan de Acción. Los discursos recogidos son analizados cualitativamente.

Los indicadores de la medición de la acción son los siguientes:

- Datos de identificación de la acción (Eje, Objetivo, Acción, Agente responsable de la implementación).
- Datos sobre la temporalización de la actividad (fechas de inicio y final tanto reales como previstas. Se indica también si la acción está en periodo de realización).
- Grado de cumplimiento de la actividad. Motivos de su incumplimiento, si procede.
- Recursos materiales, humanos y presupuesto económico.
- Grado de ejecución del presupuesto.
- Colectivo de población al que va dirigida la actividad. Distribuido por tramos de edad y por problemáticas específicas.
- Ámbito territorial de aplicación.
- Materiales documentales que pudieran enriquecer la información sobre la acción.
- Pronóstico/valoración de la acción.

Finalmente, tras la medición de la acción, se realizará la evaluación de resultados y de impacto social del Plan para conocer cuáles han sido los efectos que el conjunto de dispositivos y acciones que integran el proyecto han generado: los resultados finales del proyecto y el impacto social logrado. No se señalan los indicadores de esta evaluación.

### 3.2.9. Estructuración y diseño

El Plan Estratégico de Voluntariado y el Plan de Acción del Voluntariado 2005-2008 de la Comunidad Valenciana constituyen un completo documento de 174 páginas en donde no solo se exponen ambos planes sino que presentan extensos prólogos de contextualización y de marco teórico a cargo de prestigiosos profesionales del mundo académico.

Documentos introductorios:

1. *Documento marco*. Contextualización y perspectivas ideológicas (13 pags.)
  2. *La nueva cultura política del voluntariado*. Marco ético. Valores. (6 pags.)
  3. *Marco legal*. (25 pags.)
  4. *Histórico metodológico*. (3 pags.)
  5. *Diario del Plan*. (3 pags.)
  6. *Agradecimientos*. (1 pag.)
- I. Plan Estratégico del Voluntariado de la Comunidad Valenciana
1. *Introducción* (1 pag.)
  2. *La estructura del Plan Estratégico: un viaje de ida y vuelta*. (2 pags.)
  3. *Líneas estratégicas*. Estrategias. (4 pags.)

- 4. *Áreas estratégicas*. Objetivos (26 pags.)
- II. Plan de Acción del Voluntariado (2005 - 2008)
  - 1. *Introducción* (1 pag.)
  - 2. *Estructura del Plan de Acción* (2 pags.)
  - 3. *Ejes de actuación*. Acciones. (40 pags.)
  - 4. *Proyecto de evaluación*. Justificación del método de evaluación (11 pags.)
- III. Financiación (capítulo en blanco)
- IV. Anexos (9 pags.)

### 3.2.10. Valoración del plan

El Plan del Voluntariado de la Comunidad Valenciana es un plan muy completo y excelentemente delimitado y fundamentado en la transversalidad de las áreas temáticas cuya principal virtud es haber separado el Plan estratégico del Plan de Acción y haber logrado una exposición de todo el recorrido práctico y teórico de todo el Plan en general, que constituye una justificación del mismo. Ha sido un Plan en cuya elaboración las instituciones solo han tenido el papel de impulsoras ya que todo el grueso de la redacción y elaboración de la introducción ha corrido a cargo del mundo académico universitario y el Plan Estratégico de estos y del trabajo de las asociaciones en los congresos de voluntariado y en los grupos de trabajo creados ex profeso, fundamentalmente, además de otros muchos organismos de dentro y fuera de la Comunidad Valenciana (ver punto 3.2.1.) y de la ciudadanía valenciana que pudieron hacer sus aportaciones.

También intervienen gran cantidad de agentes de muy variada naturaleza y se prevén ámbitos muy amplios y áreas temáticas transversales muy detalladas y matizadas que desembocan en unas acciones numerosas, ambiciosas y completas. El carácter eminentemente científico de sus marcos teóricos, ético y metodológico y el volumen de estos es una garantía. En definitiva, este Plan, en cuanto a su concepción y elaboración, es modélico.



### 3.3. I PLAN REGIONAL DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2006-2010 (SEGUNDO BORRADOR)

#### 3.3.1 Contextualización general

El I Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid 2006-2010 nació fruto del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid por elaborar un Plan de estas características durante la legislatura 2003-2007. Se parte de la Ley 3/1994 de voluntariado social de la Comunidad de Madrid, aunque el objeto material del Plan no se reduce exclusivamente al voluntariado de acción social, sino que abarca todos los ámbitos de voluntariado existentes. Por otra parte, el I Congreso Regional de Voluntariado en 2003 constató la necesidad de un mayor impulso al voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Este Plan fue planteado metodológicamente como un proceso abierto y de máxima participación social con la acción voluntaria de la Comunidad como máxima protagonista. La Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por medio de la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado es la responsable de un Plan que comenzó a ser diseñado a principios de 2004 con la constitución del equipo técnico para la elaboración del Plan y que en Mayo de 2005 ya ha dado como producto la redacción definitiva de el documento que nos ocupa, que es en realidad un Borrador del Plan, que deberá ser aprobado definitivamente y presentado en Diciembre de 2005.

La planificación del proceso de trabajo fue diseñada por un equipo mixto de personas de la Dirección General y de plataformas y organizaciones de voluntariado. En la primavera y verano de 2004 se realizó la fase diagnóstica a través de grupos de discusión en donde tomaron parte mas de 300 personas de entidades e instituciones implicadas, consiguiendo elaborar junto con otras fuentes consultadas un informe diagnóstico sobre la situación del voluntariado en la comunidad que fue sometido a discusión en cuatro foros de sendas localidades madrileñas. Una serie de propuestas de grupos de discusión temáticos sobre las áreas de actuación culminaron el borrador del Plan Regional.

En la elaboración del Informe-Diagnóstico y del Plan Regional en sí se contó, en definitiva, con la participación de alrededor de 1.000 personas de diferentes ámbitos implicados en el voluntariado:

- Administraciones Públicas
- Expertos y expertas en el campo del voluntariado
- Empresas y Fundaciones
- Entidades de Acción Voluntaria (EAV)
- Entidades de voluntariado de cooperación al desarrollo
- Otros voluntariados

- Mundo educativo
- Otros agentes sociales.

### 3.3.2. Perspectivas ideológicas

- El voluntariado presenta un escenario de heterogeneidad que ha de ser respetado.
- Se han de sentar las bases de un nuevo contrato entre los poderes públicos y la ciudadanía, atendiendo a la diversidad de voluntariados existente y afrontando los retos sociales y culturales de la Comunidad de Madrid en este comienzo de milenio.
- El voluntariado ha de ayudar a fortalecer la cohesión y el tejido social en las ciudades y pueblos.
- La acción voluntaria tiene el reto de vincular la acción local con la global, tratando de globalizar la solidaridad como clave de entendimiento y de construcción de un mundo más humano y justo.

### 3.3.3. Valores y estrategias

#### 3.3.3.1. Valores

#### **Potenciación, desarrollo y cualificación de la participación cívica y democrática**

Participando el voluntariado en la gestión de los asuntos públicos y comunitarios.

#### **Contra el aislamiento cívico**

Uno de los retos más importantes del voluntariado hoy en la Comunidad de Madrid es trabajar por la creación de una ciudadanía incluyente. Los y las destinatarias de la acción voluntaria han de ser capaces de pensar, decidir y actuar por sí mismas en orden a la transformación de la propia realidad.

#### **El Plan como lugar de encuentro y de reconocimiento mutuo de los diferentes voluntariados existentes**

#### **Es necesario conseguir en el mundo del voluntariado verdaderos procesos de calidad**

Tanto en la acción voluntaria, como en la formación como en la organización y participación del voluntariado en sus organizaciones.

### **El voluntariado ha de adquirir carta de ciudadanía de modo estable**

Es indispensable abordar la realidad del voluntariado desde un marco de comprensión, cuyos ejes sean: El desarrollo de la comunidad local, el desarrollo de la solidaridad como valor guía, el desarrollo de la participación, el desarrollo de políticas asociativas, el sentido de la anticipación en el contexto de sociedad hacia la que caminamos y la modestia de la acción voluntaria.

#### 3.3.3.2. Estrategias

##### *Finalidad principal*

Elevar la calidad del voluntariado madrileño, ofreciéndole dispositivos, cauces y claves de actuación que asienten por un lado las prácticas cotidianas de las EAV y que, por otro, esbocen caminos de futuro sostenible y de encuentro cordial entre los diferentes voluntariados y entre estos y los múltiples actores económicos, sociales y políticos que convergen en este sector.

##### *Presupuestos estratégicos fundamentales*

- Un programa de acción a largo plazo (2006-2010). Su ciclo vital está definido por el tiempo que resulte de conseguir los objetivos estratégicos que se propone el Plan y con la viabilidad de los medios a su alcance.
- Definir tanto los objetivos que la Administración Regional quiere conseguir en estos cuatro próximos años, como el modelo de organización, y estructura de funcionamiento y de coordinación que se va a articular para conseguir estos objetivos.
- Planteamiento del plan como un marco general y conceptual. En él se intenta recoger la pluralidad y riqueza del voluntariado existente, al tiempo que se materializa en varias líneas o planes específicos de acción, en función de las necesidades constatadas.
- Establecer un programa de acción vinculante para el equipo político y para los equipos técnicos de las diferentes Consejerías del Gobierno Regional implicadas.
- Realizar un marco de acción en clave pedagógica y orientativa.
- Dar una respuesta diversificada con líneas de acción y medidas concretas ante situaciones y necesidades de nuestra sociedad, ajustándose a las necesidades del voluntariado y de la sociedad a la que sirve. Este plan pretende esbozar líneas de acción para el futuro próximo.

- Analizar y proponer cauces adecuados para desarrollar procesos de calidad: implantación de buenas prácticas a partir de la experiencia y el desarrollo del mundo del voluntariado durante estos últimos años.

### 3.3.4. Agentes participantes y ámbitos de actuación

#### 3.3.4.1. Agentes

- Dirección General de Inmigración, Cooperación al desarrollo y Voluntariado
- Consejería de Sanidad
- Consejería de Educación
- Consejería de Familia y Asuntos Sociales
- Consejería de Justicia e Interior
- Mesa de Coordinación Interdepartamental del Voluntariado
- Observatorio del Voluntariado de la Comunidad de Madrid
- Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (FEVOCAM)
- Puntos de Información al Voluntariado (PIVs): municipales, universitarios
- Cámara de Comercio de Madrid
- Consejería de Economía e Innovación Tecnológica
- Dirección General de Centros Educativos
- Estructuras universitarias de voluntariado
- Centro de Promoción del Profesorado
- FORO Inmigración
- Conserjería de Empleo
- Conserjería de Presidencia

- Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid
- Protección Civil.

#### 3.3.4.2. Ámbitos de actuación

- Sociedad en general
- Administraciones Públicas
- Parlamento de Madrid
- Entidades de Voluntariado
- Redes de voluntariado
- PIVs
- Corporaciones locales (municipios)
- Universidades
- Centro de Promoción y Formación del Voluntariado (de futura creación)
- Observatorio de Voluntariado (de futura creación)
- Direcciones General y Consejerías de la Comunidad de Madrid
- FEVOCAM (Federación De Voluntariado De La Comunidad De Madrid)
- Entidades públicas y privadas de Nuevas Tecnologías
- Centros educativos no universitarios
- Medios de Comunicación
- Empresas
- ONGs
- Protección Civil
- Personas mayores
- Población inmigrante.

### 3.3.5. Áreas temáticas

Se han establecido 7 áreas de actuación a partir del análisis del diagnóstico:

1. Voluntariado y Administraciones Públicas
2. Sostenibilidad del voluntariado
3. Voluntariado en red
4. Voluntariado y Educación
5. Voluntariado y cultura de la solidaridad
6. Voluntariado y empresa
7. Voluntariado y nuevos escenarios de intervención

### 3.3.6. Objetivos

El segundo borrador del I Plan Regional del Voluntariado en la Comunidad de Madrid establece una serie de objetivos específicos por cada uno de los programas de las áreas antes presentadas. Cada una de las 7 áreas consta de 2 a 4 programas.

#### 3.3.6.1. Voluntariado y administraciones Públicas

##### *Programa 1: Marco normativo*

- Promover la elaboración de una nueva ley de Participación y Voluntariado en la Comunidad de Madrid.
- Crear el Foro Regional de Voluntariado.
- Realizar desde el punto de vista ético un "Estatuto de la persona voluntaria y de la EAV".
- Convocar una orden de subvenciones para las entidades de voluntariado de carácter plurianual.

*Programa 2: Coordinación y articulación del voluntariado desde las Administraciones Públicas*

- Potenciar y consolidar la red local de Puntos de Información del Voluntariado (PIVs) de la Comunidad de Madrid.
- Crear la red universitaria de Puntos de información del voluntariado (PIVun).
- Crear una red de Puntos de Información al Voluntariado en centros no públicos de especial relevancia socio-cultural.

*Programa 3: Coordinación y mejora de los Programas de Voluntariado en la Administración regional*

- Incrementar la calidad en las experiencias de voluntariado en las Administraciones públicas.

*Programa 4: Potenciación de los servicios y recursos al voluntariado desde la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado*

- Crear el Centro de Promoción y formación del voluntariado.
- Crear el Observatorio del voluntariado de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar espacios de encuentro, debate y reflexión.

### 3.3.6.2. Sostenibilidad del voluntariado

*Programa 1: El animador/a del voluntariado*

- Potenciar y apoyar la figura del animador/a de voluntariado.
- Propiciar la formación del animador/a del voluntariado.

*Programa 2: Desarrollo de estructuras de coordinación internas*

- Potenciar la gestión interna de las EAV situando en el centro la coordinación.
- Consolidar estructuras de coordinación del voluntariado en las EAV.

*Programa 3: Establecimiento de itinerarios educativos*

- Elaborar un marco educativo para la formación del voluntariado.
- Impulsar la formación personalizada a través del acompañamiento a las personas voluntarias.
- Desarrollar formación permanente y específica.
- Recoger y elaborar contenidos teóricos desde la praxis.

*Programa 4: Potenciación de la participación y continuidad del voluntariado en las EAV*

- Reforzar la creación de espacios de participación del voluntariado en las EAV.
- Crear espacios de encuentro de voluntariado de distintas EAV.

### 3.3.6.3. Voluntariado en red

*Programa 1: Promoción de una cultura del trabajo en red que fomente la coordinación entre voluntariados y entre EAV*

- Realizar acciones de sensibilización que destaquen los valores del trabajo en red.
- Incrementar la visibilidad de las redes y de experiencias concretas de coordinación.
- Facilitar la participación y coordinación entre entidades.

*Programa 2: Impulso y apoyo a las estructuras de coordinación y plataformas*

- Apoyar a las redes existentes.
- Favorecer la representatividad de las redes como sector.
- Fomentar la creación de redes territoriales y/o sectoriales y/o por programas.



*Programa 3: Desarrollo de la "red" virtual al servicio del voluntariado*

- Facilitar el acceso a nuevas tecnologías a las EAV y al voluntariado.
- Facilitar el acceso a nuevas tecnologías a las EAV y al voluntariado.
- Aprovechar las oportunidades de "la red" para la comunicación, información y formación desde la DG.
- Impulsar la página web "Voluntarios" y aplicaciones del sistema como herramientas claves de trabajo.

#### 3.3.6.4. Voluntariado y Educación

*Programa 1: Fomento de experiencias de solidaridad y voluntariado en los centros educativos*

- Apoyar a los Centros Educativos y al personal promotor del voluntariado en los mismos.
- Potenciar la coordinación y el conocimiento mutuo.
- Poner en relación al mundo educativo con las Entidades de Acción Voluntaria.

*Programa 2: Fomento y fortalecimiento del voluntariado en la Universidad*

- Apoyar a las Estructuras Universitarias de Voluntariado.
- Apoyar la investigación universitaria sobre el voluntariado.

#### 3.3.6.5. Voluntariado y Cultura de la Solidaridad

*Programa 1: Fomento de la participación cívica, organizada y solidaria*

- Apoyar la participación de distintos colectivos al voluntariado.
- Apoyar y fomentar la labor realizada por las EAV como agentes comunitarios del territorio.

*Programa 2: Promoción del voluntariado como agente de sensibilización*

- Promover la vinculación de las organizaciones de acción voluntaria a su territorio.
- Promover un voluntariado transformador y constructor de una ciudadanía global.

*Programa 3: Participación y relación con los medios de comunicación*

- Promover la creación de cauces de colaboración y coordinación interinstitucional entre los medios de comunicación y la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.
- Facilitar el acceso de las EAV a los medios de comunicación.

*Programa 4: Realización de campañas de sensibilización*

- Realizar campañas de sensibilización acordes con los valores que promueve el Plan.

### 3.3.6.6. Voluntariado y Empresa

*Programa 1: Sensibilización, asesoramiento y asistencia técnica a empresas y ONGs*

- Potenciar e implicar a la empresa como espacio articulador y emprendedor de voluntariado.
- Crear un marco común para empresas y EAV, para que puedan trabajar conjuntamente.

*Programa 2: Orientación de principios éticos y metodológicos*

- Situar la acción conjunta de las empresas y EAV en un marco ético y metodológico adecuado.

*Programa 3: Apoyo institucional*

- Desarrollar tareas de fortalecimiento del voluntariado en el ámbito de la empresa desde la coordinación de diferentes Consejerías del Gobierno Autonómico.

### 3.3.6.7. Voluntariado y nuevos escenarios de intervención

*Programa 1: Inserción del Voluntariado en el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM)*

- Sensibilizar hacia la participación de las entidades en el Protocolo.
- Potenciar la formación del voluntariado.
- Fomentar la coordinación entre las EAV y los servicios de emergencia.

*Programa 2: Voluntariados emergentes*

- Garantizar asesoramiento al servicio de las entidades de voluntariado emergente.
- Promover la sensibilidad social hacia la participación voluntaria, como una fórmula de participación cívica y transformadora.
- Potenciar la formación del voluntariado emergente.
- Consolidar la gestión interna de las entidades de voluntariado emergente con el objetivo de optimizar los recursos disponibles, para lograr los fines propuestos.

### 3.3.7. Acciones y compromisos

Dentro de los objetivos específicos hay una serie de medidas o acciones previstas de cumplir. Estas medidas tienen cada una, una serie de objetivos operativos (254 en todo el plan) que son el mecanismo de medida del cumplimiento de los objetivos. Presentamos a continuación las medidas por área y programa convenientemente resumidas y seleccionadas según relevancia.

#### 3.3.7.1. Administraciones Públicas

*Marco normativo*

- Presentación y reflexión en Seminarios abiertos de las bases de la futura ley.
- Elaboración y presentación de un "Borrador" de "Ley de participación y voluntariado".
- Constitución del Foro de Voluntariado.

- Estatuto de la persona voluntaria y de la EAV. Presentación, reflexión y promulgación del documento.
- Orden plurianual de subvenciones para actividades de voluntariado.

#### *Coordinación y articulación del voluntariado desde las Administraciones públicas*

- PIV: Incremento del número, ampliación.
- Potenciación de los PIVs como agentes mediadores entre las necesidades del territorio y los intereses y expectativas de las personas que acuden a él.
- Promoción de Puntos de Información y Mediación al Voluntariado en la Comunidad de Madrid.

#### *Coordinación y mejora de los Programas de Voluntariado en la Administración regional*

- Análisis de los distintos programas y realidades de voluntariado.
- Mesa de Coordinación interdepartamental del Voluntariado.

#### *Potenciación de los servicios y recursos al voluntariado*

- Centro de Promoción y Formación del voluntariado.
- Redefinición de la Escuela del Voluntariado de la Comunidad de Madrid.
- Observatorio de voluntariado. Promoción del estudio, investigación y difusión de las "Buenas Prácticas" como línea estratégica.
- Realización del Congreso Regional de Voluntariado.

### **3.3.7.2. Sostenibilidad del voluntariado**

#### *El animador/a del voluntariado*

- Diseño de programas de formación específica para los/as animador/as de voluntariado.

#### *Desarrollo de estructuras de coordinación internas*

- Potenciación en las EAV de debate sobre la importancia y la necesidad de la coordinación.
- Apoyo a la implantación de estructuras de coordinación del voluntariado en las EAV.

#### *Establecimiento de itinerarios educativos*

- Apoyar la creación o consolidación de los distintos momentos del itinerario educativo del voluntariado.
- Promoción del acompañamiento al voluntariado.

- Formación permanente en el voluntariado.
- Plan de publicaciones de formación del voluntariado.

#### *Potenciación de la participación y continuidad del voluntariado en las EAV*

- Desarrollo de la cultura participativa entre miembros de las EAV.
- Organización de espacios de convivencia entre voluntariado.

#### 3.3.7.3. Voluntariado en red

##### *Promoción de una cultura del trabajo en red que fomente la coordinación entre voluntariados y entre EAV.*

- Campañas de sensibilización sobre el trabajo en red.
- Difusión de experiencias de las redes.
- Convocatorias, jornadas de trabajo entre entidades.
- Implicación creciente de las EAV en redes.

##### *Impulso y apoyo a las estructuras de coordinación y plataformas*

- Asesoramiento técnico para el fortalecimiento de las redes.
- Coordinación EAV-actores territoriales.
- Coordinación territorial entre las EAV.

##### *Desarrollo de la "red" virtual al servicio del voluntariado*

- Identificación y estudio de necesidades y usos de Nuevas Tecnologías (NNTT).
- Dotación de equipos técnicos.
- Formación en NNTT.
- Coordinación a través de la red virtual.

#### 3.3.7.4. Educación

##### *Fomento de experiencias de solidaridad y voluntariado en la Escuela*

- Detección de experiencias de aplicación del voluntariado en centros educativos.
- Formación de educadores y personal de centros educativos en todo lo concerniente al voluntariado.
- Programas de acción de las EAV en centros educativos; eventos y foros para el trabajo en común.

### *Fomento y fortalecimiento del voluntariado en la Universidad*

- Formación y asesoramiento al personal de las Estructuras Universitarias de Voluntariado.
- Apoyo a la creación de una red universitaria de Voluntariado. Herramientas para el coordinador.
- Investigación y docencia universitaria sobre voluntariado.

### 3.3.7.5. Cultura de la solidaridad

#### *Fomento de la participación cívica, organizada y solidaria*

- Promoción de la participación de la población inmigrante, personas mayores y de otros colectivos en las EAV.
- Promoción de la participación de las personas con discapacidad y de la juventud en proyectos de acción voluntaria.
- Promoción de la difusión de la labor de las EAV.

#### *Promoción del voluntariado como agente de sensibilización*

- Acercamiento de los recursos y servicios públicos de la Comunidad de Madrid relacionados con el voluntariado al propio territorio donde se desarrolla la acción voluntaria.
- Incorporación de acciones de reflexión en torno a la construcción de la ciudadanía global.

#### *Participación y relación con los medios de comunicación*

- Creación de espacios en la prensa escrita que hablen del voluntariado.
- Divulgación de los temas de voluntariado en los medios audiovisuales.
- Elaboración de una guía de periodistas.

#### *Relación de campañas de sensibilización*

- Celebración del Día Internacional de Voluntariado; campañas de divulgación de la cultura de la solidaridad.

### 3.3.7.6. Empresa

#### *Sensibilización, asesoramiento y asistencia técnica a empresas y ONGs*

- Campañas de divulgación en el ámbito empresarial y de las EAV.
- Espacios de formación y capacitación comunes para empresas y EAV.

### *Orientación de principios éticos y metodológicos*

- Creación de marcos éticos y metodológicos de intervención.

### *Apoyo institucional*

- Organización de eventos; creación de estructuras estables.

### 3.3.7.7. Nuevos escenarios de intervención

#### *Inserción del Voluntariado en PLATERCAM: Plan Territorial De Protección Civil De La Comunidad De Madrid*

- Creación de estrategias que faciliten el conocimiento del Protocolo por parte de las EAV.
- Puesta en marcha de acciones formativas interdisciplinares.
- Creación de instrumentos de coordinación entre las EAV y el PLATERCAM.

### *Voluntariados Emergentes*

- Difusión continua y periódica de informaciones referentes a aspectos concretos del voluntariado emergente.
- Elaboración de informes y estudios sobre el voluntariado emergente.
- Procesos de evaluación y seguimiento del voluntariado emergente.
- de voluntariado emergente.
- Implantación y consolidación en el entorno social del voluntariado emergente.
- Realización de actividades formativas.
- Optimización de la gestión de las entidades.

### 3.3.8. Resultados e indicadores de evaluación

En el borrador del I Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid no se incluye la evaluación y seguimiento, del Plan, aunque hay un punto (el punto 4) que anuncia la necesidad de esta evaluación, al parecer pospuesto su esquema para el documento definitivo del Plan que aparecerá en Diciembre de 2005. Según el texto de este punto, se piensan establecer indicadores cuantitativos y cualitativos.

### 3.3.9. Estructuración y diseño

Al igual que el plan de la Comunidad Valenciana, el Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid consta de una parte introductoria y del Plan Regional en sí. En total, 118 páginas.

#### I- Bases para un Plan (introducción)

1.- *Señas de identidad del I Plan Regional de Voluntariado.* Fundamentos, características, bases jurídicas, metodología y fases de elaboración. (contextualización, valores y estrategias) (4 pags.)

2.- *Descripción de voluntariado de la Comunidad de Madrid.* Informe-Diagnóstico con análisis DAFO. Análisis actual. (12 pags.)

3.- *Desafíos del voluntariado de la Comunidad de Madrid.* (1 pag.)

4.- *Hacia un estatuto de la persona voluntaria y de las Entidades de Acción Voluntaria (EAV)* (2 pag.)

5.- *Buenas prácticas* (1 pag.)

#### II- I Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid

1.- *Objetivos generales* (1 pag.)

2.- *Estructura.* Exposición de ejes de articulación. Áreas de actuación. (5 pags.)

3.- *Contenido de las áreas de actuación.* Áreas y su contenido. Fundamentación de las áreas y contextualización de sus programas. Cuadros de los programas del Plan (programa-objetivo específico-medidas-objetivos operativos) con responsable y calendario (año) de cada objetivo operativo (88 pags.)

4.- *Evaluación y seguimiento del Plan.* Inacabado, sin indicadores. Solo el enunciado y propósitos.

### 3.3.10. Valoración del plan

El segundo borrador del I Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid es un Plan de ambición extremadamente detallado en sus áreas de actuación y medidas. Su elaboración ha sido muy participativa y democrática y los ámbitos de actuación son muy extensos.

El punto fuerte reside, sin duda, en su fundamentación, basada en un análisis de fortalezas y debilidades que informa convenientemente sobre el origen de las áreas de actuación y sus programas. La calidad de este análisis, en cuanto a su contenido, estructura y elaboración (participaron variadas instancias), resulta modélica para cualquier Plan de voluntariado.



#### **4. CONCLUSIONES DE LA COMPARATIVA ENTRE PLANES Y MEJORAS PARA EL II PLAN VASCO DE VOLUNTARIADO**

#### **4.1. RESUMEN DE LA COMPARATIVA ENTRE PLANES DE VOLUNTARIADO**

En este apartado estableceremos una comparación entre todos los planes analizados y el Plan Vasco de Voluntariado, exponiendo los aspectos que analizamos en cada uno de los planes de manera resumida.

	ESTATAL	ANDALUCÍA	C. VALENCIANA	C. MADRID	CAV
<b>PERSPECTIVAS IDEOLÓGICAS</b>	El Voluntariado surge de la sociedad para aportar soluciones a la complejidad social. Los poderes públicos han de favorecer esa participación ciudadana.	En las sociedades actuales democráticas hay que fortalecer y potenciar la sociedad civil y la acción voluntaria para lograr la cohesión social.	Las organizaciones de voluntariado efectúan una contribución valiosa a la sociedad promoviendo el desarrollo y bienestar social y constituyendo la expresión de quienes tienen riesgos en nuestra sociedad. La sociedad civil es quien debe sostener económicamente al voluntariado.	El voluntariado ha de ayudar a la cohesión y el tejido social de las ciudades. Ha de establecerse un nuevo contrato entre los poderes públicos y la ciudadanía atendiendo a la diversidad voluntaria y se ha de vincular la acción local con la global (solidaridad globalizada).	El 3º sector es fundamental en una sociedad compleja y la Admon. pública ha de intervenir en el y el voluntariado como valores en alza afrontando nuevos retos como la globalización. El entorno social que rodea es enormemente amplio en cuanto a agentes que influyen.
<b>VALORES Y ESTRATEGIAS</b>	<p>Valores: El Plan se hace desde el consenso, las Admon. Públicas impulsan y la sociedad civil es la destinataria. Cultura de la participación ciudadana. El Estado ha de intervenir en el fomento del voluntariado.</p> <p>Estrategias: Sensibilizar a la sociedad a todos los niveles y coordinar a todos los posibles agentes solidarios y acciones de voluntariado; mejorar la investigación y la información sobre el sector; mejorar la calidad de la acción voluntaria humana y materialmente; implicar a la empresa en la participación ciudadana.</p>	<p>Valores: igualdad y justicia como valores últimos; importancia de la sociedad civil y la participación ciudadana en la construcción social; apoyo a los sectores desfavorecidos.</p> <p>Estrategias: Mejora, promoción y apoyo del voluntariado mediante la colaboración de Adm. Locales, agentes sociales y universidades. Sensibilizar a la sociedad sobre la acción voluntaria, fomentar la iniciativa social y la articulación voluntaria; conocer la realidad voluntaria; mejorar los cauces de información y la formación en el voluntariado.</p>	<p>Valores: Necesidad de un voluntariado fuerte para una ciudadanía activa; necesidad de una nueva financiación; articulación en red; cooperación entre Admon. y las organizaciones.</p> <p>Estrategias: La acción voluntaria ha desarrollarse mediante la concertación (trabajo en red, apoyo a la mejora de gestión interna, nueva financiación), transparencia (práctica transparente) y sensibilización (alto perfil de las organizaciones que contribuya a una conciencia social favorable).</p>	<p>Valores: Desarrollo y potenciación de la participación cívica; encuentro de la diversidad voluntaria; voluntariado con calidad; integración del voluntariado en la ciudadanía.</p> <p>Estrategias: Actuar en función de la pluralidad y riqueza del voluntariado con un programa de acción vinculante para la intervención gubernamental a largo plazo; establecer líneas de acción ajustadas a las necesidades en clave pedagógica y orientativa; proponer cauces para desarrollar procesos de calidad.</p>	<p>Valores: El voluntariado ha de ser cercano a la sociedad y constituir un espacio de participación ciudadana. Ha de estar en relación con el empleo remunerado, el desarrollo económico, las redes sociales informales y la Admon. Pública. No solo han de considerarse las organizaciones autodenominadas de voluntariado.</p> <p>Estrategias: Todas las instancias o agentes comprometidos en el voluntariado han de diseñar y ejecutar políticas, estrategias, procesos y actuaciones que permitan hacer una contribución específica.</p>

	ESTATAL	ANDALUCÍA	C. VALENCIANA	C. MADRID	CAV
AGENTES	<p>-Adm. Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adm. central</li> <li>- CCAA</li> <li>- corporaciones locales</li> </ul> <p>-Población en general</p> <p>-ONG</p> <p>-Universidades</p> <p>-Empresas</p>	<p>-Adm. Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de Andalucía</li> <li>- Instituciones de la Junta de Andalucía_ (voluntariado, mujer, juventud, SS.SS)</li> </ul> <p>-Población en general</p> <p>-Asociaciones de voluntariado social</p> <p>-Universidades</p> <p>-Centros de enseñanza no universitarios</p>	<p>-Adm. Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- corporaciones locales.</li> </ul> <p>-Entidades de voluntariado</p> <p>-Plataformas y federaciones de entidades de voluntariado</p> <p>-Consejo Valenciano Voluntariado</p> <p>-Universidades</p> <p>-Fundaciones (voluntariado, calidad)</p> <p>-Medios de comunicación, editoriales, asociaciones prof. Comunicación</p> <p>-Empresas</p> <p>-Instituciones financieras</p> <p>-Colegios profesionales, entidades en gral.</p> <p>-Centros FP</p> <p>-Consejos de participación</p>	<p>-Adm. Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Madrid</li> <li>- Federación municipios</li> </ul> <p>-Mesa coordinación interdepartamental Voluntariado</p> <p>-Observatorio Voluntariado Madrid</p> <p>-Federación Voluntariado</p> <p>-Cámara de Comercio de Madrid</p> <p>-PIVs</p> <p>-Foro inmigración</p> <p>-Estructuras universitarias voluntariado</p> <p>-Centro Promisión Profesorado</p>	<p>-Adm. Pública;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos</li> <li>- EUDEL</li> <li>- Diputaciones</li> <li>- Gobierno Vasco</li> </ul> <p>-Organizaciones con voluntariado y sus redes</p> <p>-Agencias de voluntariado de la CAV</p> <p>-Consejo Vasco de Voluntariado</p> <p>-Cajas de ahorros</p> <p>-Fundaciones</p> <p>-Empresas</p>

	ESTATAL	ANDALUCÍA	C. VALENCIANA	C. MADRID	CAV
AMBITOS DE ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociedad en general</li> <li>-ONG</li> <li>-Entidades voluntariado</li> <li>-Instituciones: CCAA, corporaciones locales</li> <li>-Colectivos específicos</li> <li>-Medios de comunicación</li> <li>-Observatorio de Voluntariado</li> <li>-Universidades</li> <li>-Centros de enseñanza no universitarios</li> <li>-Campos conflictivos</li> <li>-Espacio rural</li> <li>-Voluntariado virtual</li> <li>-Entidades 3º sector</li> <li>-Empresas</li> <li>-Adm. otros países</li> <li>-Organismos internacionales</li> <li>-Redes y programas internacionales de voluntariado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad en general</li> <li>-Asociaciones voluntariado social</li> <li>-Universidades</li> <li>-Centros de enseñanza no universitarios</li> <li>-Colectivos específicos</li> <li>-Zonas con necesidades de transformación social</li> <li>-Deporte</li> <li>-Tráfico</li> <li>-Medios de comunicación</li> <li>-Empresas</li> <li>-Instituciones: corporaciones locales</li> <li>-Espacio rural</li> <li>-Redes y programas estatales</li> <li>-Redes y programas internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociedad en general</li> <li>-Entidades voluntariado</li> <li>-Organizaciones sociales</li> <li>-ONG</li> <li>-Universidades</li> <li>-Entidades privadas</li> <li>-Medios de comunicación</li> <li>-Instituciones: corporaciones locales</li> <li>-Empresas</li> <li>-Personal adm. pública</li> <li>-Programas voluntariado</li> <li>-Red de Centros Voluntariado</li> <li>-Consejos consultivos de organizaciones</li> <li>-Plataformas, coordinadoras y federaciones de asociaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociedad en general</li> <li>-Adm. Pública</li> <li>-Instituciones: Parlamento Madrid, corporaciones locales, Comunidad Madrid</li> <li>-Entidades voluntariado</li> <li>-Redes de voluntariado</li> <li>-PIVs</li> <li>-Universidades</li> <li>-Centro de Promoción y Formación del Voluntariado</li> <li>-Observatorio Voluntariado</li> <li>-FEVOCAM</li> <li>-Entidades NT</li> <li>-Centros educativos no universitarios</li> <li>-Medios de Comunicación</li> <li>-Empresas</li> <li>-ONG</li> <li>-Protección Civil</li> <li>-Personas mayores</li> <li>-Inmigrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociedad en general</li> <li>-Organizaciones con voluntariado</li> <li>-Redes locales, autonómicas o supra-autonómicas de voluntariado</li> <li>- Federaciones</li> <li>-Adm. Pública</li> <li>-Medios de comunicación</li> <li>-Consejo Vasco de Voluntariado</li> <li>-Programas internacionales</li> <li>-Sindicatos</li> <li>-Movimientos Sociales</li> <li>-3ª sector</li> <li>-Empresas</li> <li>-Iglesias</li> <li>-Educación</li> <li>-Universidades.</li> </ul>
AREAS TEMÁTICAS	Sensibilización, apoyo y coordinación.	Sensibilización y promoción, Investigación y formación, Cooperación y coordinación.	Formación, Servicios sociales municipales, Financiación corresponsable, Gestión interna, Nuevas tecnologías, Trabajo en red, Participación interna y externa, ONG y medios de participación, Transparencia y buenas prácticas.	Voluntariado y adm. Públicas, Sostenibilidad del voluntariado, Voluntariado en red; Voluntariado y educación, Voluntariado y cultura de la solidaridad, voluntariado y empresa, voluntariado y nuevos escenarios de intervención.	Planificación, Formación, Gestión RRHH, Información y Apoyo, Participación, Interlocución e Intercambio, Innovación y Buenas Prácticas, Financiación y Apoyo, Registro, Difusión, Investigación, Evaluación.

	ESTATAL	ANDALUCÍA	C. VALENCIANA	C. MADRID	CAV
OBJETIVOS GENERALES	<p>-Proporcionar información a la sociedad y recoger sus expectativas sobre el voluntariado</p> <p>-Comprometer al sector público, privado y al 3º sector en la modernización de las ONG</p> <p>-Fortalecer la colaboración entre todos los agentes implicados.</p>	<p>-Sensibilizar a la sociedad sobre la base de la solidaridad y el civismo</p> <p>-Fomentar la iniciativa social</p> <p>-Facilitar la articulación del sector voluntario</p> <p>-Conocer la realidad del voluntariado</p> <p>-Mejorar los cauces de información</p> <p>-Apoyar el acceso a la formación</p> <p><i>Estos objetivos se matizan en cada una de las áreas temáticas.</i></p>	<p>-Promover un itinerario global de formación de voluntariado.</p> <p>-Impulsar la participación de todos los agentes implicados en la pol. Social del municipio.</p> <p>-Facilitar a las org. la obtención de recursos financieros.</p> <p>-Mejorar la gestión interna de las entidades.</p> <p>-Promover la incorporación de las entidades a las NT.</p> <p>-Promover y consolidar la cooperación y trabajo en red.</p> <p>-Promover la democracia interna en las org.</p> <p>-Favorecer la participación de las org. en sus ámbitos y sectores.</p> <p>-Procurar un equilibrio entre la representatividad social de las ONG y la repercusión en los medios.</p> <p>-Promover la transparencia y las buenas prácticas en las org.</p>	<p><i>Objetivo común de cada área:</i></p> <p>-Coordinar el voluntariado y sus programas y recursos desde la adm.</p> <p>-Contribuir a la sostenibilidad del voluntariado.</p> <p>-Impulso y potenciación del trabajo en red.</p> <p>-Fomento del conocimiento y práctica voluntariado en centros educativos y en la universidad.</p> <p>-Fomento de la participación activa de las entidades como sensibilizadas y como colaboradoras con los medios de comunicación.</p> <p>-Intercolaboración voluntariado-empresa.</p> <p>-Ayudar al voluntariado emergente y a los nuevos escenarios de intervención.</p>	<p>-Mejoras en los procesos de captación, formación, acompañamiento, innovación y participación el fortalecimiento de las organizaciones y la mejora de la acción voluntaria.</p> <p>-Mayor estructuración de las relaciones e intercambios entre las diversas instancias o agentes y la potenciación de su autonomía y ejercicio de sus responsabilidades.</p> <p>-Mejora en el conocimiento por parte de los agentes o instancias presentes en el escenario del voluntariado acerca de la situación y el contexto del voluntariado en la CAV.</p>

	ESTATAL	ANDALUCÍA	C. VALENCIANA	C. MADRID	CAV
<b>RESULTADOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	Indicadores según línea estratégica/objetivo por área (7 líneas, 46 indicadores cuantitativos). Fuentes y agentes implicados.	Indicadores cualitativos y cuantitativos de todo el proceso del Plan: diseño (8 indicadores), implantación (4) y evaluación de resultados (5). En las dos últimas fases se tiene en cuenta el cumplimiento de objetivos definidos pero sin designar estándares.	Indicadores cualitativos sobre la medición de la implantación de la acción, comunes a todas las acciones (temporalización, grado de cumplimiento de actividad, ejecución de presupuesto, valoración de la acción). También se prevé una evaluación de resultados (no se especifican los indicadores).	No definido aún. Se prevé Indicadores cualitativos y cuantitativos.	1 Indicador cuantitativo por objetivo concreto, a dos niveles: según resultados esperados (27 objetivos) y según impacto deseado (18). A cada indicador se le asigna un estándar numérico de consecución. Estos 45 indicadores están abiertos, pueden ampliarse por parte de los agentes.  1 indicador cuantitativo por línea de acción. (62 líneas) ídem que objetivos.
<b>ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO</b>	Sencillo, sin diagnóstico previo de la situación: incluye retos y líneas de trabajo, actuaciones e indicadores.	Formato libro a color. Incluye contextualización, diagnóstico previo, génesis del Plan, áreas y actuaciones e indicadores.	Plan dividido en 2 Planes: estratégico (estrategias y objetivos), y de acción (acciones e indicadores). Precedidos de marcos teóricos y de génesis.	Introducción (valores, análisis-diagnóstico) y exposición del Plan (objetivos, áreas de actuación y medidas). El borrador aun no incluye indicadores.	Contextualización (pretensión y alcance, conceptos de referencia, escenario de voluntariado); Diagnóstico DAFO; Objetivo por ámbitos (y sus indicadores); Líneas de Acción por agente (y sus indicadores).

El Plan que nos resulta más completo de todos los analizados en el cuadro es el de la Comunidad Valenciana debido no ya solo a su carácter de fundamentación científica y a lo completo de su justificación y marco teórico-donde se puede echar en falta un análisis DAFO- , sino a la estructuración del Plan en sí donde se divide entre un Plan Estratégico (objetivos) y un Plan de Acción (acciones) con un método de evaluación que tiene en cuenta tanto la implantación de las acciones como del resultado de las mismas, aunque no vengan aun definidos los indicadores, y a la amplitud de sus agentes.



## 4.2. CONCLUSIONES CON RESPECTO AL I PLAN VASCO DE VOLUNTARIADO

En este apartado vamos a destacar no los puntos fuertes y puntos débiles del Plan Vasco de Voluntariado, sino sus potencialidades y carencias con respecto a los otros planes analizados, ya que lo primero corresponde a la primera parte de este informe, relativa a la evaluación del proceso de implementación del Plan.

### 4.2.1. Potencialidades con respecto a otros Planes

- Sencillez estructural

El I Plan Vasco de Voluntariado en comparación con los otros tres planes autonómicos analizados es un Plan bastante sencillo en su estructura, lo que favorece su lectura y comprensión general (ocupa 26 páginas).

- Estrategias: variedad de instancias comprometidas en un plan que puede ir cambiando

Resulta verdaderamente relevante, en comparación con los otros Planes, el papel que se otorga a diferentes agentes o instancias (sindicatos, iglesias, movimientos sociales, cajas de ahorros, fundaciones) como diseñadoras y ejecutantes del Plan; esta es la estrategia principal del Plan (el resto fundamentaban las estrategias en la actuación de la administración y las entidades de voluntariado), que además se dota de una naturaleza evolutiva y cambiante en su tiempo de vigencia en la medida que dichas instancias (agentes en su mayoría) pueden ir modificando los indicadores e introducir nuevos así como introducir nuevas líneas de acción. Además estas instancias han colaborado en la elaboración del Plan.

- Redes de voluntariado como agentes

El Plan Vasco otorga un papel de agente a las redes de voluntariado que no aparece en los otros cuatro Planes; esto se debe a que en otras autonomías las redes de organizaciones, como hemos visto, no están tan desarrolladas. Esto supone una cierta ventaja operativa a la hora de ejecutar el Plan.

- Organizaciones con voluntariado

En los agentes y los ámbitos de actuación el término organizaciones con voluntariado agrupa tanto a las entidades autodenominadas de voluntariado como las que trabajan con voluntariado, algo que el resto de los planes no hacía ya que solo identifica como entidades de voluntariado a las que así se

definen. El espectro de entidades a las que el Plan Vasco del Voluntariado pretende abarcar es más amplio con respecto a los otros Planes.

- **Ámbitos inéditos**

El hecho de que sindicatos, movimientos sociales, iglesias o el tercer sector supongan un ámbito de actuación digno de considerarse es prácticamente exclusivo del Plan Vasco; solo el Plan Estatal tiene en cuenta al tercer sector y el valenciano a entidades privadas. El Plan Vasco es pues un Plan comprometido más que ningún otro con instancias con relevancia en el entorno social y que pueden influir en el mundo del voluntariado.

- **Estructura de objetivos y líneas de acción**

El Plan Vasco, aunque distingue una serie de áreas temáticas denominadas en el Plan "ejes de acción", no ha utilizado estas para plantear de una manera estructurada las estrategias, los objetivos y las líneas de acción como en los otros cuatro planes, sino que estos digamos que "atraviesan" las 62 líneas de acción propuestas. Esto no es más que un aspecto formal, ya que podría hacerse una clasificación de líneas de acción por ejes (en el propio Plan viene un cuadro en el Anexo 3 en donde cruza los ejes de acción y los agentes para establecer que acciones se corresponden) en lugar de por agentes, pero hay que recordar que de este modo se facilita la intervención de los agentes sobre todo en la medición de los indicadores. Estos ejes de acciones tampoco aparecen como estructuradores de los objetivos.

- **Objetivos según ámbitos**

Al contrario que en los otros cuatro Planes, no existe relación de correspondencia directa entre los objetivos específicos y las acciones, ya que se ha optado por una clasificación de objetivos según los ámbitos de actuación (de manera genérica) y de las líneas de acción según los agentes que las deben cumplir y realizar. Se supone que el cumplimiento de las líneas de acción por parte de los agentes llevará consigo el cumplimiento de los objetivos en los ámbitos de actuación. No sabemos hasta que punto este planteamiento de estructura supone una ventaja.

- **Concreción de los objetivos**

El nivel de concreción de los objetivos específicos (y por lo tanto su número) es elevado, suponiendo 45 en total, aunque resulta menor que el de Madrid y La Comunidad Valenciana. El hecho de que estos objetivos específicos se hallen divididos en resultados esperados y en impacto deseado, según la alcanzabilidad y el grado de influencia de los agentes en ellos, operativa y funcionalmente resulta un acierto que pone de manifiesto la claridad en la

concreción y exposición de los objetivos. Su número total (27 resultados deseados y 18 impactos deseados) no resulta ni excesivo ni parco, si se pretenden establecer unos objetivos y unas líneas de acción lo mas detalladas posibles.

- **Indicadores concretos y concisos**

El principal atractivo del documento del Plan es la manera en que se exponen los objetivos y las líneas de acción de manera conjunta con los indicadores (107 en total), vinculando cada objetivo y línea de acción con un indicador numérico concreto y estandarizado. La vinculación directa de los indicadores con las acciones concretas y últimas, a parte de en el Plan Vasco, solo la hemos visto en el Plan Valenciano, pero en este aun no venían definidas. En ese sentido, el I Plan Vasco del Voluntariado se perfila como un plan operativamente muy asumible en cuanto que este procedimiento puede resultar conciso, práctico y cómodo para los agentes del Plan.

Por otra parte, el hecho de que haya indicadores en los objetivos específicos de manera exclusivamente cuantitativa solo lo hemos observado en el Plan Estatal, pero en ese plan los objetivos específicos eran menos y bastante genéricos. Este dato, unido al hecho de la existencia de un objetivo por acción hace del Plan Vasco un modelo de concreción y de diseño de indicadores que teóricamente deberían facilitar bastante el seguimiento de su cumplimiento, tanto a nivel de acciones como de resultados. De los cinco analizados, este Plan se perfila como el más concreto en cuanto al establecimiento de indicadores.

- **Acciones exclusivas del Plan Vasco**

El I Plan Vasco del Voluntariado cuenta con algunas acciones de las que no existen equivalentes en el resto de planes. Teniendo en cuenta que no vamos a exponer otras acciones exclusivas del Plan Vasco existentes que otros Planes no pueden realizar por la falta de medios e infraestructuras o por circunstancias específicas y coyunturales, y que algunos de los objetivos, estrategias y acciones previstos en otros planes en el nuestro ya están mas o menos cumplidos, las más significativas líneas de actuación originales del Plan Vasco serían las siguientes:

- Análisis y difusión del Plan Vasco de Voluntariado por parte de las organizaciones, los ayuntamientos, Diputación, fundaciones, cajas de ahorros.
- Realización de experiencias innovadoras en cuanto al enfoque de género y superación de la brecha de género.
- Relaciones de intercambio e influencia recíproca con las organizaciones sindicales de la CAV.

- Mantenimiento o perfeccionamiento de la presencia del voluntariado en las políticas, planes o proyectos de diferentes departamentos del Gobierno Vasco.
- Interlocución entre cajas de ahorros y fundaciones que apoyan el voluntariado. Financiación de estas a agencias y organizaciones de voluntariado.
- Incorporación de colectivos con dificultades de participación social y de ejercicio de sus derechos en las organizaciones de voluntariado.
- Reducción de la jornada laboral por parte de las empresas para las personas voluntarias.
- Desarrollo en las organizaciones y las redes de procesos participativos de elaboración o revisión del estatuto del voluntario (lo recogen también los Planes de la C. Valenciana y de la C. Madrid).
- Creación de espacios de participación del voluntariado en sus organizaciones (lo recoge también el Plan Valenciano).

Se puede concluir este apartado diciendo que el I Plan Vasco del Voluntariado se encuentra en un estadio más avanzado que el andaluz y bastante similar- con sus matizaciones contextuales- que el valenciano y el madrileño, fruto de las situaciones del mundo del voluntariado en cada Comunidad Autónoma.

#### 4.2.2. Carencias con respecto a otros Planes

- No existe al principio del documento **un capítulo o punto sobre el origen y la trayectoria** que ha llevado a la aprobación del I Plan Vasco de Voluntariado. Tan solo menciona la Ley Vasca del Voluntariado y no se recoge la metodología de trabajo para su elaboración, que por otra parte, es uno de sus puntos fuertes sin lugar a dudas.
- Sin entrar en la necesidad o no de elaborar un marco científico para el Plan publicable con el mismo, **no se hace mención expresa de la intervención en la elaboración del Plan de personas del mundo de las universidades**, aunque si se cita al mundo de la educación. Tampoco se hace mención que interviniesen personas **expertas** en el tema o **empresas**, tal y como ocurría en el Plan valenciano. La más relevante carencia en este aspecto es, sin embargo, que **no se haya tenido en cuenta la opinión y las aportaciones de la sociedad en general**. Aquí el Plan de la Comunidad Valenciana constituye una referencia.
- Estratégicamente, **no se hace hincapié de manera explícita en la consecución de un voluntariado de calidad**, como hacían los Planes de

la Comunidad de Madrid o de la Comunidad Valenciana, aunque sí se sobreentiende que esa es la idea que circunscribe todo el Plan.

- El papel de las universidades como agente activo queda relegado, siendo este el único plan de los cinco analizados donde esto ocurre.
- No se mencionan de manera clara como ámbitos de intervención algunos colectivos específicos que podrían resultar prioritarios en la CAV.
- No se ha contemplado en los objetivos y acciones la búsqueda de nuevos escenarios de intervención tal y como planteaba el Plan de la Comunidad de Madrid.
- Aunque se mencionan a las empresas como agentes y se trata de fomentar el voluntariado en el mundo de la empresa, **no figura el establecimiento de acciones conjuntas, su implicación social o la intercolaboración voluntariado-empresas**. Este aspecto resultaba fundamental en planes como el Estatal, el de Madrid o el de la Comunidad Valenciana.
- La presencia de los medios de comunicación como ámbito de actuación **no resulta tan básica ni fundamental** como en el Plan Estatal o el de la Comunidad Valenciana o de Madrid, tan solo es tratada superficialmente.
- No se especifica **que tipo de actuaciones podrían desarrollarse en el ámbito de la educación** (universidades y centros no educativos).
- No se establece **que tipo de medidas podrían llevarse a cabo para poner al día al mundo de voluntariado en las Nuevas Tecnologías**, algo que en planes como el valenciano aparecía muy detallado.

En definitiva, el I Plan Vasco de Voluntariado debido a su propia y singular naturaleza de documento guía de acciones para agentes autónomos y de reformulación continua por los propios agentes, los cuales pueden perfilar e introducir las acciones que ellos creen convenientes en base a las directrices que les da el Plan, formula unas acciones genéricas y poco matizadas en comparación con el resto de Planes. No existen acciones y medidas tan definidas y concretas como en los otros Planes autonómicos, pero precisamente ese es la impronta que se le quiso dar.

### 4.3. POSIBLES AREAS DE MEJORA PARA EL II PLAN VASCO DE VOLUNTARIADO

En vistas a la mejora de la redacción del II Plan Vasco de Voluntariado nos disponemos ahora a establecer qué se podría mejorar en este futuro Plan con respecto al I Plan de Voluntariado, en base a las carencias que hemos visto en el punto anterior fruto de la comparación con los otros Planes:

- Incluir en la presentación una breve síntesis del marco normativo vasco en materia del voluntariado, que incluya la mención a:
  - Ley Vasca de Asociaciones (1988)
  - Ley del Voluntariado de la CAV (1998)
  - Censo General de Organizaciones del Voluntariado (2000)
  - Consejo Vasco del Voluntariado (2002)
  - I Plan Vasco del Voluntariado
  - (Anteproyecto de) Ley de Asociaciones (2004-*i*)
- Incluir la génesis del II Plan, en donde se debe hacer referencia al diseño, la ejecución y los resultados del I Plan (2003-2006).
- Incluir explicación metodológica del proceso de elaboración de este II Plan: Análisis de otros planes de voluntariado, Comisión de Evaluación del I Plan en el Consejo Vasco del Voluntariado, Comisión de Elaboración del II Plan, etc.
- Tener en cuenta la Intervención en el diseño del futuro plan de personas expertas en voluntariado (investigadores e investigadoras, responsables de otros observatorios de voluntariado,...) y representantes de empresas (en grupos de trabajo), así como de la población en general (mediante, por ejemplo, propuestas que puedan realizar vía Internet).
- Las Universidades y los centros educativos podrían ser agentes activos del Plan con una serie de responsabilidades en su ámbito (educación formal) similares a las que figuran en los otros Planes analizados, con el objetivo de convertir a la Universidad en un foco de acción solidaria.
- Identificar colectivos específicos prioritarios como ámbito de intervención y diseñar objetivos y acciones realizables para mejorar su situación.
- Incluir entre los objetivos la búsqueda de nuevos escenarios de intervención.
- Ayudar a los voluntariados emergentes a establecerse y consolidarse en el mundo del voluntariado.

- Establecer acciones y programas conjuntos de las organizaciones, las federaciones o las agencias territoriales de voluntariado con empresas de diferentes sectores, con la intención de potenciar la implicación social de las empresas.
- Establecer los medios de comunicación como un ámbito de actuación más para la difusión del voluntariado. E incluso considerar su implicación como agentes.
- Establecer medidas más o menos concretas de renovación tecnológica que puedan insertarse en el mundo del voluntariado (a parte de la "brecha digital").
- Establecer los objetivos y acciones para la creación de centros locales de voluntariado en municipios y barrios.
- Se puede hacer aún más hincapié en otros aspectos ya tratados por el Plan Vasco como:
  - el establecimiento de procesos de calidad en el voluntariado;
  - potenciación del mundo del voluntariado en las universidades;
  - colaboración con centros educativos para el fomento de los valores del voluntariado y desarrollo de programas de sensibilización y de voluntariado en esos centros;
  - la internacionalización de la actuación voluntaria y de las redes de voluntariado: facilitar la incorporación de las organizaciones y del voluntariado a redes internacionales;
  - intervención de los medios de comunicación como difusores del voluntariado.